

INCEPTION REPORT

**“EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN
Y LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ESTRATEGIA NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2028”**

SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS CLE-195/2023
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación – CEPPE UC
Pontificia Universidad Católica de Chile

08 de marzo de 2024

Institución ejecutora

Esta evaluación es ejecutada por el Centro de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la Solicitud de Propuesta de Servicios (RFPS en inglés) CLE-195/2023, convocado por UNICEF Chile.

Equipo de investigación

Dirección evaluación

Cristóbal Villalobos (Director proyecto)

Magdalena Claro (Co-directora proyecto)

Equipo asesor

Gabriel Gutiérrez (Experto en política educativa)

Javiera Marfán (Experta en liderazgo)

Máximo Quiero (Experto en evaluación y en el objeto de evaluación)

Equipo investigación

Gisella Dibona

Sebastián Pereira

Francisca Rostagno

Sebastián Buzeta

Javiera Puga

Contraparte Técnica Unicef

Alejandro González – Oficial de Monitoreo & Evaluación (Unicef)

Isis Carrera – UNV especialista en Monitoreo & Evaluación (Unicef)

Pablo Alfaro – Oficial de Educación (Unicef)

CEPPE UC

Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación

Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica

Avda. Vicuña Mackenna 4860, Macul. Santiago, Chile

3º Piso Edificio Decanato de Educación

Teléfono: (562) 235 413 30

www.ceppeuc.cl

Tabla de contenidos

1. Presentación	7
2. Antecedentes de la implementación de la NEP y la ENEP	8
2.1. Nueva Educación Pública: la creación del Sistema	8
2.2. La implementación de la Nueva Educación Pública	10
2.3. La Estrategia Nacional de Educación Pública	13
2.4. Contexto de implementación de la ENEP y su evolución hasta hoy	19
3. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación	21
3.1. Propósito de la evaluación	21
3.2. Objetivos de la evaluación	21
3.2.1. Objetivo general	21
3.2.2. Objetivos específicos.....	21
3.3. Alcance de la evaluación	22
3.3.1. Alcance temático.....	22
3.3.2. Alcance temporal	22
3.3.3. Alcance geográfico	22
3.3.4. Enfoque de la evaluación: DDHH, género, equidad y participación.....	22
4. Marco de evaluación	23
5. Metodología de la evaluación	26
5.1. Fase 1: revisión documental y de análisis secundario de información	27
5.2. Fase 2: levantamiento de información cualitativa	33
5.2.1. Técnicas de recolección de información	33
5.2.2. Selección de participantes	34
5.2.3. Instrumentos de recolección de información	38
5.3. Fase 3: levantamiento de información cuantitativo	43
5.3.1. Técnica de recolección de información.....	43
5.3.2. Selección de participantes	43
5.4. Fase 4: discusión y colaboración con grupo de referencia	44
5.5. Plan de análisis y sistematización de la información de la evaluación	48
5.5.1. Etapa 1: Análisis de contenido y descriptivo de la encuesta	48
5.5.2. Etapa 2: Análisis discursivo	49
5.5.3. Fase 3: Análisis integrado de la información.....	49
5.6. Gestión de la evaluación: instituciones y responsabilidades	50
5.7. Control de calidad	52

5.8. Condiciones, riesgos y limitaciones para la factibilidad de realizar la evaluación	55
5.9. Consideraciones éticas	56
5.10. Diseminación y presentación de los resultados	57
6. Plan de trabajo y carta Gantt	57
6.1. Etapa 1: Inception report	57
6.2. Etapa 2: Informe 1	58
6.3. Etapa 3: Informe 2	58
6.4. Etapa 4: Informe final	59
6.6. Carta Gantt	60
7. Referencias	61
8. Índice de productos de la evaluación	67
9. Anexos	68
ANEXO A. Matriz de evaluación ampliada	69
ANEXO B. Lista de documentos a revisar	72
ANEXO C. Instrumentos de recolección de información fase cualitativa	75
Consideraciones metodológicas	75
Pautas de Entrevistas	76
Pautas de Grupos Focales	119
ANEXO D. Consentimientos informados	150
ANEXO E. Declaración de confidencialidad	154
ANEXO F. Consentimiento informado para levantamiento con NNA	155
Consentimiento informado tutores legales	155
Consentimiento informado para participantes menores de edad	158
ANEXO G. Protocolo de actuación frente a vulneraciones	160
ANEXO H. Protocolos para el levantamiento de información	161
Protocolo de contacto con los participantes	161
Protocolo de conducta durante el trabajo de campo	161
Protocolo para evitar evasión o rechazo	162
Planes de contingencia	163
Seguimiento y supervisión a lo largo de las etapas	163
Pérdida de información	164
Reemplazo de integrantes del equipo, ante renuncias o razones de fuerza mayor que les impidan continuar	164
ANEXO I. Descripción equipo de trabajo	165

Índice de tablas

TABLA 1. SLEP EN FUNCIONAMIENTO CREADOS EN PRIMERA ETAPA (2018-2020)	10
TABLA 2. DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS ENEP 2020-28	17
TABLA 3. CALENDARIO DE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE SLEP, AÑO 2021.	20
TABLA 4. CALENDARIO DE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE SLEP, AÑO 2023.	20
TABLA 5. CALENDARIO DE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE SLEP, VIGENTE A MARZO DE 2024	20
TABLA 6. MATRIZ DE EVALUACIÓN.....	24
TABLA 7. TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTOS A REVISAR.....	28
TABLA 8. DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS ENEP 2020-2028	30
TABLA 9. PROPUESTA DE NÚMERO DE ENTREVISTAS SEGÚN INSTITUCIÓN	35
TABLA 10. PROPUESTA DE NÚMERO DE GRUPOS FOCALES SEGÚN PERFIL.....	37
TABLA 11. OPERACIONALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE PAUTAS DE ENTREVISTAS	39
TABLA 12. CONFORMACIÓN DE GRUPO DE REFERENCIA	45
TABLA 13. RESUMEN DE REUNIONES DE TRABAJO, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS.....	47
TABLA 14. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN LA EVALUACIÓN	52
TABLA 15. LIMITACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LA EVALUACIÓN	55
TABLA 16. RESUMEN DE REUNIONES DE TRABAJO, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS.....	67
TABLA 17. MATRIZ DE EVALUACIÓN AMPLIADA	69

Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. SÍNTESIS DE INSTITUCIONES Y RELACIONES A PARTIR DE LA ENEP	15
ILUSTRACIÓN 2. ÁRBOL DE OBJETIVOS ENEP 2020-2028	16

Lista de acrónimos

AAEE	Asistentes de la Educación
ACE	Agencia de Calidad de la Educación
CESEP	Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública
CNED	Consejo Nacional de Educación
CDL	Comités Directivos Locales
CLE	Consejos Locales de Educación
COSOC	Consejo de la Sociedad Civil
CPEIP	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
DEG	División de Educación General
DEP	Dirección de Educación Pública
DEPROV	Departamentos Provinciales de Educación
DIPLAP	División de Planificación y Presupuesto
DIPRES	Dirección de Presupuestos
DDHH	Derechos Humanos
EE	Establecimiento Educacional
ENEP	Estrategia Nacional de Educación Pública
GEROS	Global Evaluation Reports Oversight System
IDPS	Indicadores de Desarrollo Personal y Social
INE	Instituto Nacional de Estadísticas

MINEDUC	Ministerio de Educación
NEP	Nueva Educación Pública
NNA	Niños, niñas y adolescentes
PAL	Plan Anual Local
PEL	Plan Estratégico Local
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
PSU	Prueba de Selección Universitaria
SAC	Sistema de Aseguramiento de la Calidad
SDPD	Sistema de Desarrollo Profesional Docente
SEREMI	Secretarías Regionales Ministeriales
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SIGE	Sistema Información General de Estudiantes
SIGFE	Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado
SLEP	Servicios Locales de Educación Pública
TDR	Términos de Referencia
UATP	Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico
UNEG	United Nations Evaluation Group

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
---------------	--

UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VTF	Vía Transferencia de Fondos

1. Presentación

Durante las últimas dos décadas, Chile ha generado una serie de reformas que, con distintos énfasis y magnitudes, han impactado en la institucionalidad del sistema escolar (Bellei & Muñoz, 2021). Este proceso denominado como la “nueva arquitectura del sistema educativo chileno” (Bellei & Muñoz, 2021) –que contempló, entre otras, la Ley General de Educación (2009), la Ley de Subvención Escolar Preferencial (2008) o la Ley N° 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (2011)– conllevó modificaciones importantes, como la creación de instituciones nuevas como la Agencia de Calidad de la Educación (ACE) o la Superintendencia de Educación.

Aunque sin modificar elementos centrales de la estructura del sistema, estas reformas fueron un primer paso en el proceso de cambio que se gestó en el sistema educativo, el cual se profundizaría con la promulgación de tres leyes, a saber: i) Ley 20.845 de Inclusión (2015); ii) Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (2016); y iii) Ley 21.040 que crea la Nueva Educación Pública (2017).

En términos sintéticos, la Ley de Inclusión tuvo tres pilares fundamentales: el fin del lucro, el fin del financiamiento compartido y el fin a la selección (Bellei & Muñoz, 2021), mientras que el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) buscó mejorar las condiciones salariales y laborales de las y los docentes, marcando un hito al incorporar a los profesores del sector particular subvencionado (Treviño, 2018), aunque manteniendo aspectos importantes de responsabilización individual (Villalobos et al., 2022).

Por su parte, la Ley 21.040 (2017), que crea la Nueva Educación Pública (NEP), define el traspaso gradual del servicio educativo desde las 345 municipalidades del país hacia 70 nuevos servicios públicos denominados Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). A grandes rasgos, el objetivo de este traspaso fue para superar las dificultades asociadas a la dispersión, diferencias de tamaño (de área y presupuesto), al número de unidades educativas y a la sensibilidad al ciclo político que tenía la administración municipal (Treviño, 2018). Junto con la creación los SLEP, se crea la Dirección de Educación Pública (DEP), organismo encargado de la coordinación estratégica de los nuevos servicios.

Uno de los elementos que establece la Ley 21.040, en su artículo 6, es que el Ministerio de Educación (MINEDUC), a propuesta de la DEP, establecerá la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Esta tendrá el objetivo de ser una hoja de ruta para mejorar la calidad de la educación pública, la cual tendrá una vigencia de ocho años. La ENEP vigente, aprobada en 2020 por el Consejo Nacional de Educación (CNED)¹, corresponde a la primera estrategia para la educación pública, con una duración hasta 2028.

¹ El CNED es un organismo autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del MINEDUC. Tiene por objetivo orientar a las instituciones y a los tomadores de decisión en política educativa del país, evaluando y retroalimentando su quehacer o propuestas, para así asegurar que los estudiantes tengan una experiencia de calidad. Sus ámbitos de acción están desde educación inicial hasta superior (Ley 20.370, art.52-69).

La REX N°422 (2018)² de la DEP establece que durante el cuarto año de ejecución de la ENEP se evaluará su implementación y resultados, estableciendo que la institución evaluadora deberá realizar recomendar el nivel de ajuste a realizar en función de cuatro categorías: i) Se sugiere no hacer ajustes; ii) Sugiere realizar ajustes específicos; iii) Sugiere realizar ajustes mayores; y iv) Sugiere una modificación sustantiva.

UNICEF Chile tiene entre los desafíos del programa de cooperación 2023-2026 con el MINEDUC apoyar la consolidación del Sistema de Educación Pública, para lo cual la DEP ha propuesto a UNICEF para que sea el ente que apoye la generación de la evaluación de medio término.

En este marco, la presente corresponde a una evaluación de medio término de la implementación y resultados de la primera ENEP (2020-2028), para así informar a los tomadores de decisión el estado de avance y los ajustes que serían requeridos para su segundo período de vigencia. En específico, este documento tiene por objetivo presentar el Inception Report, correspondiente al **“Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028”**, realizado por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) en respuesta a la Solicitud de Propuesta de Servicios (RFPS en inglés) CLE-195/2023, convocado por UNICEF Chile.

2. Antecedentes de la implementación de la NEP y la ENEP

2.1. Nueva Educación Pública: la creación del Sistema

Tal como se mencionó, Chile ha llevado a cabo cambios importantes en la institucionalidad del sistema educativo durante los últimos 20 años (Bellei & Muñoz, 2021). La Ley N° 21.040 de Nueva Educación Pública (NEP) de 2017, es considerada una de las más importantes reformas a la educación chilena (Bellei et al., 2018; Treviño, 2018), debido a que apunta a un aspecto central del funcionamiento del sistema educativo: la administración del servicio educativo.

Un antecedente clave sobre lo anterior se remonta a la reforma impulsada durante la década de los ochenta, en donde se traspasa la administración de la educación desde el MINEDUC (es decir, desde el Estado) a las municipalidades³, lo que fue acompañado de la creación de un financiamiento vía *voucher*, que buscó incentivar la competencia entre proveedores, cómo también, establecer una igualdad de trato entre proveedores públicos y privados (Bellei, 2015; Bellei & Muñoz, 2021; Treviño et al., 2023). Uno de los principales resultados de este set de políticas será el aumento de proveedores privados en el campo educativo, generando la creación de establecimientos educativos –principalmente particulares subvencionados –

² Esta resolución regula la elaboración de la ENEP así como su seguimiento, evaluación y eventual modificación.

³ Las municipalidades corresponden al organismo local que administra una comuna o agrupación de ellas. Según la definición del Decreto con Fuerza de Ley N°1 (2006), corresponden a corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de su comunidad local.

que, paulatinamente, captarán la matrícula desde la educación pública (Cox, 2012; Bellei, 2015; Bellei & Muñoz, 2021).

En este marco, la NEP busca realizar un nuevo traspaso del servicio educativo, esta vez desde las 346 municipalidades⁴ a una red de 70 SLEP, nuevos servicios públicos descentralizados cuyo objetivo principal es la provisión de educación en los territorios que comprendan (Bellei et al., 2018; Baleriola et al., 2021; Villalobos et al., 2019; Garretón et al., 2022). Así, y mediante un proceso gradual de traspaso, el país comienza un cambio institucional de gran magnitud en tanto se genera un rediseño institucional de la educación pública, siendo ahora los SLEP el organismo encargado de la administración de los establecimientos y de la gestión general de recursos (financieros, humanos y materiales), centralizando geográficamente la provisión educacional en términos de escala (Bellei et al., 2018; Villalobos et al., 2019). En términos prácticos, los SLEP corresponden a un nuevo nivel intermedio (o sostenedor) que tiene una escala mayor que los municipios, en tanto agrupa establecimientos de distintas comunas, y que tiene una función especializada en educación (Bellei et al., 2018).

Tal como se enunció al inicio del Informe, junto a los SLEP se crea DEP, con el objetivo de coordinar a estas instituciones y velar por que provean de educación de calidad (Villalobos et al., 2019), además de crear órganos colegiados que buscan fomentar la participación territorial de las comunidades mediante los Comités Directivos Locales y Consejos Locales de Educación Pública (Garretón et al., 2022).

Inicialmente, el calendario de implementación de los SLEP estaba planeado para llevarse a cabo desde 2018 hasta 2025. Este plan incluía una evaluación intermedia programada para 2021, dirigida por el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública (CESEP)⁵, con el propósito de revisar la primera etapa de implementación (2018-2020). En la misma medida, el plan consideraba que, a partir de los resultados, se otorgaba al Presidente de la República la facultad de posponer la instalación hasta el año 2030 (Bellei et al., 2018; DEP, 2020).

Aunque no exento de dificultades (Treviño & Villalobos, 2021), durante la primera etapa se instalaron un total de 11 SLEP, abarcando 41 comunas en nueve de las 16 regiones del país (Centro UC de Políticas Públicas, 2021). La Tabla a continuación sintetiza los servicios que han sido instalados hasta el momento:

⁴ Actualmente, existen 346 municipalidades y 345 comunas en Chile. La Municipalidad de Cabo de Hornos administra la comuna homónima y la de la Antártica Chilena.

⁵ Según la Ley N°21.040, el Consejo tiene como misión principal asesorar al Presidente de la República en la evaluación y análisis del funcionamiento de la instalación de los SLEP, estableciendo que deben presentar informes anuales y la evaluación intermedia mencionada.

Es presidido por quien sea Subsecretario de Educación, e integrado por seis profesionales de reconocida trayectoria, los cuales son designados por el Presidente y participan ad honorem.

Entre sus atribuciones se encuentra la modificación del calendario, proponer modificar el ámbito de competencia territorial de los SLEP, entre otras, siempre y cuando se cuente con el voto favorable de la mayoría de sus miembros (Ley N°21.040, art.7).

Tabla 1. SLEP en funcionamiento creados en primera etapa (2018-2020)

SLEP	Año inicio	Región	Nº establecimientos
Barrancas	2018	Metropolitana	44
Puerto Cordillera	2018	Coquimbo	49
Costa Araucanía	2018	Araucanía	75
Huasco	2018	Atacama	54
Chinchorro	2019	Arica y Parinacota	64
Gabriela Mistral	2019	Metropolitana	34
Andalién Sur	2019	Biobío	61
Atacama	2020	Atacama	60
Valparaíso	2020	Valparaíso	55
Colchagua	2020	O'Higgins	58
Llanquihue	2020	Los Lagos	70
Total	11	9	624

Fuente: Elaboración propia en base a Centro UC de Políticas Públicas (2021) y CESEP (2021).

2.2. La implementación de la Nueva Educación Pública

Una serie de estudios (Uribe et al., 2019; Agencia de Calidad de la Educación, 2020; Centro UC de Políticas Públicas, 2021; Cliodinámica, 2021; Treviño & Villalobos, 2021; Donoso-Díaz, 2021; Garretón et al, 2021; Quiero et al, 2023), así como también el CESEP, el cual ha emitido a la fecha cinco informes anuales y una evaluación intermedia el año 2021, han documentado avances y dificultades del proceso de implementación. Las dimensiones principales en que se pueden clasificar los hallazgos son tres, a saber: i) gobernanza del sistema; ii) gestión de los SLEP y; iii) traspaso del servicio educativo.

Respecto a la gobernanza del sistema, se tiene que el nuevo Sistema de Educación Pública se inserta en una institucionalidad ya compleja, como lo es el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y sus respectivas dependencias a nivel macrozonal, regional, y provincial. Así, se tiene que persisten problemas relativos a inconsistencias y desconocimientos sobre el marco normativo de la NEP, lo cual genera obstáculos en el desarrollo de los roles y de las relaciones entre diversas instituciones vinculadas a ella, relevando como especialmente crítico la coordinación de los SLEP con las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) y los Departamentos Provinciales (DEPROV) del MINEDUC, especialmente por el rol de estas últimas en el apoyo técnico-pedagógico hacia los establecimientos educativos (EE). En este sentido, se ha levantado que se requiere clarificar las funciones de las distintas instituciones del sistema educativo con miras a resolver problemas que se arrastran previo a la creación del sistema y donde se insertan la DEP y los SLEP. Finalmente, la evidencia es clara en la necesidad de instalar oficinas locales en algunas regiones de Chile con el fin de acercar el servicio educativo a las personas por problemas de conectividad y mejorar los tiempos de respuesta, por ejemplo, en mantención de los centros educativos. La Ley 21.040 permite la creación de oficinas locales, sin embargo, no ha existido el presupuesto para llevar a cabo estas medidas y en regiones como Magallanes y Aysén que ya tienen sus respectivos SLEP en funcionamiento es algo crítico (Uribe et al, 2019; Garretón et al, 2021; Cliodinámica, 2021; CESEP, 2021; Quiero et al, 2023).

Un segundo elemento importante en la gobernanza es la institucionalidad participativa que crea la NEP, específicamente los Comités Directivos Locales (CDL) y los Consejos Locales de Educación (CLE). En este sentido, los participantes de ambas entidades se muestran conformes con estas instancias, especialmente al comparar con la situación que se tenía con

la administración municipal. Así, se reconoce que en los primeros dos años evaluados no existía claridad sobre las funciones y atribuciones de estas entidades, lo cual se ha ido corrigiendo con el tiempo. No obstante, persisten ciertas problemáticas en torno a las estructuras y procesos para la participación comunitaria, donde destaca la falta de atribuciones para incidir sustantivamente en la toma de decisiones de los SLEP, principalmente por parte de los CLE, la falta de definición de plazos de quorum mínimo de constitución y funcionamiento para los CDL, así como también plazos para las funciones y responsabilidades que les competen, las cuales se dilatan excesivamente afectando el traspaso del servicio educativo (CESEP, 2021). Asimismo, se releva la necesidad de fortalecer los liderazgos participativos, considerando que la NEP pretende cambiar las lógicas verticales que predominan en la gestión de los establecimientos educacionales. A pesar de esto, se evidencia una sensación de conformidad entre los actores entrevistados al respecto del cambio de institucional al nuevo sistema de los SLEP. Se destaca particularmente la mayor importancia que se entrega al diálogo con las comunidades educativas y a una relación pertinente con el territorio donde se insertan (CESEP, 2023).

En cuanto a la gestión de los SLEP, la evidencia refiere a distintos ámbitos de acción, a saber: i) gestión pedagógica; ii) inversión; iii) gestión presupuestaria; y iv) gestión de personas. En cuanto al primero, se reportan avances en la definición de un modelo de desarrollo de capacidades para el nivel intermedio, así como en el diseño e implementación de un modelo de acompañamiento técnico-pedagógico para las escuelas y jardines infantiles, algo inédito en establecimientos de educación parvularia vía transferencia de fondos (VTF)⁶. Además, se realizan visitas regulares y retroalimentación a las escuelas, fomentando una relación de mayor confianza basada en el acompañamiento (CESEP, 2021; Quiero et al, 2023). Ahora bien, también se percibe una falta de cohesión en la implementación de nuevos métodos y prácticas pedagógicas en los SLEP, lo cual también da cuenta de una potencial variabilidad en la calidad de la enseñanza que ofrecen los servicios. En este sentido, una de las sugerencias principales en el último informe de seguimiento anual (2022) es desarrollar un mecanismo para sistematizar y difundir buenas prácticas y experiencias en el apoyo técnico-pedagógico. Finalmente, se destaca la necesidad de concentrar mayores esfuerzos en aspectos pedagógicos y de calidad de enseñanza y no solo en cuestiones administrativas (Uribe et al, 2019; Clodinámica, 2021).

Por su parte, y en cuanto a la gestión en inversiones, se observa una mayor inversión en infraestructura, equipo y recursos educativos, incluyendo la reposición, conservación y mantención de centros educativos. También se reporta, que la creación de los SLEP permitió una distribución más eficiente de los recursos para abordar las necesidades específicas de cada territorio (CESEP, 2021; 2023; Quiero et al., 2023). No obstante, se reportan problemas en los tiempos de respuesta ante arreglos menores, lo que es más crítico en regiones con problemas de conectividad, o para la adquisición expedita de equipamiento pedagógico. En la misma medida, se reporta que los procesos de aprobación y ejecución son lentos, lo cual

⁶ Los jardines infantiles VTF corresponden a centros educativos supervisados y financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que son administrados por organismos públicos o sin fines de lucro. Con la NEP, se traspasó su administración desde estos organismos hacia los SLEP (SITEAL, 2022).

es especialmente crítico por la situación de la infraestructura a nivel nacional luego de la pandemia por Covid-19 (CESEP, 2021; Treviño & Villalobos, 2021; Donoso-Díaz, 2021).

Respecto a la gestión presupuestaria, se tiene que existe una dualidad entre sostenedor y servicio público en el caso de los SLEP y también rigidez institucional, lo cual complejiza su funcionamiento: en otras palabras, esta dualidad genera una colisión normativa. Por una parte, la normativa de subvenciones sostiene que los sostenedores son dueños de la subvención que reciben. Por otra parte, al ser los SLEP un servicio público, se deben regir por la ley de presupuesto y ejecutarlo durante el año calendario respectivo. Esto deja a los SLEP en una situación desventajosa en comparación con los sostenedores municipales y particulares subvencionados, dado que para efectos de ejecución presupuestaria, prima su carácter de servicio público por sobre la propiedad sobre la subvención, en cuyo caso no procedería su devolución en caso de no ejecución. Asimismo, el marco presupuestario establecido por Dirección de Presupuestos (DIPRES) en los distintos subtítulos del presupuesto restringe la utilización de recursos disponibles en los SLEP, lo que se traduce en que no les es posible ejecutar todos los recursos que les ingresan (Quiero et al, 2023). Con todo, los desafíos de la gestión presupuestaria refieren a la capacidad de los SLEP de convertirse en unidades territoriales sostenibles, la necesidad de presupuestos plurianuales y una mayor flexibilidad en la gestión de fondos es evidente para garantizar la continuidad y estabilidad de los proyectos educativos de los establecimientos.

Un último ámbito dentro de la gestión de los SLEP son las personas. El CESEP (2021) señala que el traspaso de los servicios implicó en general una significativa reducción de personal, lo cual impactó negativamente en la carga laboral de algunas áreas, tales como infraestructura, compras junto con la necesidad de fortalecer las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP). Por otra parte, la evidencia da cuenta de sobredotación en escuelas por traspaso de funcionarios municipales a ellas para asegurar su continuidad laboral. Esta situación ha afectado negativamente la instalación y operación de los SLEP debido a que heredan deudas previsionales de los trabajadores, algunas ya extendidas en el tiempo. Esto implica, por una parte, que han entrado en funcionamiento SLEP donde, entre otros problemas graves, las subvenciones no alcanzan para pagar las remuneraciones de los trabajadores desde el primer día y, por otra, los establecimientos educacionales traspasados tienen serios problemas de mantención que se acentuaron con la pandemia y su cierre por más de un año. La problemática de la sobredotación se ha acentuado ya que se ha evidencia que algunos sostenedores municipales han realizado negociaciones colectivas con gremios que no son capaces de financiar, y que han traspasado funcionarios de la gestión municipal a las escuelas para asegurar continuidad en los SLEP (Clodinámica, 2021; Centro UC de Políticas Públicas, 2021; Quiero et al., 2023). Con todo, lo anterior genera un doble problema: las escuelas cuentan con exceso de dotación nominal, con funcionarios que se desconoce sus funciones, al mismo tiempo que las limita para cubrir necesidades reales y concretas (Quiero et al., 2023).

Derivado de lo anterior, se ve en la distancia entre los perfiles de los funcionarios municipales y los que requiere para su funcionamiento el SLEP, lo que ha generado cesantía y poca continuidad entre entidades. Por lo anterior, un desafío evidenciado es la dificultad para generar convocatorias que atraigan a candidatos idóneos, principalmente en algunos

territorios más aislados o de difícil acceso, situación especialmente crítica en regiones del norte y sur de Chile (Uribe et al., 2019; Cliodinámica, 2021; Centro UC de Políticas Públicas, 2021). En una línea similar, y respecto a los asistentes de la educación (AAEE)⁷, quienes ven afectadas sus condiciones laborales con la postergación en el traspaso del servicio educativo hacia los SLEP, dado que la entrada en vigencia de su Estatuto (Ley N° 21.109), está vinculada al traspaso a la nueva institucionalidad (CESEP, 2021; Quiero et al., 2023).

Finalmente, la dimensión proceso de traspaso, junto con considerar todos lo requerido para que el servicio educativo se transfiera a los SLEP, también esta mediado por el contexto en que se da la implementación. Al respecto Treviño y Villalobos (2021) indican que durante la administración gubernamental 2018-2022 estuvo marcada por inesperadas crisis - primero, una social y, luego, una sociosanitaria - y por la agenda de reformas del gobierno anterior. En este contexto, señalan que la implementación de la NEP estuvo caracterizada por una débil implementación y destacan algunas tensiones, entre estas: i) que todos los cargos directivos de los SLEP fueron removidos en 2018, siendo reemplazados por personas con carácter de interino, lo que se mantuvo hasta mediados del 2019, derivando en una operación de manera básica e inercial por un tiempo considerable; ii) que existen escasos esfuerzos políticos alrededor de la NEP, y el gobierno tendió a despreocuparse por la implementación de la educación pública, (iii) que el gasto asociado a la NEP y los SLEP cayó durante los últimos años, lo cual revela una deficiencia relevante en la ejecución del gasto y en la capacidad del gobierno de impulsar este proceso.

En suma, la implementación de esta reforma de gran envergadura ha estado marcada por una serie de obstáculos en distintos ámbitos que han incidido en su puesta marcha. Aunque algunos de ellos responden al diseño mismo de la política, otros también han sido de carácter político, los que, como se verá, incidirán también en la elaboración y puesta en marcha de la ENEP.

2.3. La Estrategia Nacional de Educación Pública

En concreto, y tal como se mencionó, el artículo 6 de la Ley 21.040 establece que se deberá elaborar una estrategia. En términos de su objetivo, se indica que esta debe *“mejorar la calidad de Educación Pública provista por los establecimientos educacionales integrantes del sistema, propendiendo a su pleno desarrollo”* (DEP, 2020, p.35). Para lograr lo anterior, tiene a la base los nueve principios establecidos en el artículo 5 de la Ley 21.040, a saber: i) Pertinencia Local; ii) Colaboración y trabajo en red; iii) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; iv) Formación ciudadana y valores republicanos; v) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; vi) Cobertura nacional y garantía de acceso; vii) Integración en el entorno y la comunidad; viii) Mejora continua de la calidad; y ix) Calidad Integral.

La ENEP es un instrumento de gestión macro, que marca la hoja de ruta para construir un sistema descentralizado, autónomo, que opera a nivel local y es replicable a nivel nacional.

⁷ Los AAEE son todas aquellas personas que colaboran en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, a través de funciones distintas a las establecidas en el Estatuto Docente. En términos específicos, se definen tres tipos: i) profesional; ii) paradocencia; y iii) servicios auxiliares (del Valle & Mena, 2015).

Así, la ENEP contiene los objetivos estratégicos, líneas de acción, iniciativas y metas, las cuales apuntan a resolver problemas o fomentar aspectos de: “cobertura, retención de estudiantes, convivencia escolar, apoyo en el aprendizaje, inclusión y atención diferenciada de estudiantes, implementación curricular, colaboración articulación de los sectores y niveles educacionales entre sí” (DEP, 2020, p. 37). Como instrumento de gestión, se propone que se enlace con los instrumentos de gestión de los SLEP⁸, y a nivel de establecimiento con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), tomando en cuenta las particularidades de sus escuelas.

Según lo dispuesto por la Ley, para la elaboración de la ENEP se indica que el MINEDUC, en base a propuesta de la DEP, y escuchando a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, presente al CNED la Estrategia para su aprobación. El proceso para lograr la aprobación del Consejo no estuvo exento de dificultades, ya que a fines del año 2019 fue rechazada por unanimidad por sus miembros, señalando que *“no permite apreciar una estrategia de acción, de carácter nacional, que oriente hacia la mejora y desarrollo de la educación pública”* (DEP, 2020; CNED, 2019). Así, y con dos años de iniciada la implementación del Sistema de Educación Pública, este seguía sin una Estrategia, período que se extendió hasta septiembre de 2020, momento en que fue aprobada la actualmente vigente y que será evaluada a través de este estudio.

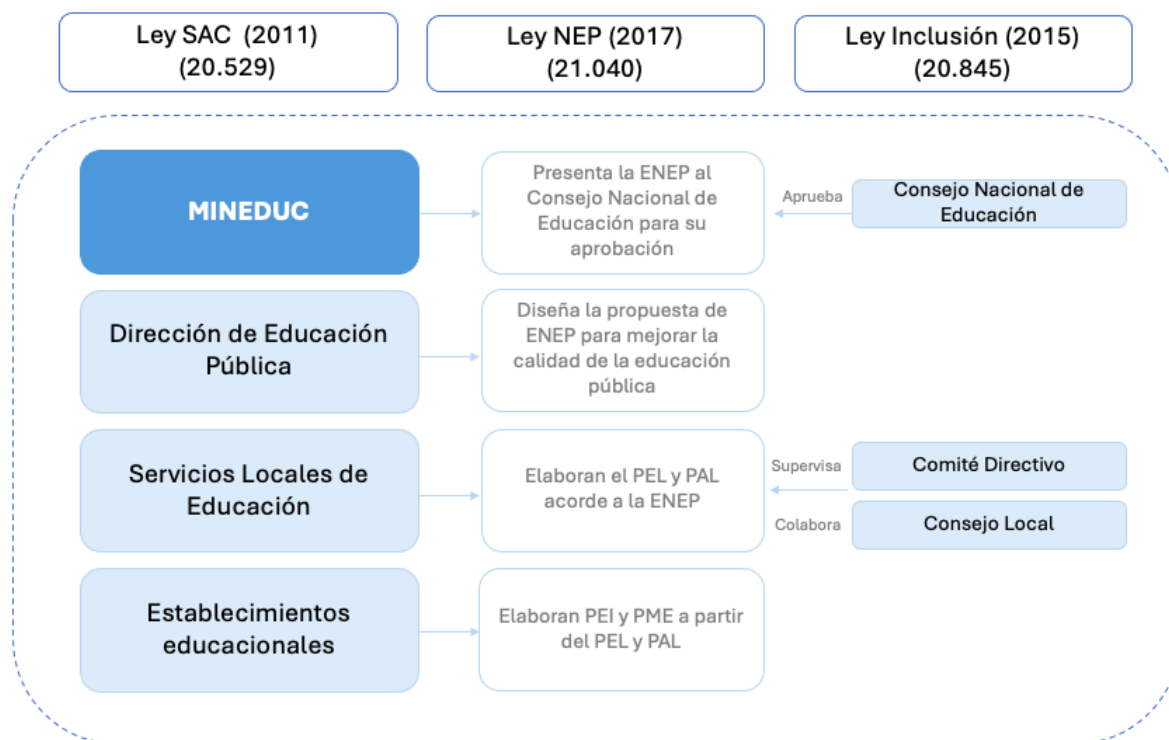
En este marco, la **Ilustración 1**, a continuación, sintetiza a nivel general las instituciones y sus responsabilidades asociadas en el marco de la ENEP. Además de lo anterior, se destacan algunas leyes que representaron cambios importantes en el sistema educativo, como la Ley SAC de 2011 o la Ley de inclusión de 2015, en tanto son el marco general por el cual la ENEP se despliega.

⁸ Los SLEP cuentan con dos instrumentos de gestión principales: el Plan Estratégico Local (PEL) y el Plan Anual Local (PAL).

El PEL debe contener un diagnóstico de la situación actual de territorio, basándose en datos cuantitativos y cualitativos, con especial énfasis en las características propias de los estudiantes y en qué estado se encuentran los EE, poseer objetivos y prioridades de educación pública del territorio concordantes con la ENEP, el convenio de gestión educacional y establecer estrategias y acciones con el fin de cumplir los objetivos del Plan. Estos cuentan con una vigencia de seis años.

El PAL es un documento que se construye año a año, se plasman los esfuerzos y deseos en relación a la educación pública en los diversos territorios donde se insertan los SLEP.

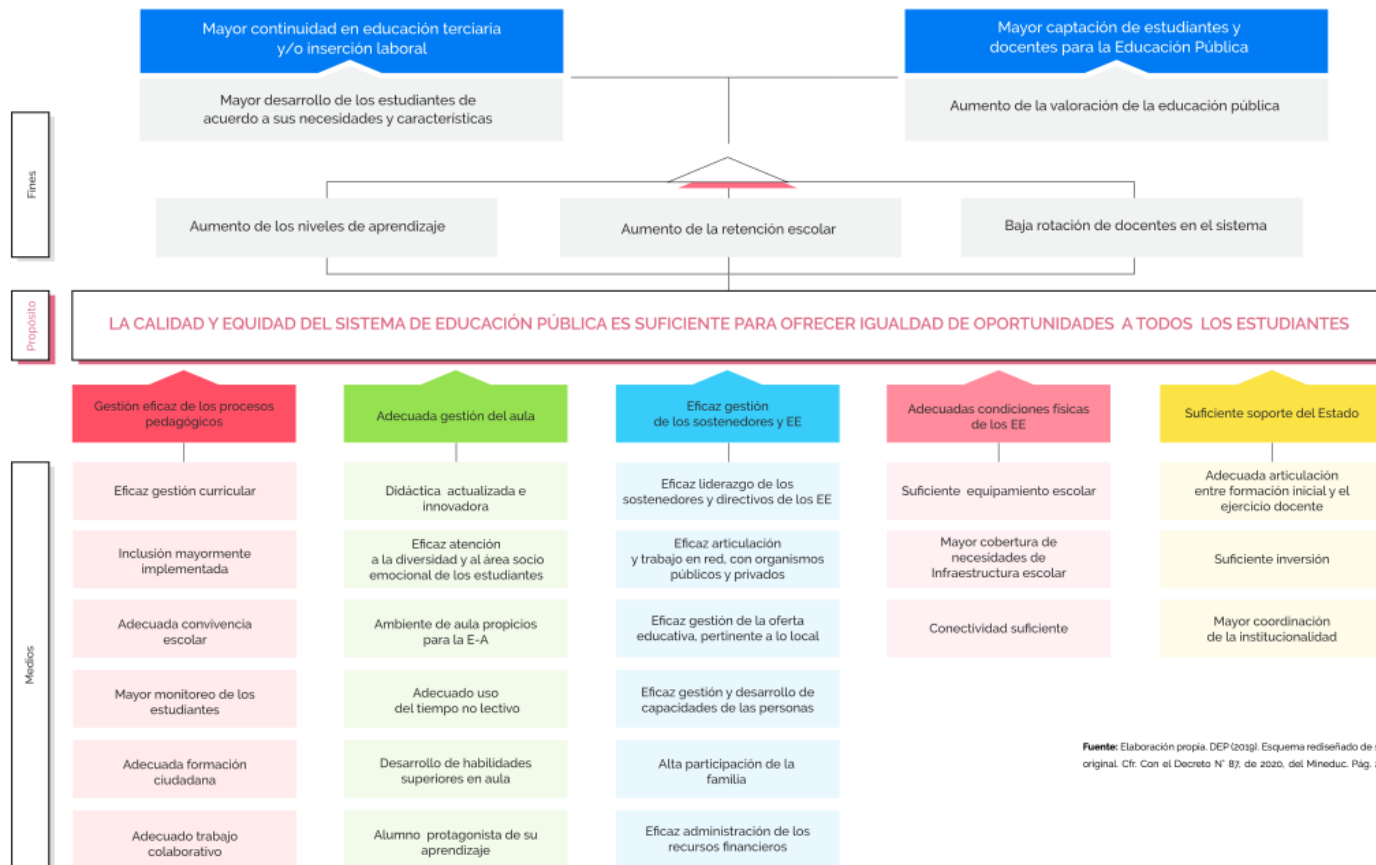
Ilustración 1. Síntesis de instituciones y relaciones a partir de la ENEP



Fuente: Elaboración propia.

La ENEP vigente tiene como objetivo principal *“mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes a través de la gestión pedagógica de calidad”* (DEP, 2020, p.62). Para atender esto, considera cinco objetivos estratégicos, 20 líneas de acción y 27 metas para cumplir de cuatro a ocho años, que se espera movilicen el sistema de educación pública a lo largo de los ocho años de implementación. Esta planificación busca que los SLEP desarrollen vínculos estrechos con sus establecimientos para que tengan una visión compartida de los principios que persigue la ENEP, metas y desafíos de los años que vienen. La Ilustración, a continuación, muestra el árbol de objetivos, herramienta que deviene del marco lógico, que fue consensuada para delimitar el problema, causas y efectos a abordar, y del cual se desprenden los objetivos, líneas de acción e indicadores mencionados:

Ilustración 2. Árbol de objetivos ENEP 2020-2028



Fuente: DEP (2020), página 60-61.

Dicho lo anterior, en la **Tabla 2** se muestran los objetivos, indicadores y metas definidos para la ENEP a 4 años, metas a 8 años y el impacto que se busca producir en el sistema educacional. Cabe mencionar que los EE tienen la autonomía para establecer metas propias adicionales a las establecidas por la ENEP, por lo que la propuesta de metas intermedias son decisión de los EE, que buscan contribuir a la meta final.

Tabla 2. Descripción objetivos, indicadores y metas ENEP 2020-28

Objetivos estratégicos	Indicador de producto/proceso	Instrumento de medición	Línea base	Meta a 4 años	Meta a 8 años	Impacto
1 . Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad	% de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2do básico.	Prueba Evaluación Progresiva Agencia de Calidad u otro similar	S/I	75%	90%	El logro de estas metas a 8 años en este nuevo sistema de educación pública permitirá que un 53% de los estudiantes a nivel nacional lean comprensivamente a inicios de segundo básico, considerando la contribución que realizan los 41 SLEP que están sujetos a evaluación.
	% promedio de los IDPS de los estudiantes.	Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Bases SIMCE)	74.7 puntos	80 puntos	80 puntos	
	% de la inasistencia crónica de los estudiantes en todos los niveles.	Declaración de asistencia escolar (SIGE)	39%	20%	10%	
	% de estudiantes que reprueban por motivos académicos.	Rendimiento escolar del SIGE	2,0%	1,2%	0,3%	
	% de cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia.	Base Datos Oficial Educación Parvularia	89,50%	92%	95%	
	% de adultos que se reintegran a la Educación Pública	Bases resumen oficial matrícula por Establecimiento / Bases Censo 2017 (INE)	1,35%	5%	6%	
	% de comunas con áreas rurales que ofrecen Educación Pública para adultos.	Bases resumen oficial matrícula por Establecimiento / Bases Censo 2017 (INE)	60%	80%	100%	
	% de EE que evalúan bianualmente el mecanismo definido de forma autónoma y no estandarizado, asociado a la medición del desarrollo integral de sus estudiantes.	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional	S/I	75%	90%	
2. Fortalecer las	% de docentes evaluados que se	Evaluación Docente, CPEIP	19%	29%	37%	El logro de estas metas a 8 años en

capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas	encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente.					este nuevo sistema de educación pública permitirá que a nivel nacional un 24% de docentes se encuentre en un nivel destacado, considerando la contribución que realizan los 41 SLEP que están sujetos a evaluación.
	% de docentes que, cumpliendo con los bienes necesarios, se encuentran en los tramos avanzado, experto I y experto II.	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente	43%	47%	49%	
	% de observaciones de aula y retroalimentación trimestral del equipo directivo a los docentes.	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional	S/I	75%	95%	
	% de EE que evalúan bianualmente el indicador asociado al fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional	S/I	75%	90%	
3. Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.	% de la asistencia media escolar	Declaración de asistencia escolar (SIGE)	90%	92%	95%	El logro de estas metas a 8 años en este nuevo sistema de educación pública permitirá alcanzar a nivel nacional una asistencia media del 94%, considerando la contribución que realizan los 41 SLEP que están sujetos a evaluación.
	% de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	Informe cumplimiento PME	S/I	90%	95%	
	% establecimientos educacionales que ofrecen de manera conjunta enseñanza básica y media	Sistema de Seguimiento de Proyectos (Inframineduc en línea)	11,3%	13%	15%	
4. Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos	% de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas.	Sistema de Seguimiento de Proyectos (Inframineduc en línea)	S/I	20%	50%	El logro de estas metas a 8 años en este nuevo sistema de educación pública permitirá que un 30% de la infraestructura educacional a nivel nacional cuente con condiciones higiénicas adecuadas, considerando la contribución que realizan los 41 SLEP que están
	% de establecimientos educacionales que cuentan con aulas adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI en los niveles de pre kínder y kínder		1%	98%	98%	

						sujetos a evaluación.
5. Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles	% de aumento de los recursos gestionados de forma autónoma	Convenios suscritos con Organismos Privados	S/I	80%	100%	El logro de estas metas a 8 años en este nuevo sistema de educación pública permitirá que un 59% de sostenedores del país aumente autónomamente sus recursos, considerando la contribución que realizan los 41 SLEP que están sujetos a evaluación.
	% de sostenedores que cumplen con el estándar de ejecución presupuestaria	Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)	0%	57%	85%	
	% de aumento de los recursos provenientes de fondos públicos externos	Identificaciones Presupuestarias	S/I	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de informe DEP (2020).

2.4. Contexto de implementación de la ENEP y su evolución hasta hoy

Tal como se mencionó, la implementación del Sistema consideraba originalmente la creación de los 70 SLEP entre los años 2018 y 2025. Al año 2020, momento en que se aprueba la ENEP, estaban en funcionamiento⁹ 11 SLEP, de los cuales siete ya estaban con el servicio educativo traspasado. Un elemento importante a considerar es que la ENEP fue aprobada por el CNED en los primeros meses de la pandemia por Covid-19¹⁰ lo que implicó el cierre de los establecimientos educacionales durante todo el 2020 y parte del 2021. Esta situación afectó en general al sistema educativo en distintas aristas (como asistencia, resultados de aprendizaje o salud mental, por nombrar algunas), por lo que puede que existan indicadores que no sean pertinentes y que deban ser revisados y/o actualizados, lo cual será objeto de esta evaluación.

Ahora bien, esa situación inicial ha sufrido cambios que son necesarios considerar como elemento contextual a la evaluación de la ENEP. Así, el Decreto 20 (2021) del MINEDUC, establecía la creación de 15 SLEP en el año 2022, situación que fue modificada mediante los Decretos 68, 69, 70 y 71 del mismo año. Como resultado, para el año 2022 se redujo a seis los SLEP que entraban en funcionamiento y el resto se distribuyó entre los años 2023, 2024 y 2025. Además de lo anterior, y en el marco de la evaluación intermedia de la implementación de la NEP por parte del CESEP, no existió acuerdo mayoritario en el Consejo para respaldar la

⁹ Se denomina en funcionamiento a los SLEP creados pero que aún no se realiza el traspaso del servicio educativo.

¹⁰ La aprobación de la ENEP 2020-2028 se dio en el marco de la sesión ordinaria del 13 de mayo de 2020, mediante el Acuerdo N°081/2020. A modo de contexto, luego del rechazo de la primera versión de la ENEP (2019), el 26 de marzo de 2020 el MINEDUC ingresó la propuesta reformulada del documento (Ordinario N°432/2020), incorporando las observaciones del CNED. Posterior a ello, el 22 abril de 2020 esta propuesta fue presentada en sesión del CNED por la entonces Directora de Educación Pública, siendo discutida en tres sesiones posteriores (29 abril, 06 de mayo y 13 de mayo) (CNED, 2020).

extensión del calendario de instalación (CESEP, 2023). Con todo, el calendario modificado en ese momento (2021) se presenta en la **Tabla 3** considerando la entrada en funcionamiento y el consiguiente traspaso al año siguiente:

Tabla 3. *Calendario de entrada en funcionamiento de SLEP, año 2021.*

	2022	2023	2024	2025	2026
Entrada en funcionamiento	6	12	18	23	

Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2022, y luego de revisar antecedentes adicionales presentados por el MINEDUC, el CESEP revisó su decisión y decidió de manera unánime apoyar el cambio en el calendario de instalación de los SLEP (CESEP, 2023). Así, y mediante el Decreto 162 (2022), se extendió el calendario de entrada en funcionamiento hasta el año 2027, aplanando la curva de creación de SLEP cada año y distribuyendo progresivamente su creación en cada año. Junto con lo anterior, la Ley N° 21.544 (2023) estableció la postergación del traspaso de los SLEP de la cohorte 2022 con miras a tener mas tiempo para la preparación de dicho proceso. Por consiguiente, el último traspaso de servicio educativo se dará el año 2028 si no hay más modificaciones (**Tabla 4**). Ahora bien, en base a la Ley de Presupuestos 2024, los 10 SLEP creados el año 2023, y que por ley debieran haber recibido el servicio educativo a inicios del año 2024, postergan su traspaso para el año 2025.

Tabla 4. *Calendario de entrada en funcionamiento de SLEP, año 2023.*

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Entrada en funcionamiento	6	10	10	11	11	11

Fuente: Elaboración propia

En este marco, desde septiembre de 2023, y a raíz de la situación del SLEP Atacama¹¹, se abrió un debate con respecto a la implementación de la NEP, en donde se planteó la necesidad de revisar el proceso de traspaso del servicio educativo. En este escenario, se llegó a un Protocolo de Acuerdo¹² que, entre otros elementos, suspendió transitoriamente el traspaso del servicio educativo de los SLEP programado para el 2024 y estableció un nuevo hito evaluativo de la NEP para revisar los plazos del proceso. Uno de los primeros aspectos a resolver era analizar qué ocurriría con el traspaso del servicio educativo de los SLEP de la cohorte 2022. Así, el MINEDUC a fines del año 2023, informó la decisión de traspasar el servicio educativo en cuatro de los seis SLEP, lo que modifica nuevamente el calendario, como lo muestra la **Tabla 5**.

Tabla 5. *Calendario de entrada en funcionamiento de SLEP, vigente a marzo de 2024 .*

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Entrada en funcionamiento	6	10	10	11	11	11	

Fuente: Elaboración propia

¹¹ Durante 2023, en la región de Atacama se dio una paralización del servicio educativo que se prolongó por 81 días.

¹² Este documento representa un acuerdo entre el Senado y el Ejecutivo, en el marco de la discusión sobre la partida de educación en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2024. El protocolo se firmó el día 23 de noviembre de 2023.

En enero de 2024, el MINEDUC presentó un proyecto de ley¹³ para modificar la Ley 21.040 con respecto a la posibilidad de nombrar directores ejecutivos suplentes, junto con proponer el adelanto de la entrada en funcionamiento del SLEP Chiloé a marzo de 2024¹⁴. Si bien se aprobó lo primero, la propuesta de adelantar la creación del SLEP fue rechazada. En este marco, y según el Protocolo de Acuerdo, durante el año 2024 se presentará una indicación sustitutiva al proyecto de ley que modifica la Ley 21.040 que contendrá, entre otros elementos, mejoras en la gobernanza del sistema, en la gestión financiera y rendición de cuentas de los SLEP, como también para el proceso de traspaso del servicio educativo.

3. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación

3.1. Propósito de la evaluación

Siguiendo los Términos de Referencia (TDR), el propósito de la presente evaluación es evaluar el primer período de implementación de la ENEP (2020-2024) para así generar evidencia y antecedentes técnicos que sean adecuados para recomendar al MINEDUC el nivel de modificación y ajuste que requiere la ENEP para su segundo período de vigencia (2024-2028). En este sentido, se trata de una evaluación de implementación o procesos, las que, en términos sintéticos, se enfocan en dar cuenta de los resultados intermedios de un objeto, para así encontrar espacios para corregir durante su implementación (Lázaro & Obregón, 2009; UNEG, 2016)

En otras palabras, esta evaluación indagará en la pertinencia del diseño de la ENEP, tomando en cuenta las modificaciones realizadas al ecosistema que rodea a la misma, como también los resultados que ha mostrado en función de las metas planteadas, para así sugerir al MINEDUC el nivel de ajuste a realizar a la ENEP en base a evidencia.

3.2. Objetivos de la evaluación

De acuerdo con los TDR de la convocatoria y desarrollados por UNICEF Chile, los objetivos de la evaluación son los siguientes:

3.2.1. *Objetivo general*

Evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. De este modo, la evaluación permitirá generar evidencia y antecedentes técnicos adecuados para recomendar al Ministerio de Educación el nivel de modificación y ajuste que la Estrategia requiere para la segunda parte de su período de vigencia.

3.2.2. *Objetivos específicos*

1. Caracterizar la situación actual de los establecimientos educacionales del sistema educacional chileno, así como el contexto de políticas, normativas, financiamiento y otros aspectos relevantes.

¹³ Corresponde al Boletín 16505. Para más información: <https://cutt.ly/Pw3dleeB>

¹⁴ Según el Decreto 78 (2023) del MINEDUC, que modificaba el Decreto 162 (2022), el SLEP Chiloé debía iniciar sus funciones el 30 de junio de 2024. La propuesta de adelantar la puesta en marcha del SLEP tenía por objetivo realizar un proceso de saneamiento de las condiciones para el traspaso.

2. Evaluar la vigencia de la teoría de cambio que dio origen al diseño de la ENEP 2020-2028, identificando los aspectos que siguen vigentes y aquellos que requieren actualización dado el contexto actual, incluyendo un análisis del marco de resultados y sus indicadores.
3. Evaluar los resultados de la ENEP 2020-2028 respecto de las metas establecidas para los objetivos estratégicos y de las metas para los fines que la ENEP se ha propuesto en el árbol de objetivos.
4. Evaluar la implementación de la ENEP 2020-2028 respecto de las líneas de acción e iniciativas establecidas, con foco en la asignación, administración y uso de los recursos financieros; y la coordinación intersectorial.
5. Apoyar la toma de decisiones respecto de la recomendación del nivel de modificación y ajuste que la Estrategia requiere para la segunda parte de su período de vigencia.

3.3. Alcance de la evaluación

3.3.1. Alcance temático

La evaluación se centrará específicamente en la ENEP durante su primer período de implementación (2020-2024). Así, se evaluará la vigencia del diagnóstico que le dio origen, sus avances en términos del cumplimiento de los indicadores, lo que se realizará desde fuentes secundarias y de un levantamiento primario cualitativo y cuantitativo.

Aunque estrechamente relacionados, la evaluación no tendrá por objetivo evaluar el funcionamiento de la NEP como política ni a sus involucrados. Esto principalmente porque ya existen organismos como el CESEP que monitorean su implementación.

Es importante mencionar que se tendrá en cuenta las modificaciones que ha tenido la implementación de la NEP, los efectos de la crisis sanitaria en el sistema educativo a nivel general, así como también otras variables que puedan incidir en el nivel de avance de la ENEP en su primer período.

3.3.2. Alcance temporal

De acuerdo con los TDR, la evaluación es de carácter intermedio, abarcando el primer periodo de implementación de la ENEP (2020-2024). Así, serán considerados los SLEP cohortes 2018, 2019, 2020 y 2022.

En la misma medida, serán considerados dentro de la evaluación documentos previos a su puesta en marcha, en tanto insumos claves para generar una visión y análisis integral de la ENEP.

3.3.3. Alcance geográfico

En línea con los TDR, la evaluación será de carácter nacional y considerara a los territorios en los que se insertan los SLEP de las cohortes 2018, 2019, 2020 y 2022. Tal como se enunciará en el diseño, se espera que participen de la evaluación distintos actores clave en la implementación de la ENEP, como quienes están asociados a ella.

3.3.4. Enfoque de la evaluación: DDHH, género, equidad y participación

La evaluación procurará su desarrollo integrando los enfoques y principios de DDHH, género y equidad, explicitados y acordados en la Declaración Universal de DDHH, la Convención sobre los Derechos de los Niños, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así, se considerarán las normas, estándares y guías del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) para integrar sus valores y principios en todas las fases del estudio, desde el diseño hasta el análisis. Específicamente:

En la fase de diseño, se implementarán acciones principalmente orientadas resguardar la composición de género de las distintas instancias de la evaluación (desde el equipo de investigación, el grupo de referencia y de quienes participen del levantamiento de información), además de métodos participativos, como el grupo de referencia. Se consultará información relevante relacionada con los DDHH, el género y la equidad, como informes de organismos pertinentes y datos desagregados disponibles en las bases de datos públicas del Estado, entre otros recursos.

Durante la recolección de datos, se aplicarán prácticas de recolección respetuosas y sensibles, considerando aspectos como el momento del día en que se realicen las actividades, elementos contextuales y de conectividad, así como la situación de vulnerabilidad de las personas involucradas. Se garantizará que los investigadores comprendan cómo los temas de DDHH e igualdad de género impactan en las personas entrevistadas.

El enfoque aplicado en el análisis de la ENEP incorporará preguntas de evaluación para el diseño y la implementación, con el objetivo de evaluar el estado y el progreso de la política pública en materia de DDHH, género y equidad. Esto se logrará mediante un análisis diferenciado y triangulado de datos. Se reconoce que las partes interesadas en la ENEP no forman un grupo homogéneo y, por lo tanto, deben ser tratadas con equidad de acuerdo con sus situaciones específicas. En este sentido, se buscará desglosar los indicadores según información disponible principalmente por género y por grupos vulnerables.

Finalmente, el informe final explicará la integración de DDHH, género y equidad (incluso discapacidad) en la intervención y la evaluación, y se asegurará el acceso fácil, transparente e inclusivo a los hallazgos y recomendaciones.

4. Marco de evaluación

Los objetivos de la evaluación proponen evaluar el primer período de la ENEP (2020-2024) utilizando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. La **Tabla 6**, a continuación, presenta dichos criterios y las preguntas que orientarán la evaluación, elaborada a partir de lo indicado por los TDR¹⁵.

¹⁵ Las definiciones de los criterios se extraen de Peersman, G. (2014). Criterios de evaluación, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.o 3, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia.

Tabla 6. Matriz de evaluación

Criterio	Definición	Preguntas
Pertinencia	Medida en que los objetivos de la intervención son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados.	<p>1. ¿Se requiere actualizar la teoría de cambio que dio origen al diseño de la Estrategia, considerando los efectos de los acontecimientos sucedidos durante estos años (pandemia, movilización social, etc.), la política educativa y las orientaciones ministeriales?</p> <p>2. ¿Los objetivos estratégicos de la Estrategia son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país?</p> <p>3. Si la teoría de cambio requiriese actualización, las líneas de acción, indicadores e iniciativas planteadas en la Estrategia, ¿son pertinentes y suficientes para abordar los objetivos estratégicos que se podrían desprender de una teoría de cambio actualizada?</p>
Coherencia	Necesidad de velar por la coherencia de las políticas de seguridad, desarrollo, comercio, y las políticas humanitarias y militares.	<p>4. ¿De qué manera la articulación entre los instrumentos de gestión a nivel nacional, territorial y local, y su seguimiento, ha facilitado un trabajo coordinado y consistente para la implementación de la Estrategia?</p> <p>5. ¿En qué medida las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la Estrategia han considerado las definiciones y planes a nivel local y/o territorial, tanto dentro como fuera del sector educación, y logrado la coherencia con estos?</p>
Eficacia	Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención, tomando en cuenta su importancia relativa.	<p>6. ¿Cuál ha sido el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas de la Estrategia, a cuatro años del inicio de su implementación?</p> <p>7. ¿La Estrategia considera de forma adecuada la diversidad de cada SLEP respecto de su situación inicial, su contexto, y la implicancia de estas variables sobre los desafíos para el traspaso, implementación, y potencial velocidad en la trayectoria de mejora?</p> <p>8. ¿Cuáles han sido las trayectorias de mejora y la velocidad de los cambios durante los primeros años de operación de los SLEPs?, ¿Varía entre los distintos SLEPs?, ¿Varía entre los distintos objetivos estratégicos?</p> <p>9. ¿En qué medida la DEP y los SLEP han tenido la capacidad de liderazgo y de gestión de los recursos para cumplir los objetivos y las metas?</p> <p>10. ¿Los actores del sistema, conocen y dan cuenta de las iniciativas para cada línea de acción de la Estrategia que ha sido declarado, ya sea en su planificación, en el uso de los recursos, y en su discurso?</p> <p>11. ¿El número de indicadores es suficientes y eficaz para responder a los objetivos estratégicos planteados? ¿Cómo es el balance de ellos entre objetivos? ¿Son pertinentes para responder a los desafíos de la educación pública?</p>

<p>Sostenibilidad</p>	<p>Continuación de los beneficios de la intervención después de que haya cesado la principal asistencia para el desarrollo. Las intervenciones han de ser sostenibles desde una perspectiva ambiental y financiera. Cuando el énfasis no se sitúa en la ayuda externa, cabe definir la sostenibilidad como la capacidad de los principales interesados para sostener los beneficios de una intervención, una vez que se interrumpe la financiación de los donantes, con medidas que utilizan los recursos disponibles en la zona.</p>	<p>12. Respecto de los recursos financieros, ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>13. Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en los territorios han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>14. ¿En qué medida la Estrategia propone y delinea un trabajo intersectorial para la consecución de aquellos fines que así lo requiriesen?</p> <p>15. ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre la DEP, los SLEP y otras entidades publicas en las regiones (gubernaciones, Seremis, Consejos regionales) así como instancias comunales (consejos municipales), con el sector productivo regional, la academia y la sociedad civil?</p>
<p>Enfoque de DDHH y Género</p>	<p>Implica la normatividad, la no discriminación, la participación, transparencia y rendición de cuentas en el caso de DDHH. La igualdad de género, para UNICEF, implica apoyar la plena participación en el desarrollo social, político y económico de sus comunidades.</p>	<p>16. ¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque de DDHH en niños, niñas y adolescentes? ¿Existe un alineamiento con el ODS4?</p> <p>17. ¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque transformador de género?</p>

Fuente: Elaboración en base a TDR.

Además de la matriz, se utilizará el árbol de problema planteado por la ENEP 2020-2028 como la base de la evaluación para determinar la pertinencia del diagnóstico que dio paso a los objetivos estratégicos, el estado de avance las líneas de acción planteadas y de sus indicadores, como también para indagar en factores que hayan incidido de manera positiva o negativa para alcanzar los resultados propuestos inicialmente. En el ANEXO A. Matriz de evaluación ampliada se puede encontrar una versión extendida del proceso de evaluación.

5. Metodología de la evaluación

La metodología propuesta tiene como base el proceso de evaluación de políticas públicas, considerado éste como parte integral del ciclo de la política. La evaluación puede ser definida como una valoración lo más sistemática e imparcial de una actividad, política o programa (por mencionar algunos), en la que se busca generar información útil y empírica que permita tomar decisiones (UNEG, 2016).

En términos simples, la evaluación de programas es investigación aplicada que utiliza las herramientas de la investigación en ciencias sociales para dar respuestas sobre la implementación, efectividad y efectos de un determinado programa (Subirats & Gomá, 2002; Plewis & Mason, 2005). Así señalado, la evaluación no solo abarca los resultados e impacto de una política, sino también puede considerar su diseño e implementación (UNEG, 2016). En este caso, se utilizará un enfoque evaluación de procesos, en tanto estas permiten evaluar resultados intermedios y procesos de implementación, y, en caso de haber desviaciones respecto a las metas y objetivos, encontrar espacios para corregir durante su implementación (Lázaro & Obregón, 2009; UNEG, 2016). Este enfoque, que permite evaluar tomando en cuenta las condiciones específicas en las que se implementa un programa y/o política, resulta pertinente para la evaluación intermedia de la ENEP por dos razones principales.

En primer lugar, este enfoque permitirá retroalimentar la toma de decisiones con respecto al segundo período de la ENEP mediante un análisis de los saltos lógicos, conexiones y desconexiones entre su diseño e implementación. En segundo lugar, permitirá corregir las limitaciones y desafíos que enfrenta la ENEP en el marco de las condiciones contextuales (crisis sanitaria, aplazamiento de la NEP, entre otras) que se han dado durante los últimos años, como también su rol en tanto herramienta de gestión del sistema.

Para lograr lo anterior, se propone considerar un diseño mixto, por lo que incluye técnicas cualitativas y cuantitativas para la producción y análisis de datos. En términos generales, este carácter mixto capitaliza las ventajas y disminuye las desventajas de ambos métodos para obtener una mejor y más completa respuesta a la pregunta de investigación (Johnson & Onwuegbuzie, 2004; Halcomb & Hickman, 2015). Aunque mixto, este diseño será principalmente cualitativo, en tanto este tipo de investigaciones –de carácter abierto– contribuye a enfrentar a los desafíos asociados a este tipo de evaluaciones, pues permite articular información de diferentes fuentes desde una visión integradora y ofreciendo la posibilidad de hacer un análisis holístico (Creswell, 2014). En la misma medida, la evaluación situada desde esta óptica permitirá indagar en las subjetividades de la construcción de la estrategia, al considerar las experiencias y saberes de actores involucrados directa o indirectamente en el diseño e implementación de la ENEP.

Concretamente, el diseño metodológico contempla cuatro fases principales, las que sólo se diferencian con fines analíticos. A continuación, se describe cada fase, con sus respectivas técnicas de investigación y participantes (cuando aplica).

5.1. Fase 1: revisión documental y de análisis secundario de información

Esta fase tiene como objetivo principal la revisión de antecedentes administrativos, documentales y secundarios con respecto al estado de implementación de la ENEP en su primer período (2020-2024). En otras palabras, esta fase busca analizar el origen y evolución de la ENEP, dando cuenta del diagnóstico inicial que condujo a su elaboración, los cambios ocurridos en el entorno educativo durante su implementación, los rasgos distintivos de la versión actual de la ENEP, y la vigencia de los problemas que motivaron su teoría del cambio, identificando en qué medida estos han variado desde fuentes secundarias.

Dicho esto, tres actividades se llevarán a cabo en esta fase. En primer lugar, se realizará una revisión documental sobre la ENEP, con el objetivo comprender la trayectoria y gestación de la ENEP, para así generar un relato que sea exhaustivo y que pueda dar cuenta de las tensiones, continuidades y rupturas que ha presentado. En segundo lugar, se llevará a cabo una caracterización de la situación actual de los EE, con el objetivo de evaluar la vigencia del diagnóstico que da origen a la ENEP 2020-2028. Finalmente, se realizará el cálculo del nivel de cumplimiento de las metas planteadas por la ENEP al cuarto año, así como también la factibilidad de su cálculo para el segundo período (2024-2028).

Con respecto a la primera, se pretende comprender la cronología y construir una línea temporal que permita graficar los principales hitos asociados a la ENEP, lo que será complementado con las entrevistas de la siguiente fase. Además de ello, se analizarán los principales instrumentos de gestión de los SLEP, mediante una muestra de PEL y PAL de las cohortes participantes de la evaluación.

Para la selección de la documentación a analizar, se propone revisar dos grupos de documentos: documentos normativos u oficiales y publicaciones/investigaciones académicas. Esta documentación fue encontrados a partir de una primera búsqueda y selección de documentos relativos directamente a la NEP y a la Estrategia, y luego con una segunda búsqueda mediante un sistema de bola de nieve, a través de la revisión de la bibliografía de las investigaciones iniciales. En el Anexo A se puede encontrar el listado final de documentos a revisar. En cuanto a la selección de PEL y PAL, se presentan los siguientes criterios de selección:

- PEL: Se propone analizar los 11 PEL existentes para así analizar los objetivos comunes, distinciones principales, características particulares, entre otras.
- PAL: Se propone seleccionar 11, concentrándose en los que fueron creados desde que se aprobó la ENEP en adelante. En este sentido, para los SLEP creados en 2018, se seleccionarán los PAL de 2021; para los creados en 2019, los PAL de 2022; y para los creados en 2020, los PAL de 2023.

La tabla a continuación sintetiza el número de documentos a revisar en esta primera fase:

Tabla 7. Tipo y número de documentos a revisar

Grupo	Descripción	N
Documentación normativa	Documentos que generan obligaciones o acciones a servidores públicos, ciudadanos, instituciones o unidades administrativas al respecto de la formulación e implementación de la ENEP	12
Publicaciones/investigaciones sobre la ENEP y/o asociadas a ella	Investigaciones y evaluaciones relacionadas con la ENEP	18
Instrumentos de gestión de los SLEP	PEL y PAL de los 11 SLEP que cuentan con ellos	22
Total		52

Fuente: Elaboración propia

Para el análisis de la información, se construirán fichas bibliográficas, que serán diferenciadas para cada grupo. En términos generales, se realizará un resumen de las ideas clave de cada documento, pero con preguntas orientadoras que permitan extraer para cada criterio de la matriz de evaluación información relevante para la evaluación.

Por su parte, y sobre la caracterización de la situación actual de los EE, se realizará un análisis secundario de fuentes de información tanto cuantitativas como cualitativas. Luego de una revisión preliminar del diagnóstico que da origen a la ENEP, se consideró pertinente continuar con el esquema propuesto, que considera datos sobre estudiantes, docentes, establecimientos y apoderados, para así contrastar la vigencia del diagnóstico. Dadas las consecuencias de la pandemia, se propone incorporar un apartado específico con información que se vincule con cada dimensión de análisis del diagnóstico, de manera de tener antecedentes lo más actualizados posibles que permitan contribuir a determinar un juicio objetivo con respecto al estado de avance de las metas y su factibilidad para el próximo período. En otras palabras, se buscará analizar la vigencia del diagnóstico, dando cuenta de sus avances y oportunidades de mejora, en función de las dimensiones ya planteadas, incorporando aquellos elementos asociados a las consecuencias de la pandemia. Se espera representar este diagnóstico con ilustraciones o herramientas que permitan facilitar al lector la visualización de los avances y oportunidades identificadas.

Como resultado de ambos procedimientos, se elaborará un mapeo de las instituciones y/o organizaciones interesadas en la NEP. De manera preliminar, se propone que se componga de al menos las instituciones que participarán en el levantamiento de información primario (y que se detallan más adelante), listado que podría ampliarse en el desarrollo de dicho proceso. Al igual que con la revisión documental, el listado final de partes interesadas será cotejado y consensuado con la Contraparte Técnica durante el desarrollo de la evaluación. Para presentar el mapeo, se propone que este tenga un soporte gráfico (como un diagrama de red, o un mapa conceptual) para facilitar su presentación en la evaluación.

Por último, y con respecto al cálculo de los indicadores, se realizará un doble proceso: por una parte, se consultarán los documentos secundarios desde la DEP sobre el cálculo de los indicadores, contemplando los avances que se hayan realizado durante el período, y por otra, se complementará con el juicio del grupo de referencia sobre la pertinencia y factibilidad de

calculo de los indicadores, para las metas a cuatro y ocho años. Esto último será fundamental para las recomendaciones, en tanto los cambios en la puesta en marcha y el contexto posiblemente incidirán en el logro propuesto. En otras palabras, se realizarán los cálculos de los indicadores que sea posible siguiendo los lineamientos establecidos por la ENEP, pero será complementado con un análisis crítico (acompañado por el grupo de referencia) de la pertinencia y factibilidad de los indicadores y metas para el segundo período.

Dicho lo anterior, y como ejercicio preliminar, la tabla a continuación muestra una síntesis de los indicadores con los que se cuenta información, línea de base y si la información se encuentra de manera pública:

Tabla 8. Descripción objetivos, indicadores y metas ENEP 2020-2028

Nº	Indicador	Fuente(s) información	Institución	Disponibilidad pública
1.1	% de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2do básico.	Prueba Evaluación Progresiva Agencia de Calidad (y/o similar)	ACE	No
1.2	% promedio de los IDPS de los estudiantes.	Indicadores de Desarrollo Personal y Social	ACE	Sí
1.3	% de la inasistencia crónica de los estudiantes en todos los niveles.	Rendimiento académico, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
1.4	% de estudiantes que reprobaban por motivos académicos.	Rendimiento académico, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
1.5	% de cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia.	Matrícula de Educación Parvularia, Datos Abiertos MINEDUC Estimaciones y proyecciones 2002-2035, INE	MINEDUC INE	Sí
1.6	% de adultos que se reintegran a la Educación Pública	Matrícula oficial por estudiante, Datos Abiertos MINEDUC Base Censo 2017 (INE)	MINEDUC INE	Sí
1.7	% de comunas con áreas rurales que ofrecen Educación Pública para adultos.	Matrícula oficial por establecimiento, Datos Abiertos MINEDUC Base Censo 2017 (INE)	MINEDUC INE	Sí
1.8	% de EE que evalúan bianualmente el mecanismo definido de forma autónoma y no estandarizado, asociado a la medición del desarrollo integral de sus estudiantes.	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional	SLEP (o DEP)	No
2.1	% de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente.	Evaluación Docente, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
2.2	% de docentes que, cumpliendo con los bienes necesarios, se encuentran en los tramos avanzado, experto I y experto II.	Datos sobre Tramos de Carrera Docente	MINEDUC	No
2.3	% de observaciones de aula y retroalimentación trimestral del equipo directivo a los docentes.	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional	SLEP (o DEP)	No
2.4	% de EE que evalúan bianualmente el indicador asociado al fortalecimiento de las	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional	SLEP (o DEP)	No

	capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema			
3.1	% de la asistencia media escolar	Rendimiento por Unidad Educativa, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
3.2	% de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	Informe de cumplimiento PME	DEG	No
3.3	% establecimientos educacionales que ofrecen de manera conjunta enseñanza básica y media	Matrícula oficial por establecimiento, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
4.1	% de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas.	Sistema de Seguimiento de Proyectos (Infra MINEDUC en línea)	MINEDUC	No
4.2	% de establecimientos educacionales que cuentan con aulas adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI en los niveles de pre kínder y kínder	Sistema de Seguimiento de Proyectos (Infra MINEDUC en línea)	MINEDUC	No
5.1	% de aumento de los recursos gestionados de forma autónoma	Convenios suscritos con Organismos privados	DEP	No
5.2	% de sostenedores que cumplen con el estándar de ejecución presupuestaria	Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)	DIPRES	No
5.3	% de aumento de los recursos provenientes de fondos públicos externos	Identificaciones Presupuestarias	DIPRES	No
f.1	Porcentaje de estudiantes de la educación pública a nivel nacional que desertan del sistema educacional	Base rendimiento académico por estudiante, Datos Abiertos MINEDUC Base matrícula por estudiante, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
f.2	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a la educación pública en nivel insuficiente que rinden SIMCE en 4° básico y II medio en las pruebas de lenguaje y matemática	Bases SIMCE	ACE	Sí
f.3	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a la educación pública en nivel adecuado que	Bases SIMCE	ACE	Sí

	rinden SIMCE en 4° básico y II medio en las pruebas de lenguaje y matemática			
f.4	Porcentaje de Establecimientos Educativos en Categoría Insuficiente	Bases Categoría de Desempeño	ACE	Sí
f.5	Porcentaje de egresados de la Educación Media Técnico Profesional que se titulan	Rendimiento académico, Datos Abiertos MINEDUC Practicantes y titulados Técnico Profesional, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
f.6	Porcentaje de la matrícula a nivel nacional que asiste a establecimientos educacionales públicos	Matrícula oficial por establecimiento, Datos Abiertos MINEDUC	MINEDUC	Sí
f.7	Promedio de años de permanencia de los docentes en los establecimientos que forman parte del Sistema	Rotación de profesores en Chile: quiénes son y cuál es el contexto de quienes dejan su primer trabajo ¹⁶ (https://mideuc.cl/wp-content/uploads/2016/MidEvidencias-N11.pdf)	S/I	No

Fuente: Elaboración propia a partir de DEP (2020) y Anexo Primera ENEP.

¹⁶ Para este indicador en específico, se utilizó este estudio como referencia para la línea de base.

Como resultado de este ejercicio preliminar, se encuentra que para 15 de los indicadores se cuenta con información públicamente disponible, mientras que para las restantes 12 se debería considerar una instancia de traspaso de información para su cálculo.

En suma, esta fase permitirá contextualizar la evaluación, al evaluar la pertinencia del árbol de objetivos planteado por la ENEP, además de iniciar el proceso de cálculo del estado de avance de los objetivos estratégicos y de las metas planteadas a cuatro años de cada indicador. En su conjunto, permitirá establecer el marco general para la evaluación, para luego dar paso a la indagación primaria con certezas del estado de implementación de la ENEP.

5.2. Fase 2: levantamiento de información cualitativa

Esta fase tendrá como objetivo principal indagar en las percepciones de la ENEP por parte de los diferentes actores involucrados en su diseño e implementación, identificando sus fortalezas, debilidades, áreas de ajuste y oportunidades de mejora, considerando los elementos contextuales que han atravesado su proceso, desde sus perspectivas. Para lo anterior, se plantea una recolección cualitativa, descrita a continuación.

5.2.1. Técnicas de recolección de información

Para llevar a cabo esta fase, y siguiendo los TDR, se utilizarán principalmente dos técnicas de investigación principales: i) entrevistas; y ii) grupos focales. En términos generales, la indagación cualitativa tendrá dos objetivos principales.

Por una parte, tendrá como foco profundizar el análisis realizado en la fase anterior, para así comprender desde las experiencias y saberes de quienes participaron de la etapa de diseño las hipótesis y decisiones detrás de la estructura de la ENEP y de sus metas (por ejemplo, balance de indicadores entre objetivos estratégicos, factibilidad de implementación de las metas, entre otras). Por otro lado, se buscará comprender el sentido de la ENEP, esto es, de sus orientaciones y proyecciones en tanto instrumento rector de la implementación de la NEP. Cabe destacar que, aunque se podrán realizar variaciones según el actor y la técnica, el levantamiento cualitativo tendrá como base las dimensiones pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y aplicación del enfoque de DDHH y género. Asimismo, será importante considerar una dimensión contextual de manera de situar la teoría de cambio y las demás dimensiones en la evolución del proceso de implementación del nuevo sistema de educación pública.

En primer lugar, se propone utilizar las entrevistas de Kvale (2011). Estas consisten en conversaciones semidirigidas (no enteramente abiertas), basadas en preguntas guías o eje, que buscan indagar un fenómeno desde los saberes experienciales de los entrevistados (Kvale, 2011). Estas entrevistas tienen como característica que se conciben como un espacio conversacional entre entrevistador y entrevistado, en el que se permite flexibilidad entre las temáticas del guion y elementos emergentes a la conversación y que no evalúan ni juzgan las opiniones del entrevistado, sino que entienden que están dentro de un marco referencial propio de cada participante. En este caso, estas entrevistas permitirán indagar desde las experiencias de distintos actores que participan (o participaron) de manera directa e indirecta en el diseño e implementación de la ENEP.

En segundo lugar, los grupos focales son una técnica de investigación cualitativa que involucra la recopilación de datos a través de la interacción con un grupo de individuos que comparten características similares, experiencias o perspectivas en relación con un tema específico. Estos grupos, generalmente conformados por un moderador y un grupo de participantes, se utilizan para obtener una comprensión más profunda de las percepciones, opiniones, actitudes y experiencias de los participantes en torno a un tema de interés (Morgan, 1996). Se optó por incluir esta técnica para complementar las entrevistas semiestructuradas, en tanto los grupos focales pueden ser de utilidad cuando el interés está puesto en la construcción colectiva de un sentido común más que en la suma de relatos individuales (Creswell, 2007), así como cuando se busca levantar información con participantes similares entre sí (o que cumplen un rol similar dentro de una comunidad), o bien, para generar un escenario menos intimidante para los participantes, ya sea por falta de confianza con el entrevistador, por el escaso conocimiento o capacidad de argumentación que éstos crean tener de antemano sobre el tema en cuestión o para tratar temas particularmente sensibles.

En el caso de esta evaluación, proponemos un levantamiento principalmente virtual, aunque con posibilidades de realizar algunas instancias de manera presencial a solicitud de los participantes de la Región Metropolitana. Las entrevistas en línea, si bien son una metodología emergente en el campo de la investigación cualitativa, permite simular las condiciones de una entrevista presencial cara a cara si son realizadas a través de medios que permiten la interacción simultánea con video y audio (Salmons, 2012; Krouwel et al., 2019). Para una correcta realización de entrevistas cualitativas online se deben tomar las medidas preventivas para hacer frente a imprevistos como fallas en la conexión de alguna de las partes involucradas, desfases de audio o de imagen, así como del acceso limitado al lenguaje corporal y no verbal de los actores; variables que pueden incidir en la dinámica de la conversación y la calidad de la información recogida (Krouwel et al., 2019), por lo cual se realizarán en duplas de profesionales del equipo evaluador.

5.2.2. Selección de participantes

Los TDR sugerían la realización de, al menos, 33 entrevistas semiestructuradas con representantes de distintas instituciones y 10 grupo focales con miembros de las comunidades educativas. Adicional a ello, esta evaluación propone realizar 45 entrevistas a actores clave de instituciones que participan (o participaron) directamente del diseño e implementación de la ENEP y de instituciones externas que inciden en ella como se especifica en la Tabla 9 y a 18 los grupos focales con miembros de las comunidades educativas (Tabla 10).

Dicho lo anterior, cuatro ajustes se realizaron a la muestra de participantes en las entrevistas, que consideran un aumento de número y cambios en algunos perfiles, para hacer más pertinente la recolección de información al objeto de estudio. En primer lugar, se aumentó a 15 las entrevistas de los SLEP, para así considerar a los SLEP cohorte 2022 que recientemente cuentan con servicio educativo. En segundo lugar, se agregó entrevistar a cuatro representantes gremiales, al mismo tiempo que se eliminaron las entrevistas al CNED y las Asociaciones de Municipios. En el caso del CNED dado que son quienes aprueban la ENEP parecía conflictivo que fueran entrevistados en un contexto de evaluación del mismo

instrumento. Respecto a las Asociaciones de Municipios se excluyeron por el criterio de pertinencia. En tercer lugar, se realizaron ajustes al número de entrevistas asociadas a representantes de la Sociedad Civil y de las SEREMI. Finalmente, las entrevistas consideradas para los DEPROV se cambiaron a grupos focales para abarcar una mayor cantidad de participantes.

Tabla 9. Propuesta de número de entrevistas según institución

Institución	Nº entrevistas	Perfiles/Entrevistados
DEP	7	Bernardita Ossandón (Responsable de elaboración ENEP)
		Alejandra Grebe (Ex - Directora Educación Pública)
		Rodrigo Egaña (Director Educación Pública)
		Alexis Moreira (Jefe de División de Desarrollo Educativo)
		María Cristina Moraga (Jefa Departamento de Planificación)
		María Teresa Correa (Jefa del Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educativo)
		Patricio Leiva (Jefe de División Finanzas)
Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública	2	Teresa Flórez Daniel Rodríguez
Superintendencia de Educación	1	Mauricio Farías – Superintendente de Educación
SLEPs	15	Directores ejecutivos SLEP con servicio educativo al 2024
Dirección de Presupuestos	1	Gabriel Villaroel – Jefe Sector Presupuestario (Educación)
Servicio Civil	1	Profesional del Sector Educación
Subsecretaría de Educación	1	Alejandra Arratia (Subsecretaria Educación)/ Jefe DEG/DIPLAP*
Subsecretaría de Educación Parvularia	1	Claudia Lagos (Subsecretaria Educación Parvularia)
Agencia de Calidad de la Educación	1	Gino Cortés (Secretario Ejecutivo)
Secretarías Regionales Ministeriales de Educación	3	SEREMI Zona Norte con SLEP
		SEREMI Zona Centro con SLEP
		SEREMI Zona Sur con SLEP
Expertos y expertas en educación vinculados a la NEP y/o ENEP	5	Cristian Bellei (Académico UCH y U Austral)
		Rodrigo Roco (Asesor MINEDUC a cargo de proyecto de ley)
		Valentina Quiroga (Ex Subsecretaría de Educación)
		Ignacio Irrarázaval (Director CPP UC)
		Carolina Álvarez (Académica CIAE)
Representantes Gremiales	4	Jaime Gajardo
		Mario Aguilar
		Representante AAEE COSOC
		Representante jardines VTF COSOC
Organizaciones de la Sociedad Civil en educación vinculadas a la NEP y/o ENEP	3	Jorge Ibáñez (Educación 2020)
		Magdalena Vergara (Idea País)
		Alejandra Cortazar (CEPI)
Total	45	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los perfiles específicos de los informantes de cada actor se presenta una propuesta para ser evaluada por la Contraparte Técnica. Se consideró como criterio general que sean profesionales que trabajen o hayan trabajado directamente con la ENEP para el caso de instituciones estatales ya sea en su diseño y/o implementación, o bien que sus instituciones tengan alguna vinculación con la ENEP. El criterio anterior implica que fueron consideradas personas de las dos administraciones gubernamentales que ha tenido el primer período de la ENEP. En cuanto a la presencia de externos al Estado, en el caso de los representantes gremiales se considera a los presidentes del Colegio de Profesores tanto al momento de la promulgación como de su implementación y a los representantes en el COSOC de los AAEE de los jardines infantiles VTF. Al mismo tiempo, se propone considerar a personas de la academia y sociedad civil que hayan participado directamente en la ENEP (en la toma de decisión en el diseño o en el seguimiento de su implementación) o de manera indirecta (participando de algunas instancias para la elaboración de la ENEP o elaboración de propuestas, asesoría externa, entre otros). En cuanto al formato de aplicación de las entrevistas, se espera que estas tengan una duración aproximada de una hora. En caso de existir rechazos a participar de la evaluación, será informado a la Contraparte Técnica con una propuesta de reemplazo para su aprobación.

Por otro lado, y en el caso de los grupos focales, se propone aumentar a 18 actividades enfocados en levantar las percepciones desde actores que se encuentran en el nivel intermedio o local, específicamente, de los EE que conforman los SLEP y que participan de sus órganos colegiados, así como también de los Directores de las DEPROV, y jefes de planificación y de la UATP de los SLEP con servicio educativo. En cada perfil se realizarán dos grupos focales uno con representantes de SLEP de la zona centro norte y otro con representantes de la zona centro sur. Así, para los representantes de equipos directivos, de docentes y educadoras, de asistentes de la educación, de estudiantes, de familias se recurrirá a los Consejos Locales de Educación para su convocatoria. En el caso de los representantes de comités directivos locales se considera un grupo focal con representantes de los municipios y otro con representantes de los gobiernos regionales. Independiente de lo anterior, se buscará que participen entre cuatro a 10 personas por perfil como máximo.

Tabla 10. Propuesta de número de grupos focales según perfil

Perfil	Nº grupos focales	Participantes
Representantes equipos directivos	2	Integrantes de los CLE (zona centro norte y centro sur)
Representantes docentes y educadoras	2	Integrantes de los CLE (zona centro norte y centro sur)
Representantes AAEE	2	Integrantes de los CLE (zona centro norte y centro sur)
Representantes de estudiantes	2	Integrantes de los CLE (zona centro norte y centro sur)
Representantes de familias	2	Integrantes de los CLE y CDL (zona centro norte y centro sur)
Representantes CDL	2	1.-Representantes Municipios 2.- Representantes Gobierno Regional
Jefes de Planificación SLEP con servicio educativo	2	Dos grupos focales (zona centro norte y centro sur)
Jefes de UATP SLEP con servicio educativo	2	Dos grupos focales (zona centro norte y centro sur)
Departamentos provinciales de educación	2	Dos grupos focales (zona centro norte y centro sur)
Total	18	

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la aplicación, se espera que los grupos focales estén compuestos entre cuatro y ocho personas, estimando una duración de una hora y media. Lo anterior con el objetivo de generar instancias que permitan recopilar información de calidad y oportuna para los fines de la evaluación. En la misma medida, se tendrá como criterio general que los grupos estén conformados de manera paritaria. En el caso de los estudiantes, se tendrán en cuenta los criterios de investigación ética que involucran niños y niñas de UNICEF (ERIC, en inglés).

En suma, se realizará un total de 63 actividades, considerando 45 entrevistas y 18 grupos focales, los que se propone tengan la posibilidad de redistribuirse tanto entre perfiles como entre técnicas, en función de lo que se considere más prioritario para lograr los objetivos de la evaluación.

5.2.3. Instrumentos de recolección de información

Para la evaluación se construyeron pautas de recolección de información que considerarán las dimensiones presentadas en el marco de evaluación y las distintas etapas de la evaluación (diseño, implementación y resultados), pero con variaciones en función del perfil de los entrevistados. Esto dado que las experiencias de algunos actores, por ejemplo, de las comunidades educativas, puede ser menor y distinta en comparación con quienes participaron de la elaboración de la ENEP y/o quienes tienen que gestionar su implementación actualmente. La elaboración de estos documentos estuvo a cargo del equipo de evaluación y se desarrolló a partir de los antecedentes y de la matriz de evaluación presentada.

En la tabla 11 se presenta la operacionalización realizada para la construcción de las pautas de entrevistas y grupos focales. Se exponen las etapas, las dimensiones y las preguntas consideradas para esta etapa para los distintos perfiles. Una primera definición fue separar las preguntas según el nivel en que participan los actores, a saber, nivel central, nivel intermedio y nivel local. El detalle de las preguntas para los perfiles considerados se encuentra en las pautas anexas a este documento. En el Anexo

Tabla 11. Operacionalización para construcción de pautas de entrevistas

Criterio	Preguntas directrices	Preguntas nivel central	Preguntas nivel intermedio	Preguntas nivel local
Contexto	¿qué elementos contextualizaron el diseño de la ENEP?	¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿es orientador para el sistema educativo? ¿Qué expectativas tenían respecto a su utilización en el sistema de educación pública? ¿Cómo fue el proceso de elaboración de la ENEP? ¿qué actores participaron en su diseño?	¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿es orientador para el sistema educativo y sus instrumentos de gestión? ¿Qué expectativas tenían respecto a su utilización en el sistema de educación pública?	¿Qué grado de conocimiento tiene usted respecto a la ENEP?
Pertinencia	¿Se requiere actualizar la teoría de cambio que dio origen al diseño de la Estrategia, considerando los efectos de los acontecimientos sucedidos durante estos años (pandemia, movilización social, etc.), la política educativa y las orientaciones ministeriales? ¿Los objetivos estratégicos de la Estrategia son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país?	El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes ¿cree usted que sigue vigente? ¿por qué?		El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes. Para lograr el propósito definido en la ENEP se estableció como medios la gestión eficaz de los procesos pedagógicos, adecuada gestión del aula, gestión eficaz de sostenedores y EE, adecuadas condiciones físicas de los EE y suficiente soporte del Estado ¿considera que son pertinentes para responder al propósito? ¿realizaría modificaciones? ¿cuáles?
Coherencia	¿En qué medida las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la Estrategia han considerado las	Dado que el diseño de la ENEP sufrió un retraso en su proceso de elaboración, ¿se consideró en su construcción la		

	definiciones y planes a nivel local y/o territorial, tanto dentro como fuera del sector educación, y logrado la coherencia con estos?	coherencia con los instrumentos de gestión que ya estaban vigentes en los SLEP que estaban creados el año 2020?		
Contexto	¿qué elementos contextualizaron la implementación de la ENEP?	Usted considera que la pandemia, el estallido social ¿incidieron en la implementación de la ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cómo incidieron? ¿algún otro elemento que considere importante y que haya incidido en la implementación de la ENEP?	Usted considera que la pandemia, el estallido social ¿incidieron en la implementación de la ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cómo incidieron? ¿algún otro elemento que considere importante y que haya incidido en la implementación de la ENEP?	¿Usted considera que la pandemia y el estallido social incidieron en la gestión de los procesos pedagógicos, gestión del aula, gestión del EE, condiciones físicas de los EE?
Pertinencia	<p>¿Se requiere actualizar la teoría de cambio que dio origen al diseño de la Estrategia, considerando los efectos de los acontecimientos sucedidos durante estos años (pandemia, movilización social, etc.), la política educativa y las orientaciones ministeriales?</p> <p>Si la teoría de cambio requiriese actualización, las líneas de acción, indicadores e iniciativas planteadas en la Estrategia, ¿son pertinentes y suficientes para abordar los objetivos estratégicos que se podrían desprender de una teoría de cambio actualizada?</p>	<p>Dado el contexto y el proceso de implementación de la ENEP ¿usted considera que se requiere una actualización en el propósito o los medios definidos en el ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles?</p> <p>¿Considera que la ENEP y sus distintos componentes son pertinentes para la gestión de la educación pública en sus distintos niveles? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría? ¿ha sido considerada la ENEP por las distintas instancias de la gestión de un SLEP? (equipos directivos, CLE, CDL)</p> <p>¿qué acciones ha impulsado o gatillado la ENEP en su institución?</p>	<p>Dado el contexto y el proceso de implementación de la ENEP ¿usted considera que se requiere una actualización en el propósito o los medios definidos en el ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles?</p> <p>¿Considera que la ENEP y sus distintos componentes son pertinentes para la gestión de la educación pública en sus distintos niveles? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría? ¿ha sido considerada la ENEP por las distintas instancias de la gestión de un SLEP? (equipos directivos, CLE, CDL)</p> <p>¿qué acciones ha impulsado o gatillado la ENEP en su institución?</p>	<p>¿Usted considera que la pandemia y el estallido social incidieron en la gestión de los procesos pedagógicos, gestión del aula, gestión del EE, condiciones físicas de los EE?</p> <p>Considerando el propósito de la ENEP y los medios señalados para cumplirlos ¿qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>

		<p>¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? ¿la DEP que rol ha jugado en este proceso?</p> <p>¿qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>	<p>¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? ¿la DEP que rol ha jugado en este proceso?</p> <p>¿qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>	
Coherencia	<p>¿De qué manera la articulación entre los instrumentos de gestión a nivel nacional, territorial y local, y su seguimiento, ha facilitado un trabajo coordinado y consistente para la implementación de la Estrategia?</p>	<p>¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? ¿la DEP que rol ha jugado en este proceso?</p> <p>¿qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>	<p>¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? ¿la DEP que rol ha jugado en este proceso?</p> <p>¿qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>	<p>Considerando el propósito de la ENEP y los medios señalados para cumplirlos ¿qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>
Eficacia	<p>¿La Estrategia considera de forma adecuada la diversidad de cada SLEP respecto de su situación inicial, su contexto, y la implicancia de estas variables sobre los desafíos para el traspaso, implementación, y potencial velocidad en la trayectoria de mejora?</p> <p>¿Los actores del sistema, conocen y dan cuenta de las iniciativas para cada línea de acción de la Estrategia que ha sido declarado, ya sea en su planificación, en el uso de los recursos, y en su discurso?</p>	<p>Dentro de las líneas de acción de la ENEP ¿cuáles cree usted que han sido las más relevantes? ¿en qué se ejemplifica esa relevancia?</p> <p>¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto cantidad y pertinencia? ¿qué cambios recomendaría?</p> <p>Dentro de las líneas de acción de la ENEP ¿cuáles cree usted que han sido las más relevantes? ¿en qué se ejemplifica esa relevancia?</p> <p>¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto</p>	<p>En base a las distintas líneas de acción que contempla la ENEP ¿qué iniciativas de la ENEP usted destacaría como las más relevantes?</p> <p>¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto cantidad y pertinencia? ¿qué cambios recomendaría?</p> <p>En base a las distintas líneas de acción que contempla la ENEP ¿qué iniciativas de la ENEP usted destacaría como las más relevantes?</p> <p>¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto</p>	<p>¿Considera usted que la ENEP ha sido un instrumento que ha contribuido al sistema educativo y a las escuelas/colegios en estos cuatro años de implementación?</p>

	<p>¿El número de indicadores es suficientes y eficaz para responder a los objetivos estratégicos planteados? ¿Cómo es el balance de ellos entre objetivos? ¿Son pertinentes para responder a los desafíos de la educación pública?</p>	<p>cantidad y pertinencia? ¿qué cambios recomendaría?</p>	<p>cantidad y pertinencia? ¿qué cambios recomendaría?</p>	
Sostenibilidad	<p>Respecto de los recursos financieros, ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en los territorios han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>¿En qué medida la Estrategia propone y delinea un trabajo intersectorial para la consecución de aquellos fines que así lo requiriesen?</p>	<p>En cuanto al presupuesto de la DEP ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la ENEP?</p> <p>Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en los niveles intermedios han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>¿Usted considera que la ENEP contribuye o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿por qué?</p>	<p>En cuanto al presupuesto de los SLEP ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la ENEP?</p> <p>Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en los niveles intermedios han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>¿Usted considera que la ENEP contribuye o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿por qué?</p>	<p>¿Ustedes consideran que la ENEP ha contribuido o genera incentivos al trabajo colaborativo al interior de las escuelas? ¿por qué?</p>

Fuente: Elaboración propia

5.3. Fase 3: levantamiento de información cuantitativo

De manera posterior al levantamiento cualitativo, se aplicará una encuesta online cuyo objetivo será complementar y profundizar en aspectos críticos que sean levantados en la revisión documental y la información cualitativa. De esta manera, las preguntas centrales serán derivadas de las fases anteriores, aunque preliminarmente se propone considerar, a lo menos, las mismas preguntas orientadoras de la fase 2.

5.3.1. Técnica de recolección de información

Como técnica de investigación, la encuesta o cuestionario, es uno de los instrumentos más utilizados en ciencias sociales, principalmente, por la versatilidad de tipos de preguntas que puede incluir (Hernández et al., 2014). Siguiendo a Rocco y Oliari (2007), se propone utilizar una encuesta online en tanto permite ser completado en un tiempo y espacio conveniente para el respondiente, pueden tener un alcance mayor a la población objetivo y acceder a subgrupos a los que mediante encuestas presenciales sería mucho más difícil llegar, como también obtener mejor validación de los datos. Cabe señalar que este estudio se configura como una encuesta CAWI (*Computer Aided Web Interviewing*), esto es como una encuesta que utiliza el internet y específicamente un sitio web especialmente habilitado para el diseño de cuestionarios y su distribución (Groves et al., 2009).

Para la aplicación, se utilizará la plataforma Survey Monkey para programar y enviar las encuestas a los participantes. Esta plataforma cuenta con la posibilidad de hacer seguimiento en línea, enviar recordatorios personalizados a quienes aún no hayan contestado y se adapta automáticamente al dispositivo desde el cual se está contestando (escritorio o móvil) para optimizar la experiencia del usuario, entre otras funciones. Además, es posible enviar enlaces de prueba con la encuesta, de modo de que la Contraparte Técnica tenga la posibilidad de revisar tanto el contenido como la programación y visualización final de la encuesta antes de aprobar la aplicación y el envío. Por último, esta plataforma también permite la creación de enlaces únicos, de modo de poder monitorear quienes han respondido la encuesta, cuánto se demoran y, de ser pertinente, cruzar las respuestas con información del encuestado de modo de no tener que preguntar por información de interés con la que ya se cuenta.

5.3.2. Selección de participantes

En términos de objetivo, esta encuesta permitirá indagar en la percepción de estos actores con respecto al grado de avance de la ENEP, así como también de la pertinencia, coherencia y eficacia del instrumento.

Considerando los titulares de la ENEP, se propone que la población objetivo sean tres actores claves: i) funcionarios de la DEP; ii) directores ejecutivos de los SLEP con servicio educativo; y iii) profesionales de los SLEP con servicio educativo. Esto en tanto son los actores que deberían utilizar la ENEP como hoja de ruta, por lo cual se podrá profundizar en aspectos como la factibilidad de alineamiento con otros instrumentos de gestión del sistema, entre otras variables relevantes.

En términos de la muestra, se propone realizar un levantamiento censal de los tres perfiles con un tasa estimada de respuesta de entre 40% y 50%¹⁷. Más específicamente, se propone considerar a las siguientes perfiles:

- **Funcionarios de la DEP de Gabinete y del Subdepartamento de Planificación y Procesos:** de acuerdo con la REX N°1624 (2020), el primero de estos tiene entre sus funciones apoyar las funciones de la dirección ejecutiva y gestionar el calendario institucional, mientras que el segundo tiene una mención explícita con respecto a la articulación de los instrumentos de gestión de los SLEP y los establecimientos con la ENEP.
- **Dirección ejecutiva y profesionales de los SLEP:** bajo el mismo supuesto anterior, se propone considerar a los integrantes de la dirección ejecutiva de cada SLEP. En la misma medida, se propone dirigir la encuesta al Gabinete y a lo menos, a los Departamentos de Planificación y Control de Gestión y de Apoyo Técnico Pedagógico, en tanto tendrían mayor vinculación con la gestión de la ENEP y su articulación con otros instrumentos de gestión.

Si bien se enfocará en ellos la encuesta, los perfiles finales serán cotejados con la Contraparte Técnica previo a la aplicación de la encuesta.

Para el análisis de la información, se realizará un análisis descriptivo de cada variable de interés y se elaborará un documento Excel que sintetice las respuestas. Se podrán elaborar análisis de clases latentes para determinar la diferencia entre los grupos de interés sobre el grado de avance de la ENEP, en caso que los datos recolectados lo permitan.

5.4. Fase 4: discusión y colaboración con grupo de referencia

Siguiendo los TDR, esta evaluación contará con un grupo de referencia para acompañar la evaluación¹⁸. El grupo de referencia tendrá como principal objetivo apoyar y retroalimentar el trabajo, así como también participar de la elaboración de recomendaciones y de la definición del nivel de ajuste que tendrá la ENEP para su segundo período de implementación. El foco entonces de este grupo será el análisis de la ENEP, en función de la evidencia recopilada y de los criterios de evaluación planteados, para generar en conjunto con el equipo evaluador el nivel de ajuste requerido para el segundo período.

Desde la literatura el trabajo con expertos consiste en solicitar a una serie de personas su juicio u opinión respecto a un objeto, un instrumento, material de enseñanza o a una temática específica (Almenara & Cejudo, 2013). Su objetivo es obtener la opinión informada de personas con trayectoria en un tema en cuestión, reconocidas por sus pares como personas altamente calificadas en éste, y que por tanto pueden entregar información, retroalimentación y valoración útiles al respecto (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008). Entre sus ventajas destaca la posibilidad de obtener información pormenorizada, de alta calidad teórica y nivel de profundización sobre el tema sometido a estudio. Por otra parte, es

¹⁷ Según Wu et al. (2022), la tasa de respuesta promedio de una encuesta online es de 44,1%, con un intervalo de confianza al 95%, estimando así una respuesta de entre 42,3% y 46%.

¹⁸ En la propuesta técnica se propuso un trabajo con un grupo experto, el cual luego de la primera reunión de la evaluación entre el equipo evaluador y la Contraparte Técnica se acordó fusionar ambas instancias (grupo referencia y grupo experto) para evitar duplicidades.

una técnica cuya puesta en acción es relativamente fácil y que no exige muchos requisitos técnicos ni humanos para su ejecución (Almenara & Cejudo, 2013).

Respecto a los participantes de este tipo de grupos, existe una serie de criterios para la selección de los expertos a incluir, dentro de las cuales destacan la biografía y trayectoria (grados académicos, años de experiencia y formación, investigaciones, premios entre otras) (Robles Garrote & Rojas, 2015; Skjong & Wentworth, 2001), reputación en la comunidad, disponibilidad para participar de la instancia (Skjong & Wentworth, 2001).

Para el caso de la evaluación, se propone contar con representantes de tres grupos: i) instituciones estatales (DEP, MINEDUC y SAC); ii) expertos y expertas en educación y en la NEP; y iii) representantes de organismos internacionales ligados a educación. La tabla, a continuación, muestra la propuesta de personas a integrar el grupo de referencia. Si bien UNICEF no aparece mencionado, se espera que puedan participar de las reuniones y de las discusiones asociadas a ellas (como su preparación, por dar un ejemplo) en un rol de secretaría técnica conjunto con CEPPE UC:

Tabla 12. *Conformación de grupo de referencia*

Perfil	Nombre	Cargo
Representante DEP	Angélica Fuenzalida	Subdirectora
Representantes MINEDUC y SAC	Sebastián Araneda	Director Centro Estudios
	Victoria Parra	Jefa División Subsecretaría Educación Parvularia
	Daniela Berkowitz	Gabinete Ministro
	Javiera Madrigal	Gabinete Subsecretaría de Educación
	Gino Cortez	Secretario Ejecutivo ACE
Representantes academia	Cristian Bellei	Exintegrante Consejo Evaluación
	Ernesto Treviño	Experto en política educativa y evaluación
Representantes organismos internacionales	Paula Klenner	UNESCO
	Analía Jaimovich	BID

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la metodología de trabajo, se desarrollarán una serie de reuniones de trabajo para abordar los objetivos de la evaluación. Desde la literatura, se encuentran distintas formas¹⁹ de implementar reuniones con grupos de trabajo experto, de acuerdo a su nivel de estructuración. Considerando las características y plazos asociados a este proyecto, se

¹⁹ Otras formas que existen para llevar a cabo esta estrategia son: i) agregación individual de los expertos, donde se obtiene información de manera individual de cada uno de ellos, sin que estos se encuentren en contacto; ii) el método Delphi, el cual consiste en varias rondas donde se recoge la opinión de los expertos de forma individual y anónima en torno a una propuesta, la cual se va revisando, ajustado y devolviendo hasta llegar a un acuerdo; y iii) método de consenso, donde los expertos seleccionados se reúnen de forma grupal y en conjunto llegan a un acuerdo sobre la temática a evaluar.

propone emplear la técnica grupal nominal. Con esta técnica, en una primera instancia se solicita a los expertos aportar feedback de manera individual, para luego hacer una puesta en común de forma grupal, buscando llegar a consensos (Almenara & Cejudo, 2013). Así, un primer paso corresponderá a recoger el feedback del grupo de trabajo experto en torno a los distintos documentos de trabajo de manera sistematizada, a través de instrumentos²⁰ que se diseñarán para tales efectos. Una vez que el grupo de trabajo envíe de vuelta sus observaciones y comentarios, el equipo consultor procesará y consolidará esta información, elaborando una presentación que resuma el feedback recibido e identifique aquellos puntos dónde existe acuerdo y aquellos que deben ser discutidos. Luego de esto se convocará al grupo a una reunión de trabajo presencial dónde se validará y discutirá el feedback, buscando llegar a consensos cuando sea necesario.

Así, se propone realizar cuatro reuniones con el grupo de referencia, en base a las cuales se generarán instrumentos de trabajo que serán los principales insumos para el Informe final, el cual será presentado y difundido. La tabla a continuación, muestra una propuesta de los objetivos de cada reunión:

²⁰ Específicamente, el diseño de los instrumentos se hará en atención a los objetivos de cada reunión y las características del material que será revisado, pudiendo tomar la forma de una matriz o planilla de recolección de observaciones.

Tabla 13. Resumen de reuniones de trabajo, objetivos e instrumentos

Reunión	Objetivo(s)	Material de trabajo e instrumentos	Fecha
Presentación evaluación y primeras impresiones ENEP	<ul style="list-style-type: none"> • Dar inicio y sentar las bases para el trabajo en conjunto (fechas, roles y productos esperados) • Presentación general propuesta evaluación y ENEP • Identificar potenciales limitaciones en la recolección de información y posterior análisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación propuesta evaluación • Instrumento de recolección de impresiones sobre limitaciones, riesgos e hipótesis de nudos críticos 	<p>Miércoles 17 abril 11:00 – 13:00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala Amanda Labarca, Dirección de Educación Pública
Discusión sobre objetivos estratégicos de la ENEP	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las metas, indicadores y fines planteados por la ENEP de manera individual y grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: presentación del equipo de investigación del estado de avance y análisis crítico para el segundo período • Actividad 2: reflexión individual utilizando un instrumento para luego cerrar con una puesta en común con el objetivo de generar consenso del análisis crítico de la ENEP 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir (mayo)
Presentación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cuenta del trabajo realizado con el objetivo de recoger impresiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: presentación de principales hallazgos de los levantamientos de información y del cálculo de los indicadores • Actividad 2: reflexión individual con documento con preguntas orientadoras en base a criterios de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir (junio)
Elaboración de recomendaciones y ajuste a la ENEP	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y discutir las recomendaciones preliminares • Dar cierre al trabajo del grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de recomendaciones y nivel de ajuste sugerido • Actividad individual para reflexionar nivel de ajuste requerido y en qué ámbito 	<ul style="list-style-type: none"> • Por definir (julio)

Fuente: Elaboración propia.

De manera complementaria, se elaborarán minutas para cada una de las reuniones de trabajo en las cuales se dejará constancia de quienes participaron, los temas discutidos y los acuerdos o consensos alcanzados.

En suma, y como producto final de esta fase (que será paralela a la evaluación), se espera obtener el nivel de ajuste que requerirá la ENEP para su segundo período mediante la triangulación de la información recopilada con las observaciones del grupo de referencia.

5.5. Plan de análisis y sistematización de la información de la evaluación

El plan de análisis consiste en el procesamiento de la información recopilada en las fases descritas previamente para evaluar el diseño, la implementación y los resultados. Para lograr lo anterior, se proponen tres etapas de análisis, descritas a continuación.

5.5.1. Etapa 1: Análisis de contenido y descriptivo de la encuesta

Para el análisis de la información de las primeras dos fases (documental y cualitativa) se llevará a cabo un análisis de contenido. El análisis de contenido puede definirse como un conjunto de técnicas para el análisis sistemático de cualquier tipo de registro de comunicación (transcripciones de entrevistas, discursos, protocolos, documentos, videograbaciones, etc.) (Mayring, 2004). Su objetivo es captar, evaluar y sintetizar los discursos contenidos en estos registros, procesando datos relevantes sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior, a la luz de un problema determinado (Piñuel Raigada, 2002), en este caso, la pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y la aplicación de los enfoques de DDHH y Género de la ENEP 2020-2028.2

En específico, el análisis se realizará en dos ámbitos. En primer lugar, y tal como se mencionó en el diseño metodológico, se generará un análisis de contenido de la documentación asociada a la ENEP, la que incluirá documentación normativa y estudios sobre la ENEP. A partir de este análisis, se espera generar categorías que permitan articular un relato sobre el proceso de implementación de la ENEP, para así dar cuenta de cuán cerca o lejos se encuentra este primer período de lograr las metas trazadas. Luego de lo anterior, y dentro de cada categoría y dimensión de análisis, se buscará dar cuenta de las similitudes o diferencias entre los documentos revisados, con el objetivo de identificar las tensiones, consensos y/o continuidades que pueden haber en la documentación revisada. Como resultado de este proceso, se buscará comprender el diagnóstico que dio origen a los objetivos estratégicos de la ENEP, para así elaborar hipótesis y nuevas dimensiones de análisis para contrastar con el levantamiento de información cualitativo, contribuyendo primariamente a responder las preguntas sobre coherencia y eficacia de la ENEP.

En el caso de la información de la fase cuantitativa, el análisis de los datos se desarrollará en el software R, dada la potencialidad de sus herramientas de manejo de datos de alta complejidad y facultades de visualización mayores a otros softwares. El análisis tendrá dos etapas principales. En primer lugar, se realizará una limpieza y manipulación de la base de datos que consistirá principalmente en descartar las encuestas incompletas (es decir, que completaron alguna pregunta, pero no concluyeron la totalidad), entre otras inconsistencias que puedan darse en la recolección. Posteriormente, se realizará un análisis descriptivo de todas las preguntas de la encuesta, para luego realizar cruces de variables en función de

variables de interés (a definir), aunque preliminarmente se propone considerar el cargo como una de ellas. Como resultado de este proceso, se elaborará un documento Excel que incorpora los principales resultados de la encuesta.

5.5.2. Etapa 2: Análisis discursivo

De manera complementaria al análisis de contenido, se propone incorporar como técnica de análisis el análisis discursivo. El análisis de discurso es un método de análisis interpretativo y constructorista que explora como las ideas y objetos producidos socialmente son creados y reproducidos. Consiste en un conjunto de técnicas para investigar cualitativa y estructuradamente textos y, a la vez, en un set de supuestos sobre los efectos constructivos, o performativos del lenguaje (Hardy et al., 2004). De esta manera, a diferencia de otros métodos de análisis que intentan comprender e interpretar la realidad social tal como existe, el análisis del discurso busca dilucidar la forma en que dicha realidad es producida (Hardy et al., 2004). El objetivo de incorporar este análisis a la evaluación es poder obtener una visión más profunda y situada de los discursos de los participantes del levantamiento de información cualitativo.

En términos prácticos, para llevar a cabo el análisis de entrevistas y grupos focales, se realizará una codificación abierta, como primer nivel de análisis y levantamiento de categorías, mediante lo cual se reducirán los discursos de los participantes a códigos o unidades de sentido. Para ello, se definirá una primera estructura de códigos en base a una operacionalización previamente definida en la etapa anterior, a los que se atenderá a nuevos códigos que puedan emerger de forma inductiva. Para ello se realizará una codificación axial, para identificar y organizar los grandes ejes temáticos o categorías analíticas que emergen del análisis, buscando su coherencia interna e integración conceptual, dando también espacio a la emergencia de nuevas categorías y posibles reformulaciones de aquellas creadas previamente. Finalmente, en un tercer nivel de análisis, la codificación selectiva, permitirá generar relaciones inter categoriales y producir parsimonia con una red de categorías o árbol de códigos que hace posible visualizar categorías de análisis que respondan al gran propósito del estudio.

Terminada la fase de análisis, procede el proceso de interpretación, el cual supone un nivel más profundo de tratamiento de la información. En palabras de Patton (2002), interpretar implica agregar significancia u otorgar sentido a los resultados, ofreciendo explicaciones, extrayendo conclusiones o haciendo inferencias, entre otras. Esta interpretación se realizará a la luz de la caracterización realizada, los nudos críticos identificados por la literatura y aquellos que se desprenden del desarrollo del estudio, además de los comentarios de las Contrapartes Técnicas.

Para el análisis cualitativo descrito se utilizará el software Dedoose. Este programa permite trabajar colaborativamente y compartir datos entre miembros de un equipo, manteniendo la seguridad y encriptación de la información de interfaz sencilla y fácil de usar. Además, permite trabajar desde la nube evitando la pérdida de información.

5.5.3. Fase 3: Análisis integrado de la información

Una vez analizados los hallazgos obtenidos, se procederá a realizar un análisis integrado de la información. El uso de un proceso de triangulación permite tener un panorama general de la información recolectada y a partir de ella identificar las principales conclusiones,

respondiendo a los objetivos del estudio de manera coherente y unificada. La triangulación en ciencias sociales se refiere a la combinación de métodos para verificar un hallazgo, que buscan demostrarlo presentado resultados convergentes o no contradictorios obtenidos a través de vías de indagación independientes (Denzin & Lincoln, 2005). La triangulación de estos datos puede realizarse en diferentes niveles analíticos (Vera & Villalón, 2005), a continuación, se presenta la propuesta de triangulación para el caso específico de este estudio:

- 1) Primera triangulación: Sobre resultados obtenidos de fuentes secundarias, a partir de documentos y análisis de bases de datos, y de fuentes primarias, a partir de las entrevistas, grupos focales y la encuesta. En ese sentido, se conjugarán los análisis de contenidos, y discursivos realizados con el objetivo de pesquisar la pertinencia del diseño de la ENEP al contexto actual, como también del estado de avance en este primer período. Como resultado de esta primera triangulación, se espera generar matrices que permitan dar cuenta de los logros y problemas identificados, como se ejemplifica en las tablas a continuación:

Logros identificados	Indicadores de éxito	Factores que contribuyen	Formas de consolidación

Fuente: Di Virgilio & Solano (2012)

Problemas	Causas	Actores involucrados	Estrategias para enfrentarlos

Fuente: Di Virgilio & Solano (2012)

- 2) Segunda triangulación: referida a un análisis interpretativo de los hallazgos del estudio, los que serán sintetizados en piezas gráficas para facilitar la fase de discusión de los resultados y conclusiones, para permitir establecer juicios que orienten la toma de decisión con respecto a la ENEP. Para lograr lo anterior, se generará una matriz que permita evaluar la implementación que considere los siguientes aspectos: liderazgo; asignación, administración y uso de los recursos financieros; gestión técnico-pedagógica; gestión y desarrollo de personas; articulación territorial; gestión del entorno y coordinación intersectorial; seguimiento y monitoreo. Esta matriz será cotejada y consensuada con la Contraparte Técnica, para así tener coherencia entre dichos aspectos y las dimensiones base de la evaluación.

5.6. Gestión de la evaluación: instituciones y responsabilidades

La evaluación tendrá tres instituciones participantes. Así, CEPPE UC liderará el proceso evaluativo, el cual será monitoreado por representantes de UNICEF (específicamente desde el área de Evaluación y Monitoreo) y de la DEP, quienes actuarán como Contraparte Técnica del proceso. A estas instituciones, se le suma un grupo de referencia, quienes participarán

durante la ejecución de la evaluación en cuatro momentos, como fue señalado anteriormente.

Así, el equipo de CEPPE UC será liderado por el profesor Cristóbal Villalobos y la profesora Magdalena Claro, ambos académicos de la Facultad de Educación UC con amplia experiencia en evaluación en el ámbito educativo. Esta co-dirección de la evaluación tendrá como principal responsabilidad monitorear el curso del proyecto, revisar y aprobar internamente los productos a enviar, además de participar en las distintas instancias de consulta (formales e informales) con la Contraparte Técnica. Como complemento, el equipo cuenta con un equipo de asesores y asesora, compuesto por los profesores Gabriel Gutiérrez, Máximo Quiero y la profesora Javiera Marfán, quienes acompañarán todo el proceso evaluativo desde sus expertiz temática, guiando al equipo y participando de las etapas. Finalmente, se contará con un equipo de investigadores con experiencia realizando evaluaciones e investigaciones aplicadas en educación, quienes tendrán como principal responsabilidad elaborar los distintos productos que son necesarios para la evaluación (como la revisión documental de la fase 1, el diseño de instrumentos para las fases 2 y 3, por nombrar algunos ejemplos). Dada la envergadura de la evaluación y los perfiles requeridos, se procurará que exista distribución en la ejecución del trabajo de campo cualitativo, para así resguardar la calidad de la información recopilada.

Como Contraparte Técnica de la evaluación se encuentran dos instituciones: UNICEF y la DEP. Ambas instituciones tendrán como principal función supervisar y gestionar la revisión (y aprobación) de los productos elaborados en el marco de la evaluación, asegurando que estos cumplan con los lineamientos y estándares definidos. De esta manera, revisará y enviará comentarios para que el equipo de evaluación pueda mejorar los productos entregados, además de brindar espacios de consulta para acordar elementos importantes de la evaluación, sobre todo posterior a la entrega de productos.

Finalmente, el grupo de referencia, conformado por representantes de instituciones gubernamentales, internacionales y de la academia, tendrá por objetivo principal acompañar en la definición del juicio evaluativo al que se debe llegar en el proyecto. Esto con el objetivo de aumentar la calidad y la credibilidad de la evaluación.

La

Tabla 14, a continuación, sintetiza los roles y responsabilidades de cada actor:

Tabla 14. Roles y responsabilidades de actores involucrados en la evaluación

Actor involucrado	Rol	Responsabilidades
CEPPE Dirección de evaluación	Asegurar la calidad y alcance de la investigación acorde al diseño propuesto.	Monitorear el curso de la investigación en sus distintos procesos. Revisar y aprobar internamente informes intermedios y finales. Participar de reuniones con la Contraparte Técnica del estudio. Proponer la toma de decisiones en cuanto a la modificación y ajuste de ENEP, acorde a lo planteado por el grupo de referencia y el levantamiento de información.
CEPPE Equipo Asesor	Asegurar el alcance de la investigación acorde al diseño propuesto y área de experiencia.	Plantear aspectos relevantes para la evaluación en función de su área de experiencia. Colaborar en la elaboración y revisión de informes intermedios del estudio. Colaborar con la toma de decisiones en cuanto a la modificación y ajuste de ENEP.
CEPPE Investigadores	Ejecutar la investigación acorde a los criterios éticos definidos y los objetivos del estudio.	Elaborar los instrumentos para el levantamiento de información, considerando criterios éticos y objetivos de cada uno. Gestionar, ejecutar y monitorear el levantamiento de información acorde a sus objetivos y criterios éticos. Realizar el análisis de los datos e identificación de los hallazgos principales por dimensión de la evaluación. Elaborar informes intermedios y finales. Participar de reuniones intermedias con la contraparte técnica del estudio.
UNICEF - DEP Contraparte Técnica	Controlar y monitorear la investigación para asegurar la calidad y pertinencia de sus resultados.	Evaluar el diseño de investigación para asegurar la calidad y enfoque ético. Aprobar los instrumentos diseñados para el levantamiento de información, además de evaluar y proponer actores que participarán. Revisar y aprobar informes intermedios del estudio. Participar de reuniones intermedias para el seguimiento del estudio. Participar como secretaria técnica del grupo de referencia en conjunto con CEPPE UC
Grupo de Referencia	Colaboración en la toma de decisiones.	Apoyar y retroalimentar el trabajo en reuniones con el equipo de CEPPE. Participar de la elaboración de recomendaciones y de la definición del nivel de ajuste que tendrá la ENEP para su segundo período de implementación.

Fuente: Elaboración propia.

5.7. Control de calidad

La evaluación sigue las normas y estándares éticos propuestos por UNEG (2020), cuyas directrices se centran en los siguientes principios:

- **Integridad:** Actuar conforme a los estándares profesionales y valores morales de UNEG y las Naciones Unidas, garantizando la honestidad y veracidad en la comunicación y acciones. Se espera un comportamiento profesional que inspire confianza, competencia, compromiso y reflexión, actuando de manera independiente, imparcial e incorruptible.
- **Rendición de cuentas:** Asumir la responsabilidad por todas las decisiones y acciones tomadas, respetando los compromisos sin excepciones y reportando posibles daños potenciales. Se enfatiza la transparencia, disposición para responder preguntas y la adaptación de planes adecuados frente a situaciones de abuso o mal uso de recursos. También se destaca la responsabilidad de cumplir el propósito de la evaluación, garantizando la reparación y reconocimiento cuando sea necesario.

- Respeto: Actuar con respeto hacia la dignidad, bienestar y características de cada parte interesada, asegurando su acceso al proceso y productos de la evaluación independientemente de su posición social. Se busca una participación significativa y un trato equitativo para los actores colaboradores en todas las etapas, así como una representación justa de la diversidad en los productos de la evaluación.
- Beneficencia: Trabajar en beneficio de las personas y el planeta, minimizando cualquier daño durante la evaluación. Se consideran explícita y continuamente los riesgos y beneficios del proceso, buscando generar los máximos beneficios a nivel sistémico, organizacional y pragmático.”

Estos principios orientarán toda la ejecución de la evaluación, y serán respetados por el equipo evaluador en todas sus etapas. En la misma medida, se seguirán los estándares de informes de UNEG (2016), los criterios indicados por el Sistema de Supervisión de Informes de Evaluación Global (GEROS), los que serán complementados con los Estándares de Evaluación para Latinoamérica (Guzmán et al., 2021).

En términos prácticos, el control de calidad se implementará en dos niveles principalmente: interna y externa. Internamente, CEPPE UC ha establecido un modelo de funcionamiento para investigaciones de esta índole, donde la dirección de la evaluación es la principal responsable de garantizar la calidad de la investigación, su diseño y los resultados obtenidos. Durante el proceso de investigación, se asegura la calidad mediante dos roles clave: el equipo asesor, encargado de evaluar los avances y hallazgos en función de su relevancia con las áreas en las que se desarrollan, y el coordinador del equipo de investigación, quien supervisa el correcto funcionamiento de las tareas, productos y el seguimiento de los protocolos éticos asociados. El grupo de investigadores en su conjunto asume la responsabilidad de levantar, elaborar y sistematizar la evidencia, facilitando su uso adecuado y efectivo en la investigación. Es importante destacar que todos los participantes del estudio en el CEPPE tienen experiencia en la evaluación de diversas áreas del sistema educativo y el uso de metodologías participativas, lo que contribuye a una mayor calidad de la información recopilada. En la misma medida, CEPPE UC realiza reuniones e instancias de coordinación para estandarizar los procedimientos, conductas, contacto y realización de actividades relacionadas al levantamiento de información entre los integrantes del equipo evaluador. En la misma medida, se realizan reuniones de discusión de los resultados al interior del equipo evaluador para generar instancias de revisión cruzada de los hallazgos.

Externamente, se contará con dos instancias, como ya fue mencionado en la sección anterior. Por una parte, la Contraparte Técnica, conformada por dos instituciones, se encargará de supervisar la calidad de la ejecución del servicio, mediante la revisión acuciosa de los productos entregados por CEPPE UC, además de hacer seguimiento a las actividades a nivel general. Por otro lado, contar con un grupo de referencia garantiza la validez, pertinencia y calidad de los hallazgos producidos por el equipo evaluador. La reunión con ellos en distintos momentos del estudio permitirá el seguimiento del proceso y su pertinencia.

En definitiva, el proceso de control de calidad constará del siguiente flujo:

- Elaboración de productos por parte de CEPPE UC: revisión interna previa al envío a Contraparte Técnica

- Revisión y producción de matriz de comentarios por parte de Contraparte Técnica
- Subsanción e incorporación de retroalimentación a Informe de parte de CEPPE UC
- Segunda revisión y aprobación de productos por parte de Contraparte Técnica
- Cotejo y retroalimentación por parte de grupo de referencia en cuatro momentos claves de la evaluación

5.8. Condiciones, riesgos y limitaciones para la factibilidad de realizar la evaluación

Siguiendo las Bases Técnicas, en la Tabla 15 se identifican condiciones, riesgos y limitaciones que podrían incidir en la factibilidad de la implementación de la evaluación propuesta:

Tabla 15. Limitaciones y medidas de mitigación de la evaluación

Limitaciones	Carácter	Descripción	Medida de mitigación
Limitación	Contexto	Considerando la diversidad de actores involucrados en la implementación de la Estrategia, la evaluación requiere de la participación y atención equitativa a cada uno de ellos, para asegurar que los objetivos de ésta estén alineados con sus expectativas. De esta manera, en la evaluación se deben considerar estrategias adecuadas para asegurar su participación y consensuar el cómo se abarcarán sus intereses.	Se debe asegurar que las partes interesadas relevantes estén bien involucradas en las etapas clave del proceso de evaluación e informadas de su desarrollo. El equipo de investigación debe sistematizar y considerar sus intereses de manera equitativa en la evaluación.
Limitación	Estructurales	El levantamiento de datos primarios cualitativos desde las comunidades educativas de forma directa en el contexto de esta consultoría será limitado, considerando que la muestra no cuenta con un grado de representación, sino más bien permitirá un contexto y profundización de determinados hallazgos. Será clave entonces el seleccionar casos variados y con una trayectoria previamente identificada.	Incorporar a los SLEP y a los informantes clave desde el comienzo de la evaluación, indicando plazos y expectativas asociadas a su participación.
Limitación	Información	Falta de acceso a documentación y bases de datos puede incidir en la evaluación.	Determinar en la primera fase de la evaluación los documentos disponibles, junto con realizar solicitudes previo a comenzar formalmente el trabajo de la consultoría.
Riesgos	Contexto	Introducción de modificaciones a la Ley 21.040 podría tener repercusiones para el proceso evaluativo de la ENEP.	Mantener canales de comunicación fluidos con MINEDUC y DEP en caso de presentar avances legislativos.
Riesgos	Contexto	El Protocolo de Acuerdo mencionado en el Informe indica que se realizará un proceso evaluativo de la implementación de la Ley 21.040. Dado que para ambos procesos se podría requerir a los mismos informantes, es un riesgo la disponibilidad y disposición de los actores considerados para participar en el presente estudio.	Coordinación con DEP para asegurar un levantamiento de información en plazos diferentes.

Fuente: Elaboración propia.

5.9. Consideraciones éticas

El equipo resguardará la confidencialidad de la información recopilada mediante el protocolo de consentimiento informado²¹, rigiéndose por los protocolos de ética en investigación por los que se rige la Pontificia Universidad Católica de Chile en contextos educativos²² y por los estipulados por UNICEF²³. Como cualquier evaluación, se regirá por los principios de voluntariedad y confidencialidad. En esta medida, la evaluación y sus instrumentos pasarán por el Comité de Ética de UNICEF.

El equipo de trabajo mantendrá la confidencialidad con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. De esta manera, la información no será compartida con nadie que no sea del equipo de investigación. Todos ellos firmarán una declaración jurada para comprometerse a resguardar la confidencialidad²⁴.

Los nombres de la documentación asociada al estudio se cambiarán por códigos numéricos inidentificables en archivos digitales que serán resguardados en una carpeta compartida a la que solo tendrá acceso el equipo de investigación, contemplando en esta documentación tanto los audios como los consentimientos informados de los participantes. Se generarán copias locales en los computadores del equipo de investigación, únicamente con el objetivo de tener a disposición un respaldo en caso de pérdidas de información en la carpeta compartida.

Considerando la participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en la recopilación de información cualitativa, se establecen mecanismos para proteger sus derechos de la siguiente manera:

- Se requerirá el consentimiento informado de los participantes, abordando aspectos de privacidad y confidencialidad de la información en primer lugar²⁵.
- Se implementarán protocolos para abordar y reportar cualquier situación que vulnere los derechos de los participantes, en caso de que surjan durante su participación²⁶.

Además, los procedimientos y metodologías que involucren a NNA serán sometidos a revisión y aprobación por parte del comité de ética encargado de evaluar la propuesta. Este proceso se llevará a cabo después de que la contraparte técnica del estudio haya aprobado los instrumentos y modelos de consentimiento. Asimismo, CEPPE recopilará los documentos requeridos y realizará modificaciones en los documentos mencionados según los comentarios generados durante este proceso.

²¹ En el ANEXO D. Consentimientos informados se puede encontrar el consentimiento informado para utilizar en entrevistas y grupos focales con adultos.

²² Unidad de Ética y seguridad en investigación UC (s.f.). Consideraciones éticas para docentes universitarios UC que deseen realizar investigación en contextos educativos. Disponible en: <https://cutt.ly/7w3kPHCy>

²³ UNICEF (2023). Política de evaluación revisada del UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/executiveboard/media/18426/file/2023->

²⁴ La declaración está disponible en el ANEXO E. Declaración de confidencialidad,

²⁵ En el ANEXO F. Consentimiento informado para levantamiento con NNase puede encontrar el protocolo de consentimiento para este levantamiento.

²⁶ El protocolo está disponible en el ANEXO G. Protocolo de actuación frente a vulneraciones.

Como parte de la política ética de resguardo de los datos personales, CEPPE UC hace entrega de bases anonimizadas, con el fin de resguardar los datos personales de los participantes, tales como nombre o datos de contacto. Las bases no anónimas son guardadas por CEPPE UC de manera encriptada para garantizar confidencialidad –en caso de ser requeridas para auditoría-, generando una custodia por al menos cinco años, luego de lo cual se hace destrucción de los datos y/o eliminación de archivos.

En el ANEXO H. Protocolos para el levantamiento de información se presentan protocolos que guiarán el levantamiento de información a nivel general.

5.10. Diseminación y presentación de los resultados

Durante la etapa final del estudio se producirán principalmente dos insumos para difundir los resultados del estudio: i) Informe Final de resultados; y ii) Resumen Ejecutivo de resultados. Adicional a lo anterior, se propone generar una presentación que sintetice los resultados de la evaluación, para que la DEP pueda utilizar para difundir los resultados tanto al interior de la institución como entre los SLEP. Para realizar esta presentación, se privilegiará la agrupación de la información en infografías o láminas que permitan su fácil comprensión. Ante solicitudes de la Contraparte Técnica, el equipo de evaluación tendrá la disposición de facilitar reuniones con el uso de esta presentación en el marco de los meses finales del proceso evaluativo.

Como último punto adicional, y como parte del trabajo que realiza CEPPE UC, se propone realizar un Policy Brief que sintetice los principales hallazgos y recomendaciones. La institución cuenta con más de una treintena de publicaciones de este tipo, las cuales en su lenguaje vernáculo tienen como orientación llegar a distintos actores de las comunidades educativas. Su producción será fundamental para la difusión de la ENEP y su interiorización en los EE y los SLEP que se instalarán en el futuro.

6. Plan de trabajo y carta Gantt

Este capítulo presenta el plan de trabajo y el cronograma ajustado en función de los acuerdos sostenidos a partir de la primera reunión de la evaluación²⁷. A continuación, se describe cada etapa con sus respectivas actividades, para finalizar con la Carta Gantt ajustada.

6.1. Etapa 1: Inception report

En esta primera etapa se describen las principales acciones que se deberán realizar para cumplir con los objetivos en el tiempo estipulado por la Contraparte. En primera instancia se realizó una reunión con la Contraparte Técnica en la cual se ajustaron aspectos sobre la metodología, la sistematización de información para cada objetivo específico e hipótesis, como también los plazos de ejecución del proyecto. De esta manera, las principales actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

i) **Selección de documentos y comienzo de revisión documental y de literatura:** pesquisa de documentos a clasificar durante la evaluación, definición de criterios con Contraparte para el análisis, y solicitud de información para análisis de datos secundario.

²⁷ Esta reunión se llevó a cabo el 03 de enero de 2024 en la que participaron representantes de UNICEF, de la DEP y de CEPPE UC.

ii) **Elaboración de instrumentos para el inicio del estudio:** se elaboraron los instrumentos de recolección de información cualitativa, además de definir hitos de revisión para el comienzo del trabajo de campo.

iii) **Conformación y convocatoria de grupo de referencia:** se definió en consenso los integrantes del grupo de referencia, además de iniciar el proceso de convocatoria.

Esta etapa finalizó con la entrega del Inception Report, el 08 de marzo de 2024.

6.2. Etapa 2: Informe 1

Esta etapa contempla con la revisión de los comentarios realizados por la Contraparte y ajustes requeridos en el primer informe. Posteriormente, se avanzará con lo atinente a la etapa n°2, cuyas principales actividades son:

i) **Caracterización del sistema educacional chileno:** particularmente en cuanto a la situación presente de los establecimientos, políticas, financiamiento, normativas, entre otros. Se buscará información asociada a los objetivos específicos, particularmente para evaluar la vigencia de la TdC; para así indicar los aspectos en régimen y los que necesitan de ajustes dada la realidad actual. Particularmente se analizará que aspectos de la ENEP podrían beneficiar al sistema educacional a ser ajustados, considerando hechos adyacentes a los años en que se ha implementado la estrategia.

ii) **Cálculo de indicadores de ENEP:** se realizará, con la información disponible, el cálculo de las metas de los indicadores, con el objetivo de analizar el nivel de cumplimiento a la fecha.

iii) **Convocatoria para reunión N°1 con grupo de referencia:** se realizará la convocatoria para la primera reunión, la cual tendrá el objetivo de presentar el proyecto, los tiempos y roles esperados de este grupo. Esta reunión se llevará a cabo durante la semana del 15 de abril, específicamente, el día miércoles 17 de abril.

Este producto será el **Informe N°1**, a entregar el 05 de abril de 2024.

6.3. Etapa 3: Informe 2

Esta etapa comenzará por incorporar los comentarios realizados posterior a la entrega del informe 1, y posteriormente se continuará con las actividades que corresponden a esta etapa:

i) **Levantamiento de información cualitativa:** durante esta etapa se llevarán a cabo las actividades asociadas a este proceso, como el contacto y agendamiento, y su ejecución. Todo esto se llevará a cabo durante los meses de abril y mayo, con el objetivo de contar con insumos para las reuniones que se llevarán durante esta etapa.

ii) **Revisión documental:** durante esta etapa se procederá a analizar la documentación indicada en este informe, para contextualizar y mapear la historia de la ENEP.

iii) **Levantamiento cuantitativo:** se diseñará, aplicará y analizará la encuesta online dirigida a los perfiles mencionados en el diseño metodológico.

iv) Reunión N°1 y N°2 con grupo referencia: se realizarán dos reuniones con el grupo de referencia, tal como fue indicado anteriormente. Preliminarmente, se propone realizar la primera reunión durante la semana del 15 de abril, mientras que la segunda durante la semana del 13 de mayo de 2024.

v) Triangulación preliminar de resultados: se llevarán reuniones internas del equipo evaluador para analizar la información recopilada a la fecha. Todo este proceso de triangulación se llevará a cabo utilizando como guía la matriz de evaluación descrita en el informe.

Todo lo anterior será reportado en el **Informe N°2**, a entregar el 14 de junio de 2024.

6.4. Etapa 4: Informe final

El objetivo de este apartado será incluir las recomendaciones y conclusiones a partir del análisis de la vigencia de TdC. Las principales actividades de esta etapa son las siguientes:

i) Análisis de fortalezas y debilidades de la estrategia: se mostrarán las fortalezas de la estrategia orientadas al cumplimiento de los objetivos del NEP, así como las debilidades de aspectos identificados.

ii) Recomendaciones del nivel de modificación y ajustes: a través de argumentos respaldados, para así escoger una de las cuatro opciones de modificación presentes en el artículo noveno de la REX N° 422/2018.

iii) Reunión N°4 con grupo de referencia sobre análisis de resultados y conclusiones: esta reunión tendrá por objetivo revisar en conjunto las recomendaciones y el nivel de ajuste para el segundo período de implementación de la ENEP. Tentativamente, se propone realizar esta actividad durante la semana del 15 de julio de 2024.

Esta versión incorporará un informe ejecutivo, de un máximo de 5 páginas. También se propondrán otras formas de presentación y diseminación de los resultados. Todo lo anterior será reportado en el **Informe final**, el cual será entregado el 26 de julio de 2024, aunque considerando un espacio de resolución de comentarios con la Contraparte Técnica.

6.6. Carta Gantt

ACTIVIDAD	Enero					Febrero	Marzo				Abril				Mayo				Junio			Julio			Agosto							
	01-01-24	08-01-24	15-01-24	22-01-24	29-01-24		04-03-24	11-03-24	18-03-24	25-03-24	01-04-24	08-04-24	15-04-24	22-04-24	29-04-24	06-05-24	13-05-24	20-05-24	27-05-24	03-06-24	10-06-24	17-06-24	24-06-24	01-07-24	08-07-24	15-07-24	22-07-24	29-07-24	05-08-24	12-08-24	19-08-24	26-08-24
Reunión inicial con las contrapartes técnicas																																
Pesquisa de documentos para revisión documental y bibliográfica																																
Conformación grupo de referencia																																
Elaboración instrumentos de recolección de información cualitativos																																
Elaboración Inception Report																																
Entrega Inception report																																
Revisión Inception Report por Contraparte Técnica																																
Incorporación de retroalimentación Contraparte Técnica																																
Entrega N°2 Inception report																																
Caracterización contextual del sistema educacional chileno y otros aspectos relevantes																																
Análisis cuantitativos secundarios, indicadores, metas y fines ENEP																																
Ajuste de pautas de recolección de información																																
Elaboración Informe N°1																																
Entrega Informe N°1																																
Revisión Informe N°1 por Contraparte Técnica																																
Incorporación de retroalimentación Contraparte Técnica																																
Contacto y agendamiento de informantes clave para el levantamiento cualitativo																																
Levantamiento de información cualitativo																																
Reunión N°1 con grupo de referencia																																
Revisión documental																																
Análisis de información cualitativa																																
Reunión N°2 con grupo referencia																																
Elaboración de encuesta online																																
Aplicación de encuesta online																																
Análisis de encuesta online																																
Elaboración Informe N°2																																
Entrega Informe N°2																																
Revisión Informe N°2 por Contraparte Técnica																																
Incorporación de retroalimentación Contraparte Técnica																																
Análisis de fortalezas y debilidades de la estrategia en función de las fuentes de información																																
Elaboración de recomendaciones preliminares																																
Reunión N°3 con grupo referencia																																
Elaboración de Informe Final																																
Elaboración Resumen Ejecutivo																																
Reunión N°4 con grupo referencia																																
Incorporación ajustes y últimos ajustes																																
Entrega Informe final																																
Revisión Informe Final por Contraparte Técnica																																
Incorporación de retroalimentación Contraparte Técnica																																
Entrega Informe final con ajustes																																

7. Referencias

- Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Análisis del Servicio Educacional provisto por los Servicios Locales de Educación durante la primera etapa de su proceso de instalación. Santiago de Chile.
- Almenara, J. C., & Cejudo, M. D. C. L. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). *Revista Eduweb*, 7(2), 11-22. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4857163>
- Baleriola, Enrique; Contreras-Villalobos, Tabata; Ramírez-Casas del Valle, Lorena (2021). Traducción de la política educativa. El caso de la Nueva Educación Pública. *Athenea Digital*, 21(2), e2910. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2910>
- Bellei, C. (2015). *El gran experimento: Mercado y privatización de la educación chilena*. LOM Ediciones.
- Bellei, C., Muñoz, G., Rubio, X., Alcaíno, M., Donoso, M. P., Martínez, J., & Díaz, R. (2018). *Nueva educación pública: Contexto, contenidos y perspectivas de la desmunicipalización*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Bellei, C. & Muñoz, G (2021). Models of regulation, education policies, and changes in the education system: a long-term analysis of the Chilean case. *Journal of Educational Change* 24, 49–76. <https://doi.org/10.1007/s10833-021-09435-1>
- Centro UC Políticas Públicas (CPP UC) (2021). Estudio de planificación de la segunda etapa de implementación de la Ley N°21.040. Disponible en: <https://cutt.ly/ERLBHwV>
- Clodinámica. (2021). Análisis y evaluación de la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública. Disponible en: <https://n9.cl/qovxg>
- Consejo de Evaluación de Sistema de Educación Pública (CESEP). (2020). Informe Anual de seguimiento de la puesta en marcha del Sistema de Educación Pública año 2019. Disponible en: <https://cutt.ly/5cTPbjm>
- Consejo de Evaluación de Sistema de Educación Pública (CESEP). (2021). Evaluación intermedia implementación de la Ley N°21.040 que crea el Sistema de Educación Pública. Santiago: Ministerio de Educación.
- Consejo de Evaluación de Sistema de Educación Pública (CESEP). (2023). Informe anual de seguimiento de la puesta en marcha del Sistema de Educación Pública Año 2022. Disponible en: <https://n9.cl/d939r>
- Consejo Nacional de Educación (CNED) (2019). Acuerdo N°138. Recuperado de: https://www.cned.cl/sites/default/files/acuerdo_138_2019_ejec_res_362_2019.pdf

- Consejo Nacional de Educación (CNEC) (2020). Acuerdo N°081/2020. Recuperado de: https://cneec.cl/wp-content/uploads/2023/11/rex_153_2020_acuerdo_081_2020_0.pdf
- Cox, C. (2012). Política y políticas educacionales en Chile 1990-2010. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. 21(1), 13-42.
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (4th ed)*. SAGE Publications.
- del Valle, M. I., & Mena, M. I. (2015). Todos conformamos la comunidad educativa: sentirse seguros en ambientes seguros. Asistentes de la educación. Recuperado de: https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/16784/Sentirse_AsisEduc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) 1 (2006). Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693>
- Decreto 20 (2021). Fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los servicios locales de educación pública que indica. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1157350>
- Decreto 162 (2022). Fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los servicios locales de educación pública que indica, y deroga los decretos N°S. 69, 70 y 71 de 2021, todos del Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1184373>
- Decreto 78 (2023). Modifica Decreto N°162, de 2022, del Ministerio de Educación, por las razones y en la forma que indica. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1197197&idParte=10465747&idVersion=2023-10-24>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). The Discipline and Practice of Qualitative Research. En N. Denzin, & Y. Lincoln (Edits.), *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks: SAGE.
- Donoso-Díaz, S. (2021). Los nuevos servicios locales de Educación Pública de Chile: desafíos del proceso de implementación inicial. *Aval. Pol. Públ. Educ.*, 29(111), pp. 378-398.
- Dirección de Educación Pública (2020). Primera Estrategia Nacional Educación Pública. Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14973>
- Di Virgilio, M., & Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Fundación CIPPEC.

- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6(1), 27-36. <https://cutt.ly/Cw3eC22w>
- Garretón, M., Sanfuentes, M. , Valenzuela , J. P. , & Nuñez, I. M. (2022). Brechas y desafíos organizacionales en la implementación temprana de la Nueva Educación Pública en Chile. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 59(1). <https://doi.org/10.7764/PEL.59.1.2022.10>
- Garretón, M., Sanfuentes, M. y Nuñez, I. (2019). Dilemas organizacionales en la gestación de un nuevo sistema de gobernanza territorial para la educación escolar pública de Chile. Nota COES de Política Pública N° 19. Centro de Estudios del Conflicto y Cohesión Social, COES.
- Groves, R. M., Fowler Jr, F. J., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau, R. (2009). *Survey methodology* (Vol. 561). John Wiley & Sons.
- Guzmán, A. L., Peroni, A., Wehrle Martínez, A., Ghiano, C., Amariles, F., Soberón, F., Itzel Checa, M. & Martinic, S. (2016). Estándares de evaluación para América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Editorial Akian. Recuperado de: <https://www.relac.net/wp-content/uploads/2021/08/2021-ESTANDARES-ESPA-V4.pdf>
- Halcomb, E. & Hickman, L. (2015). Mixed methods research. *Nursing Standard: promoting excellence in nursing care*, 29 (32), 41-47. <http://dx.doi.org/10.7748/ns.29.32.41.e8858>
- Hardy, C., Harley, B., & Phillips, N. (2004). Discourse analysis and content analysis: Two solitudes. *Qualitative methods*, 2(1), 19-22. <https://doi.org/10.5281/zenodo.998649>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collao, C. & Baptista Lucío, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Johnson, R. B., & Onwuegbuzie, A. J. (2004). Mixed methods research: A research paradigm whose time has come. *Educational researcher*, 33(7), 14-26. <https://doi.org/10.3102/0013189X033007014>
- Krouwel, M., Jolly, K., & Greenfield, S. (2019). Comparing Skype (video calling) and in-person qualitative interview modes in a study of people with irritable bowel syndrome—an exploratory comparative analysis. *BMC Medical Research Methodology*, 19(1).
- Kvale, S. (2011). Doing Interviews. In *Doing Interviews*. <https://doi.org/10.4135/9781849208963>
- Lázaro, B., & Obregon, I. (2009). Guía práctica 4: Evaluación de la implementación. Colección l'avalua de guías prácticas sobre evaluación de políticas públicas. Disponible en: http://www.ivalua.cat/documents/1/01_03_2010_11_31_27_Guia4_Implementacio_Juliol2009_revfeb2010_massavermella.pdf

- Ley 20.370 (2009). Establece la Ley General de Educación. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley 21.544 (2023). Modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1188864>
- Mayring, P. (2014). Qualitative content analysis: Theoretical foundation, basic procedures and software solution.
- Morgan, D. L. (1996). Focus Groups. *Annual Review of Sociology*, 22, 129-152. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.22.1.129>
- Patton M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. 3rd ed. Thousand Oaks: Sage.
- Peersman, G. (2014). Criterios de evaluación, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.o 3, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia. Disponible en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB3ES.pdf>
- Plewis, I., & Mason, P. (2005). What Works and Why: Combining Quantitative and Qualitative Approaches in Large - scale Evaluations. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(3), 185-194. <https://doi.org/10.1080/13645570500154659>
- Piñuel-Raigada, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Sociolinguistic studies*, 3(1), 1-42.
- Quiero-Bastías, M., Hopenhayn, E. & Maldonado, K. (2023). Los desafíos de la Nueva Educación Pública: Propuestas para su abordaje. Serie: Recomendaciones de Política Pública. Disponible en: <https://shorturl.at/ceoEV>
- Resolución Exenta N°1624 (2020). Establece organización interna de la Dirección de Educación Pública y deja sin efecto las resoluciones exentas N°3, 346, 1167 de 2018 y 291 de 2019, todas de la Dirección de Educación Pública. Recuperado de: <https://educacionpublica.gob.cl/biblioteca-categoria/organigramas/>
- Robles Garrote, P. & Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas*, (18), 124-139. <https://doi.org/10.26378/rnlael918259>
- Rocco, L., & Oliari, N. (2007). La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. *VII Jornadas de Sociología*, 1, 1-11.
- Subirats, J., & Gomà, R. (2002). Evaluación de políticas públicas. Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración.
- Skjong, R., & Wentworth, B. H. (2001, June). Expert judgment and risk perception. In ISOPE International Ocean and Polar Engineering Conference (pp. ISOPE-I). ISOPE. Disponible en: <https://onepetro.org/ISOPEIOPEC/proceedings-abstract/ISOPE01/All-ISOPE01/8186>

- Treviño, E., Villalobos, C., Hernández, M., Castillo, R., Pereira, S. & Alfaro, P. (2023). Un financiamiento más equitativo para transformar la educación. Revisión multidimensional del gasto público en educación para la niñez y la adolescencia. Resumen ejecutivo, Unicef.
- Treviño, E., Villalobos, C., Morel, M.J. y Carrasco, A. (2020). Financiamiento de la Educación Pública. Hacia la construcción de un nuevo trato. En Corvera, M.T. y Muñoz, G. (Eds.). Horizontes y propuestas para transformar el sistema educativo chileno. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, pp. 300-323.
- Treviño, E. & Villalobos, C. (2021). Implementación de leyes, contrarreforma, penalización de la juventud y crisis sociosanitaria. Un análisis del sistema escolar entre 2018 y 2021. En I. Sánchez (eds.). *Ideas en Educación III. Evolución de una reforma*, pp. 108-127. Ediciones UC.
- Treviño, E. (2018). Diagnóstico del Sistema Escolar: Las reformas educativas 2014-2017. En Sánchez, I. (ed.), *Ideas en Educación II. Definiciones en tiempos de cambio*. Ediciones UC: Santiago.
- UNEG (2011). Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG. Recuperado de: <https://www.unevaluation.org/document/detail/980>
- UNEG (2016). Normas y estándares de evaluación. Recuperado de: <https://www.uneval.org/document/detail/1914>
- UNEG (2020). Ethical guidelines for evaluation: pledge of ethical conduct in evaluation. Recuperado de: <https://www.unevaluation.org/document/detail/2866>
- UNICEF (2023). Política de evaluación revisada del UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/executiveboard/media/18426/file/2023->
- Unidad de Ética y seguridad en investigación UC (s.f.). Consideraciones éticas para docentes universitarios UC que deseen realizar investigación en contextos educativos. Disponible en: <https://cutt.ly/7w3kPHCy>
- Uribe, M., Valenzuela, J.P., Anderson, S., Cuglievan, G., Núñez, I. y Hernández, C. (2019). El primer año de los Servicios Locales de Educación Pública: Reflexiones desde la voz de los actores. Informe Técnico N° 6. Líderes Educativos, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
- Vera, A., & Villalón, M. (2005). La triangulación entre métodos cuantitativos y cualitativos en el proceso de investigación. *Cienctrab. Abr-Jun; 7 (16):85-87*.
- Villalobos, C., Carrasco, A., Treviño, E., & Wyman, I. (2019). La Puesta en marcha de la nueva educación pública: relevancia, impacto y sustentabilidad. En Carrasco, A. & Flores, L. (eds.), *De la reforma a la transformación capacidad, innovaciones y regulación de la educación chilena*, p.387-421. Ediciones UC.

- Villalobos, C., Pereira, S., & Lagos, T. (2022). Protesta docente en el Chile postdictadura (1990-2019). *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 6(1), 33-56.
- Wu, M. J., Zhao, K., & Fils-Aime, F. (2022). Response rates of online surveys in published research: A meta-analysis. *Computers in Human Behavior Reports*, 7, 100206. <https://doi.org/10.1016/j.chbr.2022.100206>

8. Índice de productos de la evaluación

En términos generales, se utilizará como referencia lo indicado por GEROS para la elaboración de informes. La **Tabla 16**, a continuación, muestra el índice del Informe Final de la evaluación. Con respecto a los Informes 1 y 2, se considerarán los siguientes elementos:

- Informe 1: Análisis documental de la ENEP y vigencia de teoría de cambio a partir de la caracterización. En la medida que la agenda de entrevistas avance, resultados preliminares desde la voz de los actores.
- Informe 2: Análisis documental de la ENEP y vigencia de teoría de cambio a partir de la caracterización; cálculo de los indicadores y análisis crítico de la ENEP; resultados cualitativos.

Tabla 16. Resumen de reuniones de trabajo, objetivos e instrumentos

Título	Contenido
I. Resumen ejecutivo de la evaluación	Resumen de máximo 15 páginas contemplando los principales aspectos de la evaluación.
II. Antecedentes y contexto	Descripción general de evaluación Sección de contexto sobre la NEP, implementación y descripción NEP
III. Propósito, objetivos y alcances de la evaluación	Propósito de la evaluación Objetivos de la evaluación Alcance de la evaluación
IV. Diseño y metodología de la evaluación	a. Metodología de la evaluación b. Fuentes de datos y su utilización descritos de manera clara y exhaustiva c. Explicación de la estrategia de muestreo d. Métodos de análisis, relación causal entre los productos y resultados.
V. Hallazgos (en función de criterios de evaluación)	a. Un análisis de la ENEP desde la documentación: a.1. Vigencia teoría cambio desde la documentación a.2. Cálculo de indicadores a.3. Un análisis crítico de el árbol de problemas de la ENEP b. ¿Cómo perciben la ENEP los actores clave asociados a ella?
VI. Conclusiones y lecciones aprendidas	a. Síntesis hallazgos b. Fortalezas y debilidades de la ENEP c. Lecciones aprendidas de la evaluación
VII. Recomendaciones	En función de criterios de evaluación, identificando responsables y prioridades

Fuente: Elaboración propia.

9. Anexos

A continuación se presentan los Anexos del informe.

ANEXO A. Matriz de evaluación ampliada

Tabla 17. Matriz de evaluación ampliada

criterio	Preguntas	Indicadores	Principal Fuente de Información
Pertinencia	¿Se requiere actualizar la teoría de cambio que dio origen al diseño de la Estrategia, considerando los efectos de los acontecimientos sucedidos durante estos años (pandemia, movilización social, etc.), la política educativa y las orientaciones ministeriales?	1. Correspondencia de la ENEP (su diagnóstico, líneas de acción y metas) con el estado actual del sistema educativo y de la educación pública posterior a las movilizaciones sociales, la pandemia, y los cambios a la política educativa	Revisión documental sobre la ENEP Cálculo de indicadores Caracterización de la situación de la educación pública
	¿Los objetivos estratégicos de la Estrategia son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país?	2. Percepción sobre los objetivos estratégicos de la ENEP y su pertinencia/correspondencia con el contexto actual del sistema educativo y de la educación pública	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	Si la teoría de cambio requiriese actualización, las líneas de acción, indicadores e iniciativas planteadas en la Estrategia, ¿son pertinentes y suficientes para abordar los objetivos estratégicos que se podrían desprender de una teoría de cambio actualizada?	3. Percepción sobre eventuales cambios en la teoría de cambio de la ENEP y ejemplos sobre cuáles serían esos cambios	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
Coherencia	¿De qué manera la articulación entre los instrumentos de gestión a nivel nacional, territorial y local, y su seguimiento, ha facilitado un trabajo coordinado y consistente para la implementación de la Estrategia?	4. Nivel de articulación/alineación entre los instrumentos de gestión del sistema 5. Percepciones sobre las posibilidades de articulación/alineación entre los instrumentos de gestión del sistema 6. Facilitadores y obstaculizadores para la articulación/alineación entre los instrumentos de gestión del sistema	Revisión documental sobre la ENEP Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	¿En qué medida las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la Estrategia han considerado las definiciones y planes a nivel local y/o territorial, tanto dentro como fuera del sector educación, y logrado la coherencia con estos?	7. Grado de articulación/alineación entre las acciones desplegadas para cumplir con la ENEP y los planes locales/territoriales	Revisión documental sobre la ENEP Entrevistas y grupos focales con actores clave

Eficacia	¿Cual ha sido el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas de la Estrategia, a cuatro años del inicio de su implementación?	8. Nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos y metas de la ENEP en sus cuatro años de implementación 9. Percepciones sobre los resultados de la ENEP en el período	Cálculo de indicadores Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	¿La Estrategia considera de forma adecuada la diversidad de cada SLEP respecto de su situación inicial, su contexto, y la implicancia de estas variables sobre los desafíos para el traspaso, implementación, y potencial velocidad en la trayectoria de mejora?	10. Percepciones sobre la flexibilidad de la ENEP como instrumento de gestión en un contexto cambiante	Entrevistas y grupos focales con actores clave
	¿Cuáles han sido las trayectorias de mejora y la velocidad de los cambios durante los primeros años de operación de los SLEPs?, ¿Varía entre los distintos SLEPs?, ¿Varía entre los distintos objetivos estratégicos?	10. Grado de cumplimiento de objetivos estratégicos y metas entre SLEPs durante el período	Cálculo de indicadores Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	¿En qué medida la DEP y los SLEP han tenido la capacidad de liderazgo y de gestión de los recursos para cumplir los objetivos y las metas?	11. Percepción sobre las posibilidades, facilitadores y obstaculizadores para la gestión de la ENEP	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	¿Los actores del sistema, conocen y dan cuenta de las iniciativas para cada línea de acción de la Estrategia que ha sido declarado, ya sea en su planificación, en el uso de los recursos, y en su discurso?	12. Nivel de instalación de la ENEP como instrumento de gestión en el sistema	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	¿El número de indicadores es suficientes y eficaz para responder a los objetivos estratégicos planteados? ¿Cómo es el balance de ellos entre objetivos? ¿Son pertinentes para responder a los desafíos de la educación pública?	13. Valoración sobre los indicadores y su posibilidad de responder a los desafíos de la educación pública	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
Sostenibilidad	Respecto de los recursos financieros, ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?	14. Percepción sobre las posibilidades de la DEP para gestionar un instrumento de largo plazo como la ENEP en el contexto institucional en términos financieros y de personal	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles		

	en los territorios han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?		
	¿En qué medida la Estrategia propone y delinea un trabajo intersectorial para la consecución de aquellos fines que así lo requiriesen?	15. Percepción sobre las posibilidades que la ENEP entrega para realizar un trabajo intersectorial	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
	¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre la DEP, los SLEP y otras entidades públicas en las regiones (gubernaciones, Seremis, Consejos regionales) así como instancias comunales (consejos municipales), con el sector productivo regional, la academia y la sociedad civil?	16. Grado en que la ENEP ha permitido el trabajo intersectorial con distintos actores	Entrevistas y grupos focales con actores clave Encuesta con actores clave
Enfoque de DDHH y Género	¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque de DDHH en niños, niñas y adolescentes? ¿Existe un alineamiento con el ODS4?	17. Nivel de incorporación de enfoque de DDHH en la ENEP, tanto en su diseño como implementación	Revisión documental sobre la ENEP Cálculo de indicadores Caracterización de la situación de la educación pública
	¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque transformador de género?	18. Nivel de incorporación de enfoque de género en la ENEP, tanto en su diseño como implementación	Revisión documental sobre la ENEP Cálculo de indicadores Caracterización de la situación de la educación pública

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO B. Lista de documentos a revisar

Grupo	Listado
Documentación normativa	1. Ley 21.040: CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237
	2. DECRETO 101: APRUEBA REGLAMENTO SOBRE COMITÉS DIRECTIVOS LOCALES. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1122086
	3. DECRETO 102: APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONSEJOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1123831
	4. DECRETO 87: ESTABLECE ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1149334
	5. Consejo Nacional de Educación (CNEDE) (2018). Acuerdo N°111/2018. Recuperado de: https://www.cned.cl/sites/default/files/111acdo_res293_criterios_estrategia_nacional_educacion_publica.pdf
	6. Consejo Nacional de Educación (CNEDE) (2018). Acuerdo N°144/2018. Recuperado de:
	7. Consejo Nacional de Educación (CNEDE) (2019). Acuerdo N°138/2019. Recuperado de: https://www.cned.cl/sites/default/files/acuerdo_138_2019_ejec_res_362_2019.pdf
	8. Consejo Nacional de Educación (CNEDE) (2020). Acuerdo N°081/2020. Recuperado de: https://cned.cl/wp-content/uploads/2023/11/rex_153_2020_acuerdo_081_2020_0.pdf
	9. Resolución Exenta N°422 (2018): Este documento regula la elaboración de la propuesta de ENEP establecida en la ley N°21.040, así como su seguimiento, evaluación y propuesta de modificación.
	10. Resolución Exenta N°362 (2019): En relación a la aprobación de la estrategia. https://www.cned.cl/sites/default/files/acuerdo_138_2019_ejec_res_362_2019.pdf
	11. Resolución Exenta N° 153 (2020): Publicación de la ENEP en el diario oficial: https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2020/09/10/42753/01/1812593.pdf
	12. Primera estrategia nacional de educación pública 2020-2028. (MINEDUC-DEP, 2020). https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14973
	13. Anexos: Primera estrategia nacional de educación pública 2020-2028 (MINEDUC-DEP, 2020). https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14968
	14. Ministerio de Educación (2022). Informe de Estrategia Nacional de Educación Pública. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2023/06/Informe-de-Estrategia-Nacional-de-Educacion-Publica.pdf

Publicaciones/investigaciones sobre la ENEP y/o asociadas a ella	<p>15. Anexo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CEPPE UC y DESUC (2018). Diseño del Modelo de Evaluación de la Nueva Educación Pública y Levantamiento de Línea Base. Informe Final, CEPPE UC: Santiago, Chile. 2. De la Vega, L. (2017). Análisis Comparado Internacional de Estrategias de Educación Pública. Informe final, Ministerio de Educación. 3. Grupo Educativo (2019). Sistematización y Análisis de Información de los Diálogos Temáticos para la Dirección de Educación Pública en el Marco de la Elaboración de la Primera Estrategia de Educación Pública (2019-2028). Informe final. 4. Palacios, R. y Araya, P. (2019). Asesoría y Facilitación de Mecanismos y Metodologías de Gestión Participativa para la Dirección de Educación Pública en el Marco de la Elaboración de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2018-2028). Análisis Consulta Ciudadana en Línea. Informe N°3. TICAL. 5. Palacios, R.; Araya, P.; Jiménez, J. (2018). Asesoría y Facilitación de Mecanismos y metodologías de Gestión Participativa para la Dirección de Educación Pública en el Marco de la Elaboración de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2018-2028). Modelo de Análisis de Información Cualitativa para la Estrategia Nacional de Educación Pública. Informe N°2. TICAL. 6. PEC (2017a). Análisis y consolidación de Bases de Datos Consulta “Construyendo la Educación Pública”. Informe N° 1. Programa de Educación Continua para el Magisterio, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. 7. PEC (2017b). Caracterización General Consulta Ciudadana “Construyendo Educación Pública”. Informe N°2. Programa de Educación Continua para el Magisterio, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. 8. PEC (2018a). Análisis y Recomendaciones al Proceso Participativo “Construyendo Educación Pública”. Informe N° 3. Programa de Educación Continua para el Magisterio, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. 9. PEC (2018b). Recomendaciones Metodológicas Consulta “Construyendo la Educación Pública”. Informe n°4. Programa de Educación Continua para el Magisterio, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. 10. Uribe, M.; Valenzuela, J. P.; Anderson, S.; Cuglievan, G.; Núñez, I.; y Hernández, C. (2019). Estudio de Seguimiento y Sistematización de Procesos Críticos en la Transición de la Gestión de la Educación Pública de los Municipios a los Servicios Locales de Educación (SLEP). Centro de Liderazgo PUCV-CIAE Universidad de Chile: Santiago, Chile.
--	--

	<ol style="list-style-type: none"> 11. Baleriola, E., Contreras-Villalobos, T., & Ramírez-Casas del Valle, L. (2021). Traducción de la política educativa. El caso de la Nueva Educación Pública. <i>thenea</i> igital. revista e investigación social, 21(2), e-2910. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2910 12. Sisto et al (s.f). Comentarios a la Segunda Versión de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2019 – 2027. https://eduinclusiva.cl/wp-content/uploads/2020/06/Comentarios-ENEP-EduInclusiva.pdf 13. Bellei, C. et al. (2018). La Nueva Educación Pública. Contexto, contenidos y perspectivas de la desmunicipalización. Santiago: Universidad de Chile. 14. Lorca Pavez, N. (2022). Análisis de la implementación de la nueva educación pública y su contribución a la gestión administrativo-financiera de los establecimientos escolares. Disponible en https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/184606 15. Consejo de Evaluación de Sistema de Educación Pública. (2020). INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA año 2020. Santiago: Ministerio de Educación. 16. Consejo de Evaluación de Sistema de Educación Pública. (2021). INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA año 2021. Santiago: Ministerio de Educación. 17. Consejo de Evaluación de Sistema de Educación Pública. (2022). INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA año 2022. Santiago: Ministerio de Educación. 18. Consejo de Evaluación de Sistema de Educación Pública. (2021). EVALUACIÓN INTERMEDIA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.040 QUE CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Santiago: Ministerio de Educación.
Instrumentos de gestión de los SLEP	<ol style="list-style-type: none"> 1. 11 PAL 2. 11 PEL

ANEXO C. Instrumentos de recolección de información fase cualitativa

A continuación, se presentan las pautas a utilizar en el levantamiento de información, además de consideraciones metodológicas para abarcar las temáticas y dimensiones del levantamiento de información

Consideraciones metodológicas

Dado los distintos actores a entrevistar y sus diferencias sobre las trayectorias que han experimentado en el sistema educacional, el equipo de evaluación tendrá las siguientes consideraciones metodológicas:

1. **Diferenciaciones por perfil:** Se decide, en conjunto con la Contraparte Técnica del estudio, incorporar en las pautas una contextualización sobre la participación e importancia del actor en la ENEP; saltos y diferenciaciones de preguntas ante cargos y trayectorias en específico; y la consideración de realizar preguntas más concretas (por ejemplo, sobre líneas de acción en específico) cuando se maneje un menor conocimiento del diseño e implementación, y se cuente con el tiempo suficiente para profundizar en ellas.
2. **Anexo para entrevistadores/as:** Para las distintas entrevistas los/as investigadores/as tendrán a mano: i) objetivos del estudio; ii) Relacionamento entre instituciones; iii) Árbol de problemas de la ENEP; vi) Descripción objetivos, indicadores y metas ENEP 2020-28; y v) Líneas de acción y acciones sugeridas por la ENEP. De todas maneras, una de las ventajas de los/as investigadores/as a cargo del levantamiento de información es su trayectoria en investigaciones del sistema educativo y/o su participación en la revisión bibliográfica del presente estudio, con lo que cuentan con las herramientas base para adoptar estrategias en función del avance de la entrevista.
3. **Seguimiento de recolección de datos y sistematización paralela:** Considerando los distintos niveles de información que puedan otorgar entrevistados/as, cada entrevista será realizada con un/a investigador/a de CEPPE que tomará notas de manera clara, consistente y breve sobre la información recolectada en función de las dimensiones del estudio. Esta será realizada en una matriz de vaciado alojada en una carpeta en línea. El objetivo es poder generar un seguimiento de los resultados a lo largo del terreno, que permita identificar puntos débiles del levantamiento de información, puntos de saturación de datos y estrategias para asegurar la consistencia y fundamentación de la información que se levante.
4. **Instancia de Capacitación:** Antes de iniciado el terreno, se realizará una instancia de capacitación de una jornada laboral, con todos/as los/as investigadores participantes del levantamiento de información, donde se explicará de manera detallada: i) Un repaso de los objetivos del estudio, metodología y el contexto de diseño y actual de la ENEP; ii) Explicación de los actores a evaluar y su rol en diseño e implementación de la ENEP; iii) Revisión de las pautas de manera detallada, su forma de uso, saltos y notas; iv) Usos del anexo; y v) plan de sistematización de las instancias (toma de notas) y seguimiento cualitativo de la recolección de información.

Dicho lo anterior, a continuación, se presentan las pautas a utilizar. En primer lugar, se muestran aquellos a utilizar durante las entrevistas, para luego finalizar con las de grupos focales.

Pautas de Entrevistas

Pauta directivos DEP

DIRECTIVOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a directivos/as de la Dirección de Educación Pública (DEP) vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. La pauta de entrevista cuenta con preguntas en subrayadas, las cuales son diseñadas para actores de características o áreas específicas.
- vii. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.

- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se dirige a **Funcionarios/as de la Dirección de Educación Pública**, servicio público chileno centralizado, dependiente del Ministerio de Educación, al cual le corresponde la conducción y la coordinación del Sistema de Educación Pública, velando para que los Servicios Locales provean una educación de calidad en todo el territorio nacional. **Es la Institución que elabora la ENEP**. Al respecto, las entrevistas serán realizadas a diferentes áreas de la DEP, por lo que cada conversación tendrá énfasis diferenciados. Considerar que las entrevistas serán realizadas a:

- Responsables de la Elaboración de la ENEP
- Ex directores de la DEP
- Jefe de División de Desarrollo Educativo
- Jefe de Departamento de Planificación
- Jefe de Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional
- Jefe de División Finanzas

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="613 535 1408 814">1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentara brevemente, mencionando desde hace cuánto trabaja en la DEP, características de su rol y funciones en el área en que se desempeña. <u>En caso de ser ex director ¿En qué periodo se desempeñó como director de la DEP? ¿Cómo definiría su rol en aquel entonces?</u> <li data-bbox="613 819 1408 1098">2. Considerando su trayectoria ¿Cuál fue/ha sido su participación en el proceso de la ENEP desde el diseño hasta la actualidad? <u>En caso de que se considere una participación en la elaboración de la ENEP (sobre todo en exdirectores y/o mayor trayectoria) ¿Cómo fue el proceso de elaboración de la ENEP? ¿qué actores y de qué manera participaron en su diseño?</u> <li data-bbox="613 1102 1408 1276">3. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo? <u>En caso de representar a un área en específico ¿En qué medida es orientador para su área y objetivos asociados?</u> <li data-bbox="613 1281 1408 1444">4. ¿Qué expectativas tenían/tienen quienes trabajan actualmente en la DEP respecto a su utilización en el sistema de educación pública? <u>En caso de representar a un área en específico consultar respecto a quienes trabajan actualmente en dichas áreas.</u>
Ahora, siguiendo con el proceso de diseño de la ENEP.	
Diseño – pertinencia y coherencia	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="613 1484 1408 1591">5. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes ¿cree usted que sigue vigente? ¿por qué? <li data-bbox="613 1596 1408 1864">6. Con respecto a los objetivos estratégicos de la Estrategia ¿En qué medida son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país? (Nota: En caso de no conocerlos, mencionarlos de manera)

	<p>7. <u>Solo a elaboradores de la ENEP</u> Dado que el diseño de la ENEP sufrió un retraso en su proceso de elaboración, ¿cómo velaron o se hicieron cargo de su coherencia con los instrumentos de gestión que ya estaban vigentes en los SLEP que estaban creados el año 2020?</p> <p>8. Retomando el propósito de asegurar “<i>calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes</i>” ¿Conoce los indicadores bajo los cuales se monitorea la ENEP? <u>En caso de ser así ¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto cantidad y pertinencia?</u> ¿qué cambios recomendaría y/o qué otros indicadores consideran pertinentes para medir dicho avance? <u>En caso de ser parte de un área en específico y conocer los definidos por la ENEP: ¿Qué tan pertinentes son los indicadores definidos con respecto a su área?</u> (Nota: Entrevistador/a tendrá a mano indicadores para profundizar en relacionados al cargo)</p> <p>9. <u>En caso de ser parte de un área en específico y no conocer los indicadores: ¿Cuáles son los indicadores de avance utilizan? ¿Hay indicadores claves y/o críticos para su área?</u></p> <p>10. A nivel general y según el diseño propuesto, ¿En qué medida considera usted que la ENEP ha sido un instrumento adecuado para ser implementado en el sistema educativo en estos cuatro años de implementación?</p>
Diseño- Enfoque de género y Derechos Humanos	<p>11. Considerando que la presente evaluación pretende evaluar la ENEP bajo en un enfoque de género y Derechos Humanos ¿Qué aspectos de la estrategia considera que abordan en mayor medida dichos enfoques? <u>En caso de ser de un área en específico ¿De qué manera toman en cuenta dichos enfoques para implementar la ENEP?</u></p> <p>12. ¿Qué indicadores se relacionan con ellos? En caso de no considerar una relación relevante ¿En qué medida o de qué manera se podrían incorporar en su diseño e indicadores de seguimiento?</p>
Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.	
Implementación - contexto	<p>13. Considerando su experiencia en el SLEP y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy? <u>En caso de pertenecer a un área específica ¿Cómo caracterizaría la implementación de la ENEP en su área?</u></p> <p>14. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera</p>

	<p>impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP? ¿Cómo hicieron frente a dichas situaciones?</p> <p><u>En caso de pertenecer a áreas específicas ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en su área?</u></p>
<p>Implementación pertinencia -</p>	<p>15. A la luz de los 6 años de implementación de la nueva educación pública ¿En qué medida considera que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de del sistema de educación pública en sus distintos niveles (DEP, SLEP, EE/JISC)?, ¿y en las distintas realidades territoriales?</p> <p>16. Dado el contexto y el proceso de implementación de la ENEP ¿qué acciones ha impulsado o gatillado la ENEP en la DEP? (Nota: Evaluar la pregunta y su profundidad a partir de la trayectoria del/a entrevistado/a) <u>En caso de pertenecer a áreas específicas ¿Qué acciones se han impulsado su área?</u></p> <p>17. ¿Cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? <u>En caso de pertenecer a áreas específicas ¿Cuáles serían en sus áreas?</u></p> <p>18. ¿Usted considera que se requiere una actualización de los medios definidos en la ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles? En caso de ser negativa la respuesta, ¿por qué?</p> <p>19. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría?</p>
<p>Implementación coherencia -</p>	<p>20. Solo a Jefes responsables de la ENEP y ex directores de la DEP Respecto a la coherencia entre los instrumentos de gestión del sistema educativo en sus distintos niveles (ENEP, CONVENIOS; PEL, PAL, PEI y PME) ¿Cómo ha sido la articulación entre los instrumentos de gestión a nivel nacional, territorial y local con la Estrategia? ¿y su seguimiento? ¿La Estrategia ha facilitado un trabajo coordinado y consistente para la implementación de los instrumentos de gestión?</p> <p>21. En general ¿Cómo evalúa la coherencia de los instrumentos en relación a la ENEP? ¿En qué medida permiten concretizar y/o trasladar los objetivos de la política pública a los establecimientos y SLEP? (Nota: Indagar en gobernanza propuesta)</p>
<p>Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>	
<p>Resultados - eficacia</p>	<p>22. En base a las distintas condiciones iniciales que se presentan en cada SLEP y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación ¿Cuáles han sido las trayectorias de mejora y la</p>

	<p>velocidad de los cambios durante los primeros años de operación de los SLEPs?, ¿Varía entre los distintos SLEPs? O ¿Varía entre los distintos objetivos estratégicos?</p> <p>23. Sobre las líneas de acción de la ENEP ¿En qué medida permiten avanzar o lograr los objetivos o metas planteadas? ¿cuáles cree usted que han sido las más relevantes? ¿en qué se ejemplifica esa relevancia?</p> <p>24. Bajo su perspectiva y experiencia ¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque de equidad de género y DDHH en niños, niñas y adolescentes?</p> <p>25. ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha? <u>En caso de ser de un área en específico</u>, preguntar tanto a nivel general como en el área.</p>
<p>Resultados sostenibilidad -</p>	<p>26. En cuanto al presupuesto de la DEP ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la ENEP? <u>En el caso de ser un área en específico</u> consultar sobre el presupuesto del área.</p> <p>27. Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en los niveles intermedios, y en la DEP, han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia? <u>En el caso de ser un área en específico</u> consultar sobre dotación en el área.</p> <p>28. ¿Considera que la ENEP contribuye o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿por qué? <u>En caso de ser de un área en específico</u> ¿Qué articulaciones han llevado a cabo en su área? ¿De qué manera la ENEP contribuye a dicha articulación?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>29. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

DIRECTORES/AS SLEP

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a directivos/as de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se dirige a **directores ejecutivos de SLEP**, cuyo rol principal se encuentra en la implementación de la ENEP, liderando su instalación en los territorios y procurando que la gestión y funcionamiento del SLEP permita otorgar un servicio educativo orientándose en conformidad a los principios de la Nueva Educación Pública establecidos en la Ley N°21.040, ENEP y los lineamientos de MINEDUC. Es importante considerar que, debido a la implementación gradual de los SLEP y la designación de sus directores ejecutivos, los/as entrevistados/as podrían tener mayor o menor conocimiento sobre la ENEP, su uso e implicancias. El/la Entrevistador/a, debe de adecuar y/o priorizar las distintas preguntas acorde a la experiencia que tenga el/la entrevistado/a.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, le pedimos se presente de manera breve comentándonos su relación con la educación pública y años en el cargo actual. 2. Respecto a su conocimiento de la ENEP ¿Cómo fue su primera aproximación a la ENEP? (Nota: Indagar el nivel de manejo del actor respecto a la ENEP para contextualizar las demás preguntas de la instancia) 3. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿es orientador para el sistema educativo y sus instrumentos de gestión? 4. <u>Solo en caso de Directores con trayectoria en el SLEP:</u> ¿Qué expectativas tenían respecto a su utilización en el sistema de educación pública? ¿Considera que jugó un rol relevante en el proceso de instalación de su SLEP? ¿Por qué? 5. Pensando en su cargo y labores ¿Cuál diría que es el rol Directores Ejecutivos de SLEP en la ENEP?
Contexto Conocimiento diseño -	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Qué conoce o cómo caracterizaría el diseño de la ENEP como política pública? ¿Cómo evalúa el diseño propuesto e implementado? (Nota: indagar en percepción del propósito, fines, objetivos, líneas de acción, entre otros/ utilizar el árbol de teoría de cambio para profundizar) 7. Considerando los años de implementación del sistema de nueva educación pública, ¿Conoce los indicadores bajo los cuales se evalúa? <u>En caso de que sí:</u> ¿qué indicadores cree que son suficientes y pertinentes para medir avances en el propósito de la ENEP: “calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes”? <u>En caso de que no:</u> ¿Cómo evalúan los avances de la implementación de la ENEP en su SLEP? ¿Bajo qué criterios? 8. A nivel general, ¿Los indicadores son una buena medida para evaluar una buena gestión del SLEP? ¿y de la calidad educativa? (Nota: En caso de no conocer los indicadores ejemplificar con un indicador por dimensión) 9. <u>Solo en caso de Directores con trayectoria en el SLEP</u> Dado que el diseño de la ENEP sufrió un retraso en su proceso de elaboración, ¿cómo velaron o se hicieron cargo de su coherencia con los instrumentos de gestión que ya estaban vigentes en los SLEP que estaban creados el año 2020?
Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP	
Implementación - coherencia -	<ol style="list-style-type: none"> 10. ¿Se ha considerado la ENEP para la construcción de los instrumentos de gestión a nivel territorial (PEL, PAL) y local (PEI, PME)? ¿cómo ha sido ese proceso? ¿En qué otras acciones consideran que es utilizada la ENEP?

	<p>11. Respecto a la coherencia entre los instrumentos de gestión del sistema educativo en sus distintos niveles (ENEP, CONVENIOS; PEL, PAL, PEI y PME) ¿Cómo ha sido la articulación entre los instrumentos de gestión a nivel nacional, territorial y local con la Estrategia? ¿y su seguimiento? ¿En qué medida la Estrategia ha facilitado un trabajo coordinado y consistente para la implementación de los instrumentos de gestión?</p> <p>12. En general ¿Cómo evalúa la coherencia de los instrumentos en relación a la ENEP? ¿En qué medida permiten concretizar y/o trasladar los objetivos de la política pública a los establecimientos y SLEP? (nota: Indagar en gobernanza propuesta por la ENEP)</p> <p>13. Desde su rol como Director Ejecutivo ¿Qué acciones realiza o ha realizado para aportar al cumplimiento de metas de la ENEP?</p>
Implementación - contexto	<p>14. Considerando su experiencia en el SLEP y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy?</p> <p>15. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP?</p>
Implementación - pertinencia	<p>16. En base a las distintas condiciones iniciales que se presentan en cada SLEP y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación ¿cree que la ENEP es un instrumento que considera dicha diversidad? ¿han podido adaptar la ENEP a su contexto? (Nota: en el caso de mayor trayectoria profundizar en el periodo de implementación)</p> <p>17. ¿Cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP en su SLEP? ¿En qué medida y de qué manera la DEP que rol ha jugado en este proceso?</p> <p>18. A nivel General ¿Considera que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de su SLEP?</p>
Implementación - Enfoque de género y Derechos Humanos	<p>19. Pensando en su experiencia y la implementación del SLEP ¿Cuáles son las acciones que han desarrollado en el SLEP para fortalecer un enfoque de género en los establecimientos educacionales? ¿Y respecto del enfoque de DDHH, considerando los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes?</p> <p>20. Las acciones anteriores ¿En qué medida dichas acciones se han posicionado en el marco de la ENEP?. ¿En qué medida considera que la ENEP incentiva a la aplicación de un enfoque de género y DDHH en sus distintos niveles?</p>
Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP	
Resultados - eficacia	<p>21. A nivel general, la ENEP ¿Es un instrumento que permite avanzar o lograr los objetivos o metas planteadas? <u>En caso de ser un nuevo Director</u> ¿En qué medida cree que le permitirá avanzar o lograr los objetivos o metas planteadas?</p>

	<p>22. ¿Cuál de las iniciativas de la ENEP asociadas a los SLEP y establecimientos han sido implementadas en el territorio que gestiona? ¿cuáles destacaría como más avanzada?, ¿y cuáles menos? (Nota: Nombrar acciones en función del tiempo disponible de entrevista. Considerar sobre todo en el caso de los nuevos jefes de SLEP)</p> <p>23. A nivel general, ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p> <p>24. Dado el contexto y el proceso de implementación de la ENEP ¿usted considera que se requiere una actualización en el propósito o los medios definidos en el ENEP? <u>En caso de ser afirmativa la respuesta</u> ¿cuáles? En caso de ser negativa la respuesta, ¿por qué?</p>
<p>Resultados sostenibilidad -</p>	<p>25. Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en los niveles intermedios han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>26. Sobre las redes y articulaciones de su SLEP ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿Cómo se debiesen articular las acciones de las distintas instituciones para contribuir a que se logren las metas que se plantean?</p> <p>27. En cuanto al presupuesto que la ENEP considera para los SLEP ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la ENEP?</p> <p>28. A partir de su evaluación y experiencia en la implementación del SLEP y la ENEP ¿Qué condiciones faltan para lograr las metas y objetivos no cumplidos a la fecha?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

EXPERTOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a expertos y representantes de la sociedad civil vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. La pauta de entrevista cuenta con preguntas en subrayadas, las cuales son diseñadas para actores de características o áreas específicas.
- vii. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a

tomador/a de notas: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se dirige a **Expertos y representantes de organizaciones de la sociedad civil** que se han relacionado en distintos niveles (temático, de acción y/o académico con la ENEP).

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentara brevemente, mencionando su trayectoria en el sistema educacional, o área de expertiz, y la de su organización (Nota: lo último en caso OSC). 2. Considerando su trayectoria ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo?
Ahora, siguiendo con el proceso de diseño de la ENEP.	
Diseño – pertinencia y coherencia	<p>Considerando los cambios en el contexto educativo, y sobre todo su incorporación y adecuación al sistema educacional como servicio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Qué conoce o cómo caracterizaría el diseño de la ENEP como política pública? ¿Cómo evalúa el diseño propuesto e implementado? (Nota: indagar en percepción del propósito, fines, objetivos, líneas de acción, entre otros) <u>En caso de ser un experto en la materia:</u> ¿En qué áreas ha indagado sobre el diseño de la política pública? ¿Cuáles han sido sus conclusiones al respecto? 4. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes ¿cree usted que sigue vigente? ¿por qué? 5. Con respecto a los objetivos estratégicos de la Estrategia, y considerando su trayectoria ¿En qué medida son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país? 6. Considerando los años de implementación del sistema de nueva educación pública, ¿Conoce los indicadores bajo los cuales se evalúa? 7. <u>En caso de que sí:</u> ¿qué indicadores cree que son suficientes y pertinentes para medir avances en el propósito de la ENEP: “calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes”? A nivel general, ¿Los indicadores son una buena medida para evaluar una buena gestión del SLEP? ¿y de la calidad educativa? 8. A nivel general y sobre su diseño, ¿En qué medida considera usted que la ENEP ha sido un instrumento adecuado para ser implementado en el sistema educativo en estos cuatro años de implementación?

Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.	
Implementación contexto -	<p>9. Considerando los distintos cambios del sistema educativo y en general de los últimos años ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy?</p> <p>10. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP en su institución?</p>
Implementación pertinencia -	<p>11. A la luz de los 6 años de implementación de la nueva educación pública ¿En qué medida considera que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de del sistema de educación pública en sus distintos niveles (DEP, SLEP, EE/JISC)?, ¿y en las distintas realidades territoriales?</p> <p>12. ¿Cuáles diría que han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP?</p> <p>13. ¿Usted considera que se requiere una actualización de los medios definidos en la ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles? En caso de ser negativa la respuesta, ¿por qué?</p> <p>14. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría? En caso de ser experto: ¿De qué manera el diseño de la política pública podría abarcar los obstaculizadores? ¿Hay referentes en la literatura y/o evidencia al respecto?</p>
Implementación coherencia -	<p>15. Respecto a la coherencia entre los instrumentos de gestión del sistema educativo en sus distintos niveles (ENEP, PEL, PAL, PEI y PME), bajo su opinión ¿En qué medida existe coherencia en los objetivos y acciones de la ENEP y dichos instrumentos de gestión?</p>
Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP	
Resultados - eficacia	<p>16. Sobre todo considerando las distintas condiciones iniciales que se presentan en cada SLEP y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p> <p>17. Sobre las líneas de acción de la ENEP ¿En qué medida permiten avanzar o lograr los objetivos o metas planteadas?</p> <p>18. Bajo su perspectiva y experiencia ¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres</p>

	<p>niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque de equidad de género y DDHH, considerando los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes? ¿En qué medida una política pública de este tipo podría abarcar dichos aspectos?</p>
<p>Resultados sostenibilidad</p>	<p>19. ¿Considera que la ENEP contribuye o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿por qué?</p> <p>20. Usted o su organización ¿Se ha articulado con la ENEP? ¿De qué manera?</p> <p>21. <u>En caso de conocer el área presupuestaria de la ENEP</u> ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la ENEP?</p> <p>22. A partir de su evaluación y experiencia ¿Qué condiciones faltan para lograr las metas y objetivos no cumplidos a la fecha?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>23. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

DIRECTIVOS SUBSECRETARÍAS, AGENCIA DE CALIDAD, CONSEJO DE EVALUACIÓN

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a directivos/as de nivel central del Ministerio de Educación vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. La pauta de entrevista cuenta con preguntas en subrayadas, las cuales son diseñadas para actores de características o áreas específicas.
- vii. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a

tomador/a de notas: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se dirige a **directivos del nivel central de MINEDUC** que rodean a la ENEP en su implementación. En el estudio se consideran:

- Subsecretaría de educación/educación parvularia: Las subsecretarías tienen por objetivo velar por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza, participación y equidad, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.
- Agencia de la Calidad de la Educación: busca contribuir a la mejora de la calidad del sistema educacional y colaborar con las comunidades educativas para el aseguramiento del aprendizaje oportuno y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos, desde los principios de equidad y justicia educativa. Para esto aplica instrumentos de evaluación orientativos en los establecimientos educacionales de distintos niveles, conformando una pieza clave del SAC.
- Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública: Asesora al Presidente de la República en la evaluación y análisis del proceso de instalación de los Servicios Locales. Con el propósito de implementar correctamente la Nueva Ley de Educación Pública, el Consejo entregará un informe anual dando cuenta del seguimiento de la puesta en marcha del nuevo sistema. Asimismo, en el año 2021, el Consejo deberá hacer una evaluación intermedia de este proceso.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentara brevemente, mencionando su trayectoria en el sistema educacional y en su institución. 2. Considerando su trayectoria ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo? ¿Y en su servicio en específico? 3. ¿Qué expectativas tenían como área/institución respecto a su utilización en el sistema de educación pública?
Ahora, siguiendo con el proceso de diseño de la ENEP.	
Diseño – pertinencia y coherencia	<p>Considerando los cambios en el contexto educativo, y sobre todo su incorporación y adecuación al sistema educacional como servicio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Qué conoce o cómo caracterizaría el diseño de la ENEP como política pública? ¿Cómo evalúa el diseño propuesto e implementado? (Nota: indagar en percepción del propósito, fines, objetivos, líneas de acción, entre otros) 5. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes ¿cree usted que sigue vigente? ¿por qué? 6. Con respecto a los objetivos estratégicos de la Estrategia, y considerando su trayectoria ¿En qué medida son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país? 7. Considerando los años de implementación del sistema de nueva educación pública, ¿Conoce los indicadores bajo los cuales se evalúa?

	<p>8. <u>En caso de que sí: ¿qué indicadores cree que son suficientes y pertinentes para medir avances en el propósito de la ENEP: “calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes”?</u></p> <p>9. A nivel general, y sobre el diseño ¿Los indicadores son una buena medida para evaluar una buena gestión del SLEP? ¿y de la calidad educativa? <u>En el caso de Subsecretaría de Educación Parvularia ¿Hay indicadores que se relacionen específicamente con el área? ¿Hay alguno que sea complejo de adaptar?</u> (Nota: en caso de ser necesario y/o que el/la entrevistado/a lo requiera, mencionar algunos)</p>
<p>Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.</p>	
<p>Implementación contexto -</p>	<p>10. Considerando los distintos cambios del sistema educativo y en general de los últimos años ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy?</p> <p>11. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP en su institución?</p> <p>12. <u>En el caso de subsecretarías ¿Qué contingencias ha observado relacionado a niveles y modalidades en específico?</u></p>
<p>Implementación pertinencia -</p>	<p>13. A la luz de los 6 años de implementación de la nueva educación pública ¿En qué medida considera que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de del sistema de educación pública en sus distintos niveles (DEP, SLEP, EE/JISC)?, ¿y en las distintas realidades territoriales? <u>En el caso de la subsecretaría de EP: Indagar en su pertinencia para implementar la ENEP en el nivel.</u></p> <p>14. ¿Qué acciones ha impulsado o gatillado la ENEP en su Institución? y/o ¿De qué manera se han adecuado como institución a su implementación?</p> <p>15. ¿Cuáles diría que han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? <u>En el caso de la subsecretaría de EP: Indagar en la implementación en el nivel.</u></p> <p>16. ¿Usted considera que se requiere una actualización de los medios definidos en la ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles? En caso de ser negativa la respuesta, ¿por qué?</p>

	<p>17. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría? <u>En el caso de la subsecretaría de EP: Indagar en mejoras para la implementación en el nivel.</u></p>
<p>Implementación - coherencia</p>	<p><u>Solo para el Consejo de Evaluación</u> 18. Respecto a la coherencia entre los instrumentos de gestión del sistema educativo en sus distintos niveles (ENEP, PEL, PAL, PEI y PME), bajo su opinión ¿En qué medida existe coherencia en los objetivos y acciones de la ENEP y dichos instrumentos de gestión?</p>
<p>Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>	
<p>Resultados - eficacia</p>	<p>19. Sobre todo considerando las distintas condiciones iniciales que se presentan en cada SLEP y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación, además de los objetivos generales de la propuesta ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha? 20. Bajo su perspectiva y experiencia ¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque de equidad de género y DDHH y derechos en niños, niñas y adolescentes? <u>Desde su área/institución ¿Qué aprendizajes y acciones podría nombrar para incorporar en una estrategia como esta?</u></p>
<p>Resultados - sostenibilidad</p>	<p>21. ¿Considera que la ENEP contribuye o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿por qué? 22. Desde su área/institución ¿Se ha articulado con la ENEP? ¿Y con la DEP? ¿De qué manera? ¿Cómo ha cambiado dicha articulación? 23. A partir de su evaluación y experiencia ¿Qué condiciones faltan para lograr las metas y objetivos no cumplidos a la fecha?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>24. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

REPRESENTANTES GREMIALES

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a Representantes Gremiales vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se dirige a **representantes de gremios** que se relacionan con la ENEP. Este actor ha participado en distintos debates públicos y acotado urgencias e insumos para cambios y adaptaciones de la ENEP a lo largo de los años,

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, le pedimos se presente de manera breve comentándonos su relación con la educación pública y años en el cargo actual. 2. Respecto a su conocimiento de la ENEP ¿Cómo fue su primera aproximación a la ENEP? (Nota: Indagar si el actor conoce o no la ENEP) 3. ¿Cuál es su visión como gremio respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿es orientador para el sistema educativo y sus instrumentos de gestión? ¿Han tenido algún tipo de aprehensión con la propuesta?
Ahora, siguiendo con el proceso de diseño de la ENEP.	

<p>Diseño – pertinencia y coherencia</p>	<p>4. En primer lugar, ¿Su gremio o usted participaron en la elaboración de la ENEP? En caso de que sí ¿De qué manera? ¿Qué propusieron en dicha instancia? ¿En qué medida se acogieron sus comentarios?</p> <p>5. ¿Conoce el diseño de la ENEP? (Nota: En caso de que no conozca los medios señalarlos, a saber, “Para lograr el propósito definido en la ENEP se estableció como medios la gestión eficaz de los procesos pedagógicos, adecuada gestión del aula, gestión eficaz de sostenedores y EE, adecuadas condiciones físicas de los EE y suficiente soporte del Estado”)</p> <p>6. Con respecto a los objetivos estratégicos de la Estrategia ¿En qué medida son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país?</p> <p>7. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes ¿cree usted que sigue vigente? ¿por qué?</p>
<p>Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.</p>	
<p>Implementación - contexto</p>	<p>8. Considerando su experiencia en el SLEP y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy?</p> <p>9. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP?</p> <p>10. ¿Cómo se han posicionado como gremio frente a dichas situaciones?</p>
<p>Implementación - pertinencia</p>	<p>11. ¿Cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? ¿Su organización que rol ha jugado en frente a dichos factores?</p> <p>12. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>
<p>Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>	
<p>Resultados - eficacia</p>	<p>13. ¿Considera usted que la ENEP ha sido un instrumento adecuado para el sistema educativo en estos cuatro años de implementación?</p> <p>14. A nivel general, ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p> <p>15. Dado el contexto y el proceso de implementación de la ENEP ¿usted considera que se requiere una actualización en el propósito o los medios definidos</p>

	<p>en el ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles? En caso de ser negativa la respuesta, ¿por qué?</p>
<p>Resultados sostenibilidad -</p>	<p>16. ¿Considera que la ENEP contribuye o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿por qué?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>17. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

REPRESENTANTE DIPRES

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a un representante de la Dirección de Presupuesto (DIPRES)
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. La pauta de entrevista cuenta con preguntas en subrayadas, las cuales son diseñadas para actores de características o áreas específicas.
- vii. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se realizará a un representante de la **Dirección de Presupuestos (DIPRES)**. Su rol es la definición de lineamientos para la gestión presupuestaria de los SLEP, participando en todo el ciclo presupuestario (Formulación, Aprobación y Discusión, Ejecución y Evaluación). De esta manera, supervisa la ejecución presupuestaria de los SLEP para asegurar que los recursos asignados sean utilizados eficientemente y para los fines previstos. Esto incluye la revisión de informes financieros y la evaluación del cumplimiento de metas. También establece normativas y ofrece orientación sobre la gestión financiera y presupuestaria a los SLEP, para asegurar que todos los SLEP sigan prácticas contables y de gestión financiera coherentes y alineadas con las políticas del gobierno central. La DIPRES supervisa la ejecución presupuestaria de los SLEP para asegurar que los recursos asignados sean utilizados eficientemente y para los fines previstos., además de exigirles cumplir con estándares de rendición de cuentas y reportar regularmente sobre cómo se están utilizando los fondos.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentara brevemente, mencionando desde hace cuánto trabaja en la DIPRES, características de su rol y funciones en el área en que se desempeña. 2. Considerando su trayectoria y su rol en el DIPRES ¿Cómo caracterizaría a grandes rasgos la relación de la DIPRES con la ENEP? 3. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo?
Ahora, siguiendo con el proceso de diseño de la ENEP.	
Diseño – pertinencia y coherencia	<p>Considerando los cambios en el contexto educativo, y sobre todo su incorporación y adecuación al sistema educacional como servicio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. ¿En qué medida conoce el diseño de la ENEP? (nota: especialmente sobre objetivos estratégicos sobre la gestión de recursos) <p><u>Solo en caso de que conozca el diseño, ya sea en parte o a nivel general:</u> A partir de lo que conoce y sus labores de DIPRES</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Con respecto a los objetivos estratégicos de la Estrategia, y considerando el área de desempeño de la DIPRES ¿En qué medida son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país? 6. Retomando el propósito de asegurar <i>“calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes”</i> ¿Conoce los indicadores bajo los cuales se monitorea la ENEP? <u>En caso de ser así</u> ¿En qué medida son incorporados en las labores de la DIPRES Y ¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto cantidad y pertinencia? 7. Considerando los cambios en el contexto socioeconómico en la asignación de recursos para la educación pública durante el periodo 2020-204 ¿Considera que se requieren ajustes en el diseño de componentes de la ENEP? (Nota: indagar en objetivos, líneas de acción, palancas para la mejora educativa). 8. A nivel general y desde su diseño, ¿En qué medida considera usted que la ENEP ha sido un instrumento

		<p>adecuado para ser implementado en el sistema educativo en estos cuatro años de implementación?</p>
<p>Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.</p>		
<p>Implementación contexto</p>	-	<p>9. Considerando su experiencia en la DIPRES y en general con el sistema educativo ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy? ¿Y en su institución?</p> <p>10. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP en su institución?</p>
<p>Implementación pertinencia y coherencia</p>	- y	<p>Especialmente considerando el objetivo estratégico de la ENEP “Asegurar la sostenibilidad financiera según los recursos disponibles”</p> <p>11. ¿Cómo el trabajo de la DIPRES ha considerado las necesidades específicas de los territorios en la distribución de los presupuestos para los SLEP?</p> <p>12. Bajo dicha perspectiva ¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP?</p> <p>13. Especialmente en su área de desempeño ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría?</p>
<p>Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>		
<p>Resultados - eficacia</p>		<p>14. Considerando las metas propuestas desde la ENEP ¿Cuáles son los principales desafíos financieros y presupuestarios que han enfrentado los SLEP en la implementación de las iniciativas contempladas en la ENEP?</p> <p>15. En general, y desde lo que conoce ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p>
<p>Resultados sostenibilidad</p>	-	<p>Evaluando la experiencia de DIPRES en la ENEP</p> <p>16. ¿En qué medida el actual esquema de financiamiento es sostenible a largo plazo para cumplir con los objetivos de la ENEP?</p>
<p>Implementación Enfoque de género y Derechos Humanos</p>	-	<p>17. En la implementación de la ENEP ¿Cómo consideraría que han integrado los enfoques de equidad de género y derechos humanos, considerando derechos de Niños, Niñas y adolescentes, en la planificación y ejecución presupuestaria de los SLEP?</p> <p>18. ¿Cómo, en base a su experiencia y área, se podría incorporar de mejor manera la perspectiva de derechos humanos y géneros en la ENEP?</p>

Para finalizar esta entrevista

Cierre

19. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?

Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!

REPRESENTANTE DE SERVICIO CIVIL

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a un representante del Servicio Civil.
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. La pauta de entrevista cuenta con preguntas en subrayadas, las cuales son diseñadas para actores de características o áreas específicas.
- vii. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

El **Servicio Civil** es un servicio público descentralizado encargado de desarrollar e implementar acciones para el adecuado funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, así como coordinar programas de inducción y acompañamiento para quienes tienen altos cargos directivos. También supervisa, coordina y perfecciona la Gestión de Personas en la Administración Civil del Estado, mediante el diseño de políticas y la dictación de normas en este ámbito.

En el ámbito educativo, el Servicio Civil juega un rol clave en la implementación de la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación ya que presta asesoría técnica y apoya la realización de procesos de selección transparentes, con énfasis en el mérito y en condiciones de igualdad, para el cargo de director/a en establecimientos públicos. En el contexto de la implementación de la Ley N°21.040 el Servicio Civil juega un rol coordinando la selección de los altos directivos del sistema: el Director/a Nacional de Educación Pública, los/as Directores/as Ejecutivos/as de SLEP y los segundos niveles jerárquicos del Servicio Local de Educación.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentara brevemente, mencionando desde hace cuánto trabaja en el Servicio Civil, características de su rol y funciones en el área en que se desempeña. 2. Considerando su trayectoria y su rol en el Servicio Civil ¿Cómo caracterizaría la relación del Servicio Civil con la ENEP? 3. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo? ¿y para la SIE?
Ahora, siguiendo con el proceso de diseño de la ENEP.	
Diseño – pertinencia y coherencia	<p>Considerando los cambios en el contexto educativo y la relación de su servicio con la ENEP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes, desde lo cual emergen sus componentes. Considerando los cambios observados en los últimos años años (necesidades de formación cambiantes, resultados en las convocatorias, capacidad de atraer talento pospandemia) ¿cree usted que sigue vigente el propósito? ¿Y sus componentes? ¿por qué? (Nota: indagar en los componentes relacionados al Servicio) 5. Considerando el diseño del objetivo estratégico “Desarrollar una eficaz gestión de liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio a los sostenedores” ¿En qué medida sus líneas de acción e iniciativas responden a las necesidades actuales de gestión de personas en sus distintos niveles? 6. A partir de los cambios observados en los últimos años y Retomando el propósito de asegurar “<i>calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes</i>” ¿Conoce los indicadores bajo los cuales se monitorea la ENEP? 7. <u>En caso de ser así</u> ¿En qué medida son incorporados en las labores del Servicio Público? Y ¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto cantidad y pertinencia? 8. A nivel general, ¿En qué medida considera usted que la ENEP ha sido un instrumento adecuado para ser implementado en el sistema educativo en estos cuatro años de implementación?
Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.	

Implementación contexto -	<p>9. Considerando su experiencia en el Servicio Público y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy? ¿Y en su institución?</p> <p>10. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP en su institución?</p>
Implementación pertinencia coherencia - y	<p>Especialmente considerando el objetivo estratégico de la ENEP “Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles para ofrecer el mejor servicio como sostenedores”</p> <p>11. ¿De que manera se ha articulado el trabajo del Servicio Civil con los diversos niveles de gestión (nacional, intermedio y local) establecidos por la ENEP? ¿En qué instancias e iniciativas, por ejemplo?</p> <p>12. ¿Cuáles acciones y articulaciones han sido más complejas de abordar? ¿Por qué? (Nota: por ejemplo, formación, selección, captación de capital humano)</p> <p>13. ¿En qué medida es adecuada la articulación entre los componentes de la ENEP y las políticas y programas de selección y formación del Servicio Civil?</p> <p>14. Bajo dicha perspectiva ¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP?</p> <p>15. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría? (Nota: indagar en cambios desde lo mencionado sobre la implementación en el Servicio Civil)</p>
Implementación Enfoque de género y Derechos Humanos -	<p>16. En otra línea ¿En qué medida los procesos de selección y formación de directivos en el sistema de educación público han promovido la equidad de género y DDHH, incluyendo los Derechos de niños, niñas y adolescentes? ¿Qué experiencias considera relevantes de mencionar?</p>
<p align="center">Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>	
Resultados - eficacia	<p>17. Desde la implementación de la ENEP ¿Cómo evalúa el avance respecto a la selección y formación de directivos? ¿En qué medida se han logrado dichos procesos según las directrices y objetivos relacionados con la gestión y desarrollo de personas en el sistema?</p> <p>18. En general, y desde lo que conoce ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p>
Resultados sostenibilidad -	<p>19. ¿En qué medida los recursos humanos y capacidades del Servicio Civil son adecuados y suficientes para llevar a cabo las metas, líneas de acción e iniciativas</p>

	<p>referidas a la selección, formación y gestión en personas?</p> <p>20. ¿Qué articulaciones y coordinaciones intersectoriales podrían fortalecerse para apoyar y hacer sostenible el desarrollo de las líneas de acción establecidas en la ENEP en las materias que competen a su servicio?</p>
Para finalizar esta entrevista	
Cierre	21. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?
Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!	

REPRESENTANTE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota a un representante de la Superintendencia de Educación (SIE).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. La pauta de entrevista cuenta con preguntas en subrayadas, las cuales son diseñadas para actores de características o áreas específicas.
- vii. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se realizará a un representante de la **Superintendencia de Educación (SIE)**, que tiene como principal función fiscalizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos e instrucciones relevantes por parte de los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado. El trabajo de la SIE se enfoca en la protección de derechos, la promoción del cumplimiento de deberes y la garantía de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de Chile en niveles de educación parvularia, básica y media.

Dentro de su marco institucional, la Superintendencia promueve la educación sobre la normativa educacional y el resguardo de derechos entre todos los miembros de la comunidad educativa y la ciudadanía. Informa sobre las vías disponibles para la resolución de consultas, mediaciones, y la atención de denuncias o reclamos.

En el contexto de la NEP, la SIE se relaciona con los SLEP como cualquier otro sostenedor, dirigiendo las actividades de fiscalización en los establecimientos educacionales dependientes de SLEP, así como encargándose de responder a consultas, investigar y solucionar denuncias de la comunidad educativa sobre violaciones a la normativa educacional. La SIE supervisa la rendición de cuentas sobre el uso de recursos que tiene que realizar anualmente cada SLEP.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será

analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> 1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentara brevemente, mencionando desde hace cuánto trabaja en la SIE, características de su rol y funciones en el área en que se desempeña. 2. Considerando su trayectoria y su rol en el SIE ¿Cómo caracterizaría la relación de la SIE con la ENEP? 3. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo? ¿y para la SIE?
Ahora, siguiendo con el proceso de diseño de la ENEP.	
Diseño – pertinencia y coherencia	<p>Considerando los cambios en el contexto educativo que han monitoreado desde la SIE en el ejercicio de sus funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes ¿cree usted que sigue vigente? ¿por qué? 5. Con respecto a los objetivos estratégicos de la Estrategia, y considerando la perspectiva de fiscalización y acompañamiento de la SIE ¿En qué medida son pertinentes, suficientes, desafiantes y logrables para el objetivo final, considerando el contexto actual de la política educativa y la actual situación educativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el país? 6. Retomando el propósito de asegurar <i>“calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes”</i> ¿Conoce los indicadores bajo los cuales se monitorea la ENEP? 7. <u>En caso de ser así</u> ¿En qué medida son incorporados en las labores de la SIE? Y ¿Cómo evalúa los indicadores definidos en la ENEP en cuanto cantidad y pertinencia? 8. A nivel general, ¿En qué medida considera usted que la ENEP ha sido un instrumento adecuado para ser implementado en el sistema educativo en estos cuatro años de implementación?
Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.	
Implementación - contexto	<ol style="list-style-type: none"> 9. Considerando su experiencia en la SIE y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy? ¿Y en su institución? 10. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera

	impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP en su institución?
Implementación pertinencia coherencia - y	<p>Especialmente considerando el objetivo estratégico de la ENEP “Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles para ofrecer el mejor servicio como sostenedores”</p> <p>11. ¿De qué manera se ha articulado el trabajo de la SIE con los diversos niveles de gestión (nacional, intermedio y local) establecidos por la ENEP?</p> <p>12. Considerando los mecanismos de articulación del SAC mencionados en la ENEP ¿Cómo los caracterizaría? ¿En qué medida son adecuados y/o suficientes para asegurar una coherencia en el sistema?</p> <p>13. Bajo dicha perspectiva ¿cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP?</p> <p>14. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría?</p>
Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP	
Resultados - eficacia	<p>15. ¿En qué medida considera que las acciones de fiscalización, acompañamiento y formación impulsadas por la SIE han jugado un rol en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas propuestas por la ENEP?</p> <p>16. En general, y desde lo que conoce ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p>
Resultados sostenibilidad -	<p>En relación al objetivo estratégico de la ENEP “Asegurar sostenibilidad financiera en los recursos disponibles”</p> <p>17. ¿En qué medida las reglas y normativas de la gestión financiera que fiscalizan, y desde las cuales orientan y desarrollan capacidades como SIE facilitan la implementación de la ENEP?</p>
Implementación - Enfoque de género y Derechos Humanos	<p>18. Considerando la experiencia de la SIE implementando medidas para asegurar el derecho a la educación acorde a la diversidad de los/as estudiantes ¿Qué elementos podría mencionar para orientar y aportar a la ENEP en la incorporación del enfoque de equidad de género y DDHH, considerando los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes?</p>
Para finalizar esta entrevista	
Cierre	19. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?
Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!	

REPRESENTANTES SECRETARIAS REGIONALES MINISTERIALES

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Esta entrevista se realizará de manera remota Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (SEREMI).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. La pauta de entrevista cuenta con preguntas en subrayadas, las cuales son diseñadas para actores de características o áreas específicas.
- vii. Al finalizar la entrevista, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre de la entrevista.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que el/la entrevistado esté en un espacio cómodo. Si está desde su casa por Zoom, se le sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que pueda hablar con calma, etc. Se le pregunta si está cómodo/a y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto del **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se le explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta entrevista en específico, se dirige a **Representantes de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (SEREMI)**, que son órganos desconcentrados de los Ministerios de Estado, que existen en cada una de las Regiones del país. Están dirigidas por un Secretario Regional Ministerial (SEREMI), que es el virtual representante del ministro respectivo en la región.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="613 1556 1393 1724">1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentara brevemente, mencionando desde hace cuánto trabaja en la SEREMI, características de su rol y funciones en el área en que se desempeña. <li data-bbox="613 1730 1393 1858">2. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo? ¿Y para las SEREMI?

	3. ¿Qué expectativas tenían/tienen quienes trabajan actualmente en la SEREMI respecto a su utilización en el sistema de educación pública?
Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.	
Implementación contexto	4. Considerando su experiencia en el SLEP y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy? 5. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP?
Implementación pertinencia	6. A la luz de los 6 años de implementación de la nueva educación pública ¿Considera que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de del sistema de educación pública en sus distintos niveles (DEP, SLEP, EE/JISC)?, ¿y en las distintas realidades territoriales? 7. Dado el contexto y el proceso de implementación de la ENEP ¿qué acciones ha impulsado como SEREMI? 8. ¿Cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? (Nota: Indagar sobre el apoyo técnico pedagógico, considerado un aspecto crítico de coordinación e implementación) 9. Según la experiencia que han tenido como Seremi ¿Usted considera que se requiere una actualización de los medios definidos en la ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles? En caso de ser negativa la respuesta, ¿por qué? 10. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿qué aspectos destaca y cuáles mejoraría?
Implementación coherencia	11. Respecto a la coherencia entre los instrumentos de gestión del sistema educativo en sus distintos niveles (ENEP, PEL, PAL, PEI y PME), y desde la SEREMI ¿Cómo ha sido la articulación entre los instrumentos de gestión a nivel nacional, territorial y local con la Estrategia? ¿y su seguimiento? ¿La Estrategia ha facilitado un trabajo coordinado y consistente para la implementación de los instrumentos de gestión?
Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP	
Resultados - eficacia	12. En base a las distintas condiciones iniciales que se presentan en las regiones y en cada SLEP en particular, y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación ¿Cree que la ENEP es un

	<p>instrumento que considera dicha diversidad? ¿Cómo ha sido dicha adaptación a su contexto?</p> <p>13. Sobre las líneas de acción de la ENEP ¿En qué medida permiten avanzar o lograr los objetivos o metas planteadas? ¿cuáles cree usted que han sido las más relevantes? ¿en qué se ejemplifica esa relevancia?</p> <p>14. Bajo su perspectiva y experiencia ¿En qué medida la implementación de la Estrategia por parte de los tres niveles (DEP, SLEPs y EE) ha permitido que se aplique el enfoque de equidad de género y DDHH, considerando los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes ?</p> <p>15. ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p> <p>16. En base a las distintas líneas de acción que contempla la ENEP ¿qué iniciativas de la ENEP usted destacaría como las más relevantes?</p>
<p>Resultados sostenibilidad -</p>	<p>17. En cuanto al presupuesto de la educación pública ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la ENEP?</p> <p>18. Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en los niveles intermedios han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>19. ¿Considera que la ENEP contribuye o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿por qué?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>20. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

DIRECTIVOS SLEP PLANIFICACIÓN Y UATP

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Este grupo focal se realizará de manera remota a directivos/as de segundo nivel jerárquico de SLE vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar el grupo focal, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre.

Encuadre de entrevista

- v. Procurar que los/as participantes estén en un espacio cómodo. Si están desde sus casas por Zoom, se les sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que puedan hablar con calma, etc. Se les pregunta si están cómodos/as y luego se da inicio.
- vi. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto el **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- vii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- viii. Se les explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida entre los/as participantes** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un

espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre este grupo focal en específico, se realizará a **Jefes de Planificación y de Unidades de Apoyo técnico pedagógico (UATP)** de SLEP. Los SLEP son una pieza clave de la NEP y donde se implementan las líneas de acción de la ENEP. Mientras que los primeros apoyan al Director ejecutivo en la correcta planificación y control de gestión del SLEP, la UATP se encarga de brindar el apoyo pedagógico necesario a los establecimientos acorde a las metas propuestas.

Introducción

El “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” es desarrollado por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, Directivos de los SLEP, Expertos, Dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como Directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de esta entrevista es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría consultarles un poco sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	1. Antes de comenzar, les solicitamos presentarse brevemente, mencionando su trayectoria en el sistema educacional y en su SLEP. 2. En general, ¿Cuál es la visión que tienen ustedes respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿consideran que es orientador para el sistema educativo y sus instrumentos de gestión?
Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.	

<p>Implementación contexto -</p>	<p>3. Considerando sus experiencias los SLEP y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP? ¿De qué manera han utilizado la Estrategia concretamente?</p> <p>4. ¿Qué factores y contingencias cree que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros)</p> <p>5. ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP? (Nota: Por ejemplo, en la gestión de los procesos pedagógicos, gestión del aula, gestión del EE, condiciones físicas de los EE)</p>
<p>Implementación coherencia -</p>	<p>6. ¿Se ha considerado la ENEP para la construcción de los instrumentos de gestión a nivel territorial (PEL, PAL) y local (PEI, PME)? ¿cómo ha sido ese proceso? ¿En qué otras acciones consideran que es utilizada la ENEP? ¿Cómo es el trabajo de dichos instrumentos en su área específica?</p> <p>7. Como segundo nivel jerárquico del SLEP ¿De qué manera se está realizando un monitoreo de sus funciones acorde a la ENEP? ¿Qué instrumentos e indicadores utilizan? (Nota: Preguntar por convenio de segundo nivel jerárquico y en general cómo ha funcionado la gobernanza propuesta en el diseño)</p> <p>8. En su SLEP, ¿Se realiza un monitoreo de los indicadores de la ENEP? ¿cada cuánto y cómo?</p> <p>9. Desde sus roles ¿Qué acciones realiza o ha realizado para aportar al cumplimiento de metas de la ENEP?</p>
<p>Implementación pertinencia -</p>	<p>10. En base a las distintas condiciones iniciales que se presentan en cada SLEP y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación ¿cree que la ENEP es un instrumento que considera dicha diversidad? ¿han podido adaptar la ENEP a su contexto?</p> <p>11. ¿Cuáles han sido los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP en su SLEP? ¿En qué medida y de qué forma la DEP que rol ha jugado en este proceso?</p> <p>12. A nivel General ¿Consideran que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de su SLEP? (Nota: Indagar en diferencias por área y zona)</p>
<p>Implementación Enfoque de género y Derechos Humanos -</p>	<p>13. Pensando en sus experiencias y la implementación del SLEP ¿Cuáles son las acciones que han desarrollado en el SLEP para fortalecer un enfoque de género en los establecimientos educacionales? ¿Y respecto del enfoque de DDHH, considerando los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes?</p>

	<p>14. Las acciones anteriores ¿En qué medida dichas acciones se han posicionado en el marco de la ENEP?. ¿En qué medida considera que la ENEP incentiva a la aplicación de un enfoque de género y DDHH en sus distintos niveles?</p>
<p>Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>	
<p>Resultados - eficacia</p>	<p>15. ¿A nivel general, la ENEP ¿Es un instrumento que permite avanzar o lograr los objetivos o metas planteadas?</p> <p>16. ¿Cuál de las iniciativas de la ENEP asociadas a los SLEP y establecimientos han sido implementadas en los territorios que gestiona? ¿cuáles destacarían como más avanzada?, ¿y cuáles menos? (Nota: Mencionar las líneas de acción y acciones propuestas en función del tiempo disponible de la entrevista).</p> <p>17. A nivel general, ¿Cómo evalúa el estado de avance de la Estrategia en base a los objetivos estratégicos y de las metas a la fecha?</p> <p>18. Dado el contexto y el proceso de implementación de la ENEP ¿ustedes consideran que se requiere una actualización en el propósito o los medios definidos en el ENEP? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿cuáles? En caso de ser negativa la respuesta, ¿por qué?</p>
<p>Resultados sostenibilidad</p>	<p>19. Respecto de la dotación de personal, ¿en qué medida su volumen y las capacidades disponibles en el establecimiento han facilitado (o no) contar con las condiciones para la sostenibilidad de la Estrategia?</p> <p>20. Sobre las redes y articulaciones de su SLEP ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿Cómo se debiesen articular las acciones de las distintas instituciones para contribuir a que se logren las metas que se plantean?</p> <p>21. En cuanto al presupuesto que la ENEP considera para los SLEP ¿en qué medida su disponibilidad, reglas de uso, y ejecución han facilitado contar con las condiciones para la sostenibilidad de la ENEP?</p> <p>22. A partir de su evaluación y experiencia en la implementación del SLEP y la ENEP ¿Qué condiciones faltan para lograr las metas y objetivos no cumplidos a la fecha?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>23. ¿Algo que quieran agregar que no le haya sido preguntado en este espacio de conversación?</p>

Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!

Pauta representantes DEPROV

REPRESENTANTES DE DEPROV

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Este grupo focal se realizará de manera remota a representantes Departamentos provinciales de Educación (DEPROV).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar el grupo focal, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que los/as participantes estén en un espacio cómodo. Si están desde sus casas por Zoom, se les sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que puedan hablar con calma, etc. Se les pregunta si están cómodos/as y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto el **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se les explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida entre los/as participantes** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la

conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta pauta, será aplicada a representantes de **Departamentos provinciales de Educación (DEPROV)**, los cuales gestionan y administran los establecimientos de educación traspasados del Sector Municipal y Técnico Profesionales en coordinación con las SECRETARÍAS de representación y participación social y ciudadana, coadyuvantes en el desarrollo de los proyectos educativos al que adhieren los nuevos colegios públicos. En ese sentido, son figura clave previo a los traspasos de SLEP.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de este grupo focal es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

El grupo focal tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="610 1703 1385 1835">1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentaran brevemente, mencionando trayectoria, características de su rol y funciones en el área en que se desempeña. <li data-bbox="610 1841 1385 1904">2. ¿Conocen el diseño de la ENEP? ¿De qué manera se han enterado? (Nota: En caso de no conocer nada del diseño,

	<p>mencionar un resumen de su elaboración y objetivos) ¿Cómo dirían que se relaciona la ENEP con su rol en los municipios?</p> <p>3. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo? ¿En qué medida son elementos que ya consideran en sus municipios? (Nota: Tener a mano árbol de teoría de cambio para orientar la pregunta)</p> <p>4. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes. Para lograr el propósito definido en la ENEP se estableció como medios la gestión eficaz de los procesos pedagógicos, adecuada gestión del aula, gestión eficaz de sostenedores y EE, adecuadas condiciones físicas de los EE y suficiente soporte del Estado ¿consideran que son pertinentes para responder al propósito? ¿realizaría modificaciones? ¿cuáles?</p>
<p>Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.</p>	
<p>Implementación contexto -</p>	<p>5. Considerando sus experiencias en las DEPROV y en general con el sistema educacional ¿Qué contingencias y/o situaciones han complejizado el panorama educacional en su zona? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros)</p> <p>6. ¿Cómo han enfrentado dichas contingencias como DEPROV?</p>
<p>Implementación pertinencia coherencia - -</p>	<p>7. ¿Qué ha implicado o implicaría la instalación de los SLEP en sus zonas? ¿De qué manera se están anticipando a dicha labor? (Nota: Tantear de qué manera están organizando el traspaso)</p> <p>8. En base a las distintas condiciones iniciales que se presentan en las regiones y en cada SLEP en particular, y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación ¿Creen que la ENEP es un instrumento que considera dicha diversidad? ¿Qué elementos serían claves para abarcar dicha diversidad?</p> <p>9. Considerando que la ENEP requiere de una coordinación entre distintos instrumentos y actores ¿Cómo ustedes se coordinan hoy en día para asegurar la coherencia entre iniciativas? ¿Qué sería relevante de rescatar en sus experiencias sobre dicho ejercicio?</p>
<p>Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>	
<p>Resultados - eficacia</p>	<p>10. Sobre las líneas de acción de la ENEP ¿En qué medida permiten avanzar o lograr los objetivos o metas</p>

	<p>planteadas? ¿cuáles cree usted que han sido las más relevantes? ¿en qué se ejemplifica esa relevancia?</p> <p>11. En base a las distintas líneas de acción que contempla la ENEP ¿Cómo las han trabajado en su DEPROV? ¿Podría mencionar ejemplos de ello? (Nota: Utilizar resumen de las acciones para sostenedoras y mencionarlas)</p> <p>12. Actualmente ¿Tienen alguna línea de acción respecto a Género y Derechos humanos, y Derechos Humanos, considerando de Niños, Niñas y Adolescentes en sus instituciones? En caso de que sí ¿Qué elementos claves y/o líneas de acción podríamos considerar para incluir en una estrategia para la ENEP?</p>
Resultados sostenibilidad -	<p>13. La ENEP busca contribuir e incentivar el trabajo intersectorial en las acciones que requieren. ¿Cómo han trabajado en su DEPROV la intersectorialidad? ¿En qué medida la ENEP podría representar un beneficio y/o riesgo para la colaboración intersectorial?</p> <p>14. ¿Considera que la ENEP podría contribuir o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿por qué?</p>
Para finalizar esta entrevista	
Cierre	15. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?
Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!	

REPRESENTANTES DE CDL

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Este grupo focal se realizará de manera remota a integrantes de CDL, desde el municipio como del gobierno regional.
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar el grupo focal, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que los/as participantes estén en un espacio cómodo. Si están desde sus casas por Zoom, se les sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que puedan hablar con calma, etc. Se les pregunta si están cómodos/as y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto el **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se les explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida entre los/as participantes** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre esta pauta, será aplicada a **Representantes de Municipios y Representantes Gobierno Regional**. El Comité Directivo Local (CDL) es el encargado de velar por el adecuado desarrollo del Servicio Local, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo y además se encarga de contribuir a la vinculación de SLEP con las instituciones de Gobierno, de las comunas y la región.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de este grupo focal es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

El grupo focal tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, me gustaría conocer un poco más sobre su rol en torno a la ENEP.	
Diseño - Contexto	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="613 1556 1393 1724">1. A modo de abrir la conversación, y antes de ir a las preguntas de fondo, nos gustaría que se presentaran brevemente, mencionando desde hace cuánto conforma la CDL, características de su rol y funciones en el área en que se desempeña. <li data-bbox="613 1730 1393 1894">2. ¿Conocen el diseño de la ENEP? ¿De qué manera se han enterado? (Nota: En caso de no conocer nada del diseño, mencionar un resumen de su elaboración y objetivos) ¿Cómo dirían que se relaciona la ENEP con su rol en los municipios y del gobierno regional?

	<p>3. ¿Cuál es su visión respecto de la ENEP como instrumento para la educación pública? ¿En qué medida es orientador para el sistema educativo? ¿En qué medida son elementos que ya consideran en sus municipios y gobierno regional?</p> <p>4. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes. Para lograr el propósito definido en la ENEP se estableció como medios la gestión eficaz de los procesos pedagógicos, adecuada gestión del aula, gestión eficaz de sostenedores y EE, adecuadas condiciones físicas de los EE y suficiente soporte del Estado ¿consideran que son pertinentes para responder al propósito? ¿realizaría modificaciones? ¿cuáles?</p> <p>5. Respecto a la participación que tienen en CDL ¿Cómo describirían su objetivo y fundamentación? ¿Qué elementos del diseño serían claves y/o críticos sobre el objetivo de la instancia? ¿Qué modificaciones se requieren en el diseño para fortalecer su rol?</p>
<p>Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría pasar al proceso de implementación de la ENEP.</p>	
<p>Implementación contexto -</p>	<p>6. Considerando su experiencia en el SLEP y en general con el sistema educacional ¿Qué conocen o cómo caracterizarían el proceso de implementación de la ENEP hasta hoy?</p> <p>7. ¿Qué factores y contingencias creen que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros)</p> <p>8. ¿Cómo afectaron dichas contingencias al funcionamiento de su CDL? ¿De qué manera hicieron frente a dichas situaciones?</p>
<p>Implementación pertinencia -</p>	<p>9. A la luz de los 6 años de implementación de la nueva educación pública ¿Consideran que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de del sistema de educación pública en sus distintos niveles (DEP, SLEP, EE/JISC)?, ¿y en las distintas realidades territoriales?</p> <p>10. ¿Cuáles serían los facilitadores y obstaculizadores en la implementación de la ENEP? ¿Cuáles consideran que serán los facilitadores y obstaculizadores que se encontrarán en los nuevos SLEP?</p> <p>11. ¿Qué cambios realizaría para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?</p>
<p>Implementación coherencia -</p>	<p>12. Solo en el caso de que tengan una experiencia con SLEP Respecto a la coherencia entre los instrumentos de gestión del sistema educativo en sus distintos niveles (ENEP, PEL, PAL, PEI y PME) ¿Cómo ha sido la</p>

	<p>articulación entre los instrumentos de gestión a nivel nacional, territorial y local con la Estrategia? ¿y su seguimiento? ¿La Estrategia ha facilitado un trabajo coordinado y consistente para la implementación de los instrumentos de gestión?</p> <p><u>En caso de que ningún actor tenga relación con SLEP</u> Considerando que la ENEP requiere de una coordinación entre distintos instrumentos y actores ¿Cómo ustedes se coordinan hoy en día para asegurar la coherencia entre iniciativas? ¿Qué sería relevante de rescatar en sus experiencias sobre dicho ejercicio?</p>
<p>Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP</p>	
<p>Resultados - eficacia</p>	<p>13. Sobre lo que conocen de la ENEP ¿En qué medida conocen sus resultados y avances acorde a los objetivos y metas planteadas? ¿Qué esperaban ustedes de la instalación de un servicio de estas características?</p> <p>14. En base a las distintas condiciones iniciales que se presentan en las regiones y en cada SLEP en particular, y las implicancias que tienen en el proceso de traspaso, instalación y consolidación ¿Creen que la ENEP es un instrumento que considera dicha diversidad? ¿Cómo ha sido dicha adaptación a su contexto?</p> <p>15. ¿En qué medida las líneas de acción y acciones propuestas permiten avanzar o lograr los objetivos o metas planteadas? ¿cuáles cree usted que han sido las más relevantes? ¿en qué se ejemplifica esa relevancia?</p> <p>16. En otro aspecto y como CDL, ¿En qué medida se ha considerado la instalación de un Enfoque de equidad de Género y DDHH, considerando Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes? ¿De qué manera?. <u>En caso de que no</u> ¿En qué medida es relevante para una política pública de estas características?</p>
<p>Resultados - sostenibilidad</p>	<p>17. ¿Considera que la ENEP podría contribuir o genera incentivos al trabajo intersectorial en las acciones que lo requieren? ¿Qué articulaciones o coordinaciones han existido entre el SLEP y otras instituciones, tales como gobernaciones, DEP, Secreduc, municipios, universidad, sector productivo y sociedad civil, para lograr la implementación de la ENEP y el logro de sus metas y objetivo? ¿por qué?</p> <p>18. ¿En qué medida ha variado el rol de la CDL según la trayectoria que tienen en las instancias, a partir de la implementación y los distintos elementos mencionados en la presente entrevista?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	

Cierre	19. ¿Algo que quiera agregar que no le haya sido preguntado en esta entrevista?
Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!	

Pauta directores establecimientos educacionales

DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Este grupo focal se realizará de manera remota a Directores de establecimientos educacionales vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar el grupo focal, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre.

Encadre de Grupo Focal

- i. Procurar que los/as participantes estén en un espacio cómodo. Si están desde sus casas por Zoom, se les sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que puedan hablar con calma, etc. Se les pregunta si están cómodos/as y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto el **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se les explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida entre los/as participantes** con algunos tópicos

temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre este grupo focal en específico, se realizará a **Directores de Establecimientos educacionales que pertenecen a Servicios Locales de Educación Pública**. Los/as directores/as, además de participar en los Consejos Locales de Educación Pública (CLEP), son quienes trasladan los planes locales de la ENEP (PEL y PAL) a sus respectivos instrumentos de gestión (PME y PEI principalmente).

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de este grupo focal es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

El grupo focal tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, indagaremos sobre primeras percepciones de la ENEP y su diseño.	
Diseño - Contexto	1. Antes de comenzar, les solicitamos presentarse brevemente, mencionando su trayectoria en el sistema educacional y como directores.

		2. En dicha trayectoria ¿Cuál dirían que fue su primer acercamiento con la ENEP? Y hoy en día ¿Qué grado de apropiación dirían que tienen sobre la ENEP?
Diseño - Pertinencia		3. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes. Para lograr el propósito definido en la ENEP se estableció como medios la gestión eficaz de los procesos pedagógicos, adecuada gestión del aula, gestión eficaz de sostenedores y EE, adecuadas condiciones físicas de los EE y suficiente soporte del Estado ¿consideran que los medios son pertinentes para responder al propósito? ¿realizarían modificaciones? ¿cuáles y por qué? (Nota: Utilizar árbol de teoría de cambio para profundizar en caso de un alto desconocimiento) 4. ¿Qué rol cumplirían ustedes como directores sobre dicho propósito y medios?
5. Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría conversar sobre la implementación de la ENEP.		
Implementación contexto	-	6. Considerando sus experiencias en colegios, en el actual SLEP y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP? ¿De qué manera han utilizado la Estrategia concretamente? 7. ¿Qué factores y contingencias creen que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) 8. ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP? (Nota: Por ejemplo, en la gestión de los procesos pedagógicos, gestión del aula, gestión del EE, condiciones físicas de los EE)
Implementación pertinencia	-	9. ¿Considera que la ENEP y sus distintos componentes han sido pertinentes para la gestión de sus establecimientos? 10. ¿Podría dar ejemplos de cómo ha usado la ENEP en estos años?
Implementación coherencia	-	11. En cuanto a la elaboración de los instrumentos de gestión de sus establecimientos educacionales (PEI, PME) ¿Se consideró a la ENEP en el proceso de elaboración? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿en qué ámbitos? En caso de ser <u>negativa</u> ¿por qué no fue utilizada? ¿Qué otro referente se utiliza?
Implementación Eficacia	-	12. ¿Cuál es el rol que juega el SLEP o la DEP en el apoyo a los Colegios en relación a la implementación de la ENEP en sus EE? ¿Qué acciones podrían ejemplificar dicho rol? ¿Cuáles son claves y/o críticas? 13. Considerando el propósito de la ENEP y los medios señalados para cumplirlos ¿qué cambios realizarían

	para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?
14. Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP	
Resultados - eficacia	<p>15. ¿Consideran ustedes que la ENEP ha sido un instrumento que ha contribuido al sistema educativo y a las escuelas/colegios en estos cuatro años de implementación? ¿de qué manera ha contribuido? (Nota: en caso de que no se mencione espontáneamente, se puede consultar sobre mejora en resultados, condiciones, articulaciones, u otros)</p> <p>16. En base a las distintas líneas de acción que contempla la ENEP ¿Conocen alguna iniciativa de la ENEP que hayan o estén implementando en su EE o SLEP? (Nota: si no reconocen iniciativas citar algunas en función del tiempo que restante del grupo focal)</p> <p>17. <u>En caso de reconocerlas</u> ¿Cuál de las iniciativas reconocidas destacaría como las más relevantes? ¿Esas iniciativas han contribuido en la mejora de su establecimiento de los resultados, fines y objetivos que define la ENEP?</p> <p>18. Respecto de todas las líneas y acciones que han reconocido que emergen desde la ENEP ¿Han contribuido a fortalecer la equidad de género, el respeto a DDHH y derechos de Niños, Niñas y Adolescentes? ¿De qué manera? (Nota: indagar en acciones relacionadas) <u>En caso de que no</u> ¿Cómo lo han trabajado ustedes como establecimiento educacional? ¿Qué aprendizajes se podrían trasladar hacia la ENEP?</p>
Resultados sostenibilidad	<p>19. ¿En qué medida la ENEP ha propiciado articulaciones o coordinaciones entre entidades del sistema educativo, instancias regionales y comunales, con el sector productivo, la academia y la sociedad en general? En caso de considerar que fortalece el trabajo intersectorial ¿Podrían nombrar ejemplos de esto en sus establecimientos educacionales?</p>
20. Para finalizar esta entrevista	
Cierre	21. ¿Algo que quieran agregar que no le haya sido preguntado en este espacio de conversación?
Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!	

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Este grupo focal se realizará de manera remota a Docentes de establecimientos educacionales vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar el grupo focal, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que los/as participantes estén en un espacio cómodo. Si están desde sus casas por Zoom, se les sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que puedan hablar con calma, etc. Se les pregunta si están cómodos/as y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto el **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se les explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida entre los/as participantes** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un

espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre este grupo focal en específico, se realizará a **Docentes y Asistentes de educación de Establecimientos educacionales que pertenecen a Servicios Locales de Educación Pública**. Los/as docentes y asistentes de educación, además de, en algunos casos, participar en los Consejos Locales de Educación Pública (CLEP), participan en las elaboraciones de PME y PEI que debiesen incluir los planes locales de la ENEP (PEL y PAL), además de llevar los principios de las estrategias a sus salas de clases.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de este grupo focal es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

El grupo focal tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapas-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, indagaremos sobre primeras percepciones de la ENEP y su diseño.	
Diseño - Contexto	1. Antes de comenzar, les solicitamos presentarse brevemente, mencionando su trayectoria en el sistema educacional y como docentes en sus colegios.

		2. En dicha trayectoria ¿De qué manera se han relacionado con la ENEP? ¿Cuál dirían que es su conocimiento sobre la estrategia?
Diseño - Pertinencia		3. El propósito que da origen a la ENEP es calidad y equidad suficiente para ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes. Para lograr el propósito definido en la ENEP se estableció como medios la gestión eficaz de los procesos pedagógicos, adecuada gestión del aula, gestión eficaz de sostenedores y EE, adecuadas condiciones físicas de los EE y suficiente soporte del Estado ¿consideran que los medios son pertinentes para responder al propósito? ¿realizarían modificaciones? ¿cuáles y por qué? 4. ¿Qué rol cumplirían ustedes como docentes y asistentes sobre dicho propósito y medios? En general ¿Qué consideran que significa la instalación de la NEP y la ENEP para los/as docentes y asistentes de la educación?
Tomando en cuenta lo que hemos ido conversando, ahora nos gustaría conversar sobre la implementación de la ENEP.		
Implementación contexto	-	5. Considerando sus experiencias en colegios, en el actual SLEP y en general con el sistema educacional ¿Cómo caracterizaría el proceso de implementación de la ENEP? ¿De qué manera han utilizado la Estrategia concretamente? 6. ¿Qué factores y contingencias creen que incidieron de mayor manera en dicho proceso? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros) 7. ¿De qué manera impactaron dichas situaciones en la implementación de la ENEP? (Nota: Por ejemplo, en la gestión de los procesos pedagógicos, gestión del aula, gestión del EE, condiciones físicas de los EE)
Implementación coherencia	-	8. En cuanto a la elaboración de los instrumentos de gestión de sus establecimientos educacionales (PEI, PME) ¿Han participado en dichos procesos? 9. Si es así ¿Se consideró a la ENEP en el proceso de elaboración? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿en qué ámbitos? En caso de ser negativa ¿por qué no fue utilizada?
Implementación Eficacia	-	10. ¿Cuál es el rol que juega el SLEP o la DEP en el apoyo a los Colegios en relación a la implementación de la ENEP en sus Colegios y/o JJSC? ¿Qué acciones podrían ejemplificar dicho rol? 11. Considerando el propósito de la ENEP y los medios señalados para cumplirlos ¿qué cambios realizarían para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP?

12. Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP	
Resultados - eficacia	<p>13. ¿Consideran ustedes que la ENEP ha sido un instrumento que ha contribuido al sistema educativo y a las escuelas/colegios en estos cuatro años de implementación? ¿de qué manera ha contribuido? (Nota: en caso de que no se mencione espontáneamente, se puede consultar sobre mejora en resultados, condiciones, articulaciones, u otros)</p> <p>14. En base a las distintas líneas de acción que contempla la ENEP ¿Conocen alguna iniciativa de la ENEP que haya o estén implementando en su EE o SLEP? (Nota: si no reconocen iniciativas citar algunas en función del tiempo que quede de entrevistas)</p> <p>15. <u>En caso de reconocerlas</u> ¿Cuál de las iniciativas reconocidas destacaría como las más relevantes? ¿Esas iniciativas han contribuido en la mejora de su establecimiento de los resultados, fines y objetivos que define la ENEP?</p> <p>16. ¿Han participado en alguna instancia de evaluación de su SLEP? <u>En caso de que sí</u> ¿Cómo son esas instancias? ¿Qué aspectos son evaluados en esas instancias? ¿Qué opinan de dichos aspectos? ¿Son adecuados para medir el propósito?</p> <p>17. <u>En caso de que no</u> ¿Qué aspectos deberían de ser evaluados para una política de este tipo?</p> <p>18. Respecto de todas las líneas y acciones que han reconocido que emergen desde la ENEP ¿Han contribuido a fortalecer la equidad de género, el respeto a DDHH y derechos de Niños, Niñas y Adolescentes? ¿De qué manera? (Nota: indagar en acciones relacionadas) <u>En caso de que no</u> ¿Cómo lo han trabajado ustedes como establecimiento educacional? ¿Qué aprendizajes se podrían trasladar hacia la ENEP?</p>
Resultados - sostenibilidad	<p>19. ¿En qué medida la ENEP ha propiciado articulaciones o coordinaciones entre entidades del sistema educativo, instancias regionales y comunales, con el sector productivo, la academia y la sociedad en general? En caso de considerar que fortalece el trabajo intersectorial ¿Podrían nombrar ejemplos de esto en sus establecimientos educacionales?</p> <p>20. ¿Ustedes consideran que la ENEP ha contribuido o genera incentivos al trabajo colaborativo al interior de las escuelas? ¿de qué manera?</p>
21. Para finalizar esta entrevista	
Cierre	22. ¿Algo que quieran agregar que no le haya sido preguntado en este espacio de conversación?

Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Este grupo focal se realizará de manera remota a representantes de establecimientos educacionales vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). En este caso, está dirigida a estudiantes participantes de los Consejos Locales de Educación Pública.
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el asentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar el grupo focal, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre.

Encuadre de Grupo Focal

- ix. Procurar que los/as participantes estén en un espacio cómodo. Si están desde sus casas por Zoom, se les sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que puedan hablar con calma, etc. Se les pregunta si están cómodos/as y luego se da inicio.
- x. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto el **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- xi. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- xii. Se les explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida entre los/as participantes** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un

espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre este grupo focal en específico, se realizará a **estudiantes representantes de establecimientos educacionales que han participado en los Consejos Locales de Educación Pública (CLE)**. En cada SLEP existe un CLE y su misión es colaborar con la o el Director Ejecutivo representando ante este/a los intereses de las comunidades educativas, para que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de este grupo focal es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

El grupo focal tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, nos gustaría saber sobre ustedes y su conocimiento sobre la ENEP. Recuerden que no hay respuestas buenas ni malas, por lo que les agradeceríamos si contestan de la manera más honesta posible.	
Diseño - Contexto	1. En primer lugar, les solicitamos presentarse brevemente. Cuéntenme cuándo entraron a sus colegios, cuánto tiempo llevan siendo centro de estudiantes y desde

	<p>hace cuánto participan del Consejo Local de Educación.</p> <p>2. Sobre su participación en el Consejo Local de Educación ¿Cuál dirían que es su objetivo? ¿Me pueden relatar cómo son esas instancias? (Nota: Indagar en asistentes a las reuniones, tiempos, frecuencia, pertinencia y otros).</p> <p>3. Respecto a la Estrategia de la Nueva Educación Pública (ENEP) ¿La habían escuchado antes? ¿Saben más o menos a qué se refiere? Si es así, ¿En qué contexto la han escuchado?</p>
<p>Ahora, vamos a hablar sobre cómo han participado de la ENEP y que factores creen han afectado a la estrategia.</p>	
<p>Diseño – Pertinencia</p>	<p>(Nota: la siguiente introducción debe de ser adecuada según el nivel de conocimiento entregado en la dimensión anterior. El objetivo es que haya una base común para evaluar la ENEP)</p> <p>Como algunos o la mayoría de ustedes saben, en los últimos años ha habido cambios en el sistema educacional (Nota: En caso de conocer nada o poco relatar el porqué de los traspasos de establecimientos a SLEP). Uno de ellos es la instalación de la ENEP, la cual busca mejorar la gestión de los establecimientos públicos del país, es decir el cómo se hacen las cosas, en relación las herramientas pedagógicas de sus docentes, el ambiente del aula, el uso de recursos e infraestructura, entre otros.</p> <p>El propósito final es mejorar la calidad y equidad, y con ello asegurar la igualdad de oportunidades a los estudiantes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado.</p> <p>1. Dicho esto, quisiera que brevemente comenten ¿Qué es para ustedes la calidad y la equidad en la educación?</p> <p>2. Considerando que la ENEP se ha instalado en sus territorios y colegios ¿Qué medidas, acciones y/o cambios han observado que se relacionen con su propósito?</p>
<p>Implementación coherencia</p>	<p>- Una de las acciones claves de la NEP, es la instalación de los SLEP, donde ustedes participan tanto como estudiantes de sus establecimientos como en los CLEP.</p> <p>3. En el CLE que participan, ¿Les ha tocado escuchar en las conversaciones a la ENEP? Si es así ¿En qué contextos? ¿Me podrían nombrar ejemplos en que la han usado?</p>

	<p>4. ¿Conocen los instrumentos PEL y PAL? ¿Cómo han colaborado en su construcción?</p> <p>5. A quienes reconocen dichos instrumentos ¿Reconocen el uso de la ENEP para la elaboración de los PEL y PAL? ¿De qué manera?</p> <p>Otro elemento clave de la ENEP es que espera ser usado en la elaboración de los PEI y PME en los establecimientos educacionales.</p> <p>6. ¿Han participado en los procesos de elaboración y/o seguimiento de los PEI y PME de su establecimiento? En caso de que sí ¿Recuerdan que se nombrara o tomara en cuenta la ENEP? (Nota: En caso de que no surja espontáneamente preguntar directamente si reconocen los PEL y PAL en dichas instancias)</p>
<p>Implementación Género y DDH</p>	<p>- Ahora sobre otro ámbito que nos parece relevante de conocer.</p> <p>7. Ya sea en los CLEP o dentro de sus establecimientos ¿Se han impulsado iniciativas y acciones para fomentar la equidad de género? ¿e iniciativas relacionadas al respeto a Derechos Humanos y de niños, niñas y adolescentes? (Nota: algunos ejemplos para citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas relacionadas al respeto y la inclusión en el ámbito de identidades de género-sexuales. - Iniciativas para el empoderamiento de mujeres en algún área, por ejemplo, en el área STEM. - Iniciativas para la visibilización y/o respeto de grupos vulnerables, como lo son migrantes, NNA con NEE, factores económicos, u otro. - Iniciativas para fortalecer a los NNA como sujetos de derecho) <p>8. ¿En qué medida consideran que son líneas que debiese de considerar la ENEP acorde a sus propósitos?</p>
<p>Implementación Contexto</p>	<p>- Finalmente, y pensando en los últimos años, referente a lo que han vivido en sus establecimientos educacionales</p> <p>9. ¿Qué factores y contingencias creen que podrían haber afectado a la implementación de este nuevo sistema? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros)</p>

Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP

<p>Resultados – eficacia</p>	<p>10. La ENEP propone las líneas de acción. Quisiera me comentaran si identifican que se han implementado de alguna manera en sus SLEP y colegios. (Nota: El/la entrevistador/a debe de contar con las líneas a mano. Preguntar primero por las líneas y si no se aluden, nombrar los ejemplos de acciones como tal. Evaluar en función de lo mencionado anteriormente y el tiempo de la instancia la posibilidad o no de realizar esta actividad)</p> <p>11. ¿Cuál de las iniciativas reconocidas destacarías como las más relevantes? ¿Esas iniciativas han contribuido en la mejora de su establecimiento? ¿En qué sentido?</p> <p>La ENEP debe de evaluar sus avances en distintas áreas, esta investigación se inserta en dicho proceso.</p> <p>12. ¿Han participado en alguna instancia de evaluación de su SLEP? <u>En caso de que sí</u> ¿Cómo son esas instancias? ¿Qué aspectos son evaluados en esas instancias? ¿Qué opinan de dichos aspectos? ¿Son adecuados para medir el propósito? <u>En caso de que no</u> ¿Qué aspectos deberían de ser evaluados para una política de este tipo?</p>
<p>Resultados – sostenibilidad</p>	<p>13. A nivel general, según lo que hemos hablado ¿Consideran que la ENEP ha contribuido o genera incentivos al trabajo colaborativo al interior de las escuelas? ¿de qué manera? (Nota: Indagar sobre la valoración de su participación en el colegio y SLEP)</p> <p>14. Considerando el propósito de la ENEP y lo que hemos hablado ¿qué cambios realizarían para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿En qué nos deberíamos fijar hacia adelante?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>15. ¿Algo que quieran agregar que no le haya sido preguntado en este espacio de conversación?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

REPRESENTANTES DE FAMILIAS

Indicaciones técnicas y metodológicas

- i. Este grupo focal se realizará de manera remota a representantes de establecimientos educacionales vinculados a temáticas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). En este caso, será realizada a familias que participan en los CLEP.
- ii. Mencionar que el objetivo de este estudio es la evaluación de la ENEP del Sistema de Educación Pública, en sus distintas etapas (diseño, implementación y resultados), considerando el contexto, la evidencia científica y la percepción de diversos actores del sistema de educación pública.
- iii. Recordar enviar anticipadamente el consentimiento informado para que quienes participan puedan enviar el documento firmado. Mencionar que la entrevista tiene una duración aproximada de una hora, y que el audio será grabado en caso de aprobación por parte del entrevistado/a.
- iv. Recordar que cada una de las interrogantes que conforman la pauta cuentan con preguntas secundarias que permiten dar seguimiento a las respuestas que entregan los participantes.
- v. Recordar que los elementos al interior de la tabla corresponden a instrucciones para marcar los distintos momentos del encuentro, a modo de guion para el/la facilitador/a.
- vi. Al finalizar el grupo focal, destacar entre una a tres ideas claves que hayan mencionado las personas entrevistadas, a modo de cierre.

Encuadre de entrevista

- i. Procurar que los/as participantes estén en un espacio cómodo. Si están desde sus casas por Zoom, se les sugiere ir a buscar agua, avisar que estará en una entrevista para que puedan hablar con calma, etc. Se les pregunta si están cómodos/as y luego se da inicio.
- ii. El consentimiento informado fue enviado antes de la entrevista por correo electrónico, mensaje de texto o audio vía WhatsApp. Al inicio de la entrevista, se revisa en conjunto el **Consentimiento Informado** y se solicita la firma luego de aclarar dudas.
- iii. Completar **Ficha con datos demográficos**, recordando que los nombres propios serán reemplazados por pseudónimos para resguardar la confidencialidad y su carácter anónimo.
- iv. Se les explica que la entrevista no funciona en lógica pregunta-respuesta sino que busca ser una **conversación fluida entre los/as participantes** con algunos tópicos temáticos que serán guiados por el/la entrevistador/a. La pauta también contiene notas para contextualizar o marcar los énfasis que se esperan de parte de entrevistados/as. Se transparenta el uso de una pauta temática que orientará la conversación y la presencia de un/a **tomador/a de notas**: sólo al final se le dará un

espacio al tomador/a de notas para intervenir con alguna(s) pregunta(s) que pueda(n) haber quedado pendiente(s).

Sobre este grupo focal en específico, se realizará a **familias representantes de establecimientos educacionales que han participado en los Consejos Locales de Educación Pública (CLEP)**. En cada SLEP existe un CLEP y su misión es colaborar con la o el Director Ejecutivo representando ante este/a los intereses de las comunidades educativas, para que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

Introducción

Para la “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 - 2028” la Dirección de Educación Pública ha propuesto que UNICEF apoye la generación de la evaluación de la Estrategia. La evaluación ha sido adjudicada y se está desarrollando actualmente por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta a la licitación convocada por la Unicef.

El objetivo general del proyecto es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), considerando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. El estudio contempla dos componentes: uno cualitativo y otro cuantitativo.

Para llevar a cabo el componente cualitativo del estudio, estamos realizando un levantamiento de información con profesionales tanto del nivel central, intermedio y local, contempla entrevistas con directivos del nivel central del Ministerio de Educación y el SAC, directivos de los SLEP, expertos, dirigentes gremiales, además de grupos focales con representantes de la institucionalidad participativa del Sistema de Educación Pública y sus distintos estamentos, así como directivos de SLEP y Direcciones Provinciales de Educación.

El objetivo de este grupo focal es conocer su opinión con respecto a la ENEP, en específico, sobre las etapas en que usted participó, ya sea en el diseño, implementación y/o resultados.

El grupo focal tiene una duración aproximada de una hora, y el audio será grabado. Las grabaciones se tratarán de forma confidencial y solo tendrán acceso a ellas los investigadores del proyecto. Sus opiniones se utilizarán con fines de investigación, y la información será analizada a nivel agregado. Solicitamos firmar un consentimiento informado donde se detallan las características del estudio y sus implicancias para los participantes.

Etapa-Dimensión	Preguntas
Para comenzar, nos gustaría saber sobre ustedes y su conocimiento sobre la ENEP. Recuerden que no hay respuestas buenas ni malas, por lo que les agradeceríamos si contestan de la manera más honesta posible.	
Diseño - Contexto	30. En primer lugar, les solicitamos presentarse brevemente. cuánto tiempo llevan participando en el centro de

	<p>padres y desde hace cuánto participan del Consejo Local de Educación.</p> <p>31. Sobre su participación en el Consejo Local de Educación ¿Cuál dirían que es su objetivo? ¿Me pueden relatar cómo son esas instancias? (Nota: Indagar en asistentes a las reuniones, tiempos, frecuencia, pertinencia y otros).</p> <p>32. Respecto a la Estrategia de la Nueva Educación Pública ¿La habían escuchado antes? ¿Saben más o menos a qué se refiere? Si es así, ¿En qué contexto la han escuchado?</p>
<p>Ahora, vamos a hablar sobre cómo han participado de la ENEP y que factores creen han afectado a la estrategia.</p>	
<p>Diseño – Pertinencia</p>	<p>(Nota: la siguiente introducción debe de ser adecuada según el nivel de conocimiento entregado en la dimensión anterior. El objetivo es que haya una base común para evaluar la ENEP)</p> <p>Como algunos o la mayoría de ustedes saben, en los últimos años ha habido cambios en el sistema educacional (Nota: En caso de conocer nada o poco relatar el porqué de los trasposos de establecimientos a SLEP). Uno de ellos es la instalación de la ENEP, la cual busca mejorar la gestión de los establecimientos públicos del país, es decir el cómo se hacen las cosas, en relación las herramientas pedagógicas de sus docentes, el ambiente del aula, el uso de recursos e infraestructura, entre otros.</p> <p>El propósito final es mejorar la calidad y equidad, y con ello asegurar la igualdad de oportunidades a los estudiantes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado.</p> <p>16. Dicho esto, quisiera que brevemente comenten ¿Qué es para ustedes la calidad y la equidad en la educación?</p> <p>17. Considerando que la ENEP se ha instalado en sus territorios y colegios ¿Qué medidas, acciones y/o cambios han observado que se relacionen con su propósito?</p>
<p>Implementación coherencia</p>	<p>- Una de las acciones claves de la NEP, es la instalación de los SLEP, donde ustedes participan tanto como estudiantes de sus establecimientos como en los CLEP.</p> <p>18. En el CLE que participan, ¿Les ha tocado escuchar en las conversaciones a la ENEP? Si es así ¿En qué</p>

	<p>contextos? ¿Me podrían nombrar ejemplos en que la han usado?</p> <p>19. ¿Conocen los instrumentos PEL y PAL? ¿Cómo han colaborado en su construcción?</p> <p>20. A quienes reconocen dichos instrumentos ¿Reconocen el uso de la ENEP para la elaboración de los PEL y PAL? ¿De qué manera?</p> <p>Otro elemento clave de la ENEP es que espera ser usado en la elaboración de los PEI y PME en los establecimientos educacionales.</p> <p>21. ¿Han participado en los procesos de elaboración y/o seguimiento de los PEI y PME de su establecimiento? En caso de que sí ¿Recuerdan que se nombrara o tomara en cuenta la ENEP? (Nota: En caso de que no surja espontáneamente preguntar directamente si reconocen los PEL y PAL en dichas instancias)</p>
<p>Implementación Género y DDH</p>	<p>- Ahora sobre otro ámbito que nos parece relevante de conocer.</p> <p>22. Ya sea en los CLEP o dentro de sus establecimientos ¿Se han impulsado iniciativas y acciones para fomentar la equidad de género? ¿e iniciativas relacionadas al respeto a Derechos Humanos y de niños, niñas y adolescentes? (Nota: algunos ejemplos para citar: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas relacionadas al respeto y la inclusión en el ámbito de identidades de género-sexuales. - Iniciativas para el empoderamiento de mujeres en algún área. - Iniciativas para la visibilización y/o respeto de grupos vulnerables, como lo son migrantes, NNA con NEE, factores económicos, u otro. - Iniciativas para fortalecer a los NNA como sujetos de derecho) </p> <p>23. ¿En qué medida consideran que son líneas que debiese de considerar la ENEP acorde a sus propósitos?</p>
<p>Implementación Contexto</p>	<p>- Finalmente, y pensando en los últimos años, referente a lo que han vivido en sus establecimientos educacionales</p> <p>24. ¿Qué factores y contingencias creen que podrían haber afectado a la implementación de este nuevo sistema? (Nota: Por ejemplo, la pandemia, el estallido social, otros)</p>

Ahora me gustaría realizar algunas preguntas sobre los resultados hasta el momento de la ENEP

<p>Resultados – eficacia</p>	<p>25. La ENEP propone las líneas de acción. Quisiera me comentaran si identifican que se han implementado de alguna manera en sus SLEP y colegios. (Nota: El/la entrevistador/a debe de revisar las Líneas en el Anexo. Preguntar primero por las líneas y si no se aluden, nombrar los ejemplos de acciones como tal. Evaluar en función de lo mencionado anteriormente y el tiempo de la instancia la posibilidad o no de realizar esta actividad)</p> <p>26. ¿Cuál de las iniciativas reconocidas destacaría como las más relevantes? ¿Esas iniciativas han contribuido en la mejora de su establecimiento? ¿En qué sentido?</p> <p>La ENEP debe de evaluar sus avances en distintas áreas, esta investigación se inserta en dicho proceso.</p> <p>27. ¿Han participado en alguna instancia de evaluación de su SLEP? <u>En caso de que sí</u> ¿Cómo son esas instancias? ¿Qué aspectos son evaluados en esas instancias? ¿Qué opinan de dichos aspectos? ¿Son adecuados para medir el propósito?</p> <p>28. En caso de que no ¿Qué aspectos deberían de ser evaluados para una política de este tipo?</p>
<p>Resultados sostenibilidad –</p>	<p>1. A nivel general, según lo que hemos hablado ¿Consideran que la ENEP ha contribuido o genera incentivos al trabajo colaborativo al interior de las escuelas? ¿de qué manera? (Nota: Indagar sobre la valoración de su participación en el colegio y SLEP)</p> <p>2. Considerando el propósito de la ENEP y lo que hemos hablado ¿qué cambios realizarían para mejorar o fortalecer la implementación de la ENEP? ¿En qué nos deberíamos fijar hacia adelante?</p>
<p>Para finalizar esta entrevista</p>	
<p>Cierre</p>	<p>3. ¿Algo que quieran agregar que no le haya sido preguntado en este espacio de conversación?</p>
<p>Esas eran todas nuestras preguntas. Sus opiniones y experiencias serán muy valiosas para el estudio ¡Muchas gracias!</p>	

ANEXO D. Consentimientos informados

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2028

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC)

Carta de consentimiento informado

La “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la Primera Estrategia Nacional De Educación Pública 2020-2028” es desarrollada por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la licitación pública ID CLE-195/2023 convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El propósito del estudio es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP), considerando criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. Dicho esto, el presente documento tiene por finalidad invitarle a participar de esta investigación e informarle de sus características.

¿Cuál es el objetivo de su participación?

Su participación en este estudio nos permitirá levantar información valiosa respecto a la implementación de la ENEP desde primera fuente, generando información que permita comprender las experiencias y saberes de quienes participaron directa e indirectamente en el diseño e implementación de la estrategia. Para ello le invitamos a usted, y otros miembros de su comunidad, para que nos cuenten sus experiencias, percepciones y opiniones sobre la implementación de la ENEP. A partir de esta información se espera pesquisar la pertinencia del diseño de la ENEP al contexto actual, como también del estado de avance en este primer período.

¿En qué consistirá su participación?

Su participación consistirá en una entrevista que tendrá una duración de entre media y una hora, donde conversaremos distintos temas que un entrevistador/a irá orientando. Es importante que sepa que la entrevista no sigue una pauta estructurada, sino que busca ser una conversación fluida acerca de los temas propuestos.

¿Obtendrá usted algún beneficio al participar en esta investigación? ¿Hay algún riesgo?

Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación, pago o beneficio directo, pero contribuirá de manera significativa a los resultados de la presente investigación que, en última instancia, buscará contribuir al perfeccionamiento de la implementación y desarrollo de la ENEP hacia el futuro.

¿Cómo manejaremos sus datos?

El equipo de investigación mantendrá total confidencialidad en los datos que obtenga en este estudio. Esto significa que, una vez hayamos transcrito el audio de la entrevista, reemplazaremos todos los nombres reales por pseudónimos, así como cualquier información que pudiese hacerle identificable por personas externas al equipo de investigación. Una vez concluida la investigación, los resultados serán utilizados con fines científicos y aplicados, siempre presentados por medio de pseudónimos y reportando sólo especificaciones a nivel de establecimiento educacional. Si desea conocer los resultados de esta investigación, podrá contactar a la persona responsable del estudio, cuyos datos se encuentran más abajo.

Cabe mencionar que los datos y archivos serán resguardados durante y posterior al estudio, en un almacenamiento digital al que sólo tendrá acceso mediante clave el investigador y los ayudantes de investigación, quienes han firmado una garantía de confidencialidad.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse de hacerlo?

Es importante que sepa que su participación es totalmente libre y voluntaria, es decir, puede elegir participar y dejar de hacerlo en cualquier momento, sin que deba dar razones para ello ni que esto implique ningún perjuicio para usted.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene consultas respecto de sus derechos como participante, dudas o reclamos sobre la investigación, puede contactar a:

- Cristóbal Villalobos - Jefe de Proyecto – cvillal@uc.cl
- Sebastián Pereira – Coordinador del estudio – sapereira@uc.cl

Agradecemos de nuevo su participación y le solicitamos completar lo siguiente:

Yo _____, acepto voluntariamente participar de la investigación y declaro que se me ha informado de los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación y de mi acceso a los resultados finales del estudio.

Fecha: _____

Firma

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2028

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC)

Carta de consentimiento informado

La “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la Primera Estrategia Nacional De Educación Pública 2020-2028” es desarrollada por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la licitación pública ID CLE-195/2023 convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El propósito del estudio es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP), considerando criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. Dicho esto, el presente documento tiene por finalidad invitarle a participar de esta investigación e informarle de sus características.

¿Cuál es el objetivo de su participación?

Su participación en este estudio nos permitirá levantar información valiosa respecto a la implementación de la ENEP desde primera fuente, generando información que permita comprender las experiencias y saberes de quienes participaron directa e indirectamente en el diseño e implementación de la estrategia. Para ello le invitamos a usted, y otros miembros de su comunidad, para que nos cuenten sus experiencias, percepciones y opiniones sobre la implementación de la ENEP. A partir de esta información se espera pesquisar la pertinencia del diseño de la ENEP al contexto actual, como también del estado de avance en este primer período.

¿En qué consistirá su participación?

Su participación consistirá en un grupo focal que tendrá una duración entre 60 y 90 minutos, donde conversaremos distintos temas que un entrevistador/a irá orientando. Es importante que sepa que la entrevista no sigue una pauta estructurada, sino que busca ser una conversación fluida acerca de los temas propuestos.

¿Obtendrá usted algún beneficio al participar en esta investigación? ¿Hay algún riesgo?

Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación, pago o beneficio directo, pero contribuirá de manera significativa a los resultados de la presente investigación que, en última instancia, buscará contribuir al perfeccionamiento de la implementación y desarrollo de la ENEP hacia el futuro.

¿Cómo manejaremos sus datos?

El equipo de investigación mantendrá total confidencialidad en los datos que obtenga en este estudio. Esto significa que, una vez hayamos transcrito el audio de la entrevista, reemplazaremos todos los nombres reales por pseudónimos, así como cualquier información que pudiese hacerle identificable por personas externas al equipo de investigación. Una vez concluida la investigación, los resultados serán utilizados con fines científicos y aplicados, siempre presentados por medio de pseudónimos y

reportando sólo especificaciones a nivel de establecimiento educacional. Si desea conocer los resultados de esta investigación, podrá contactar a la persona responsable de esta etapa del estudio, cuyos datos se encuentran más abajo.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse de hacerlo?

Es importante que sepa que su participación es totalmente libre y voluntaria, es decir, puede elegir participar y dejar de hacerlo en cualquier momento, sin que deba dar razones para ello ni que esto implique ningún perjuicio para usted.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene consultas respecto de sus derechos como participante, dudas o reclamos sobre la investigación, puede contactar a la coordinadora de terreno del estudio:

- Cristóbal Villalobos - Jefe de Proyecto – clvillal@uc.cl
- Sebastián Pereira – Coordinador del estudio – sapereira@uc.cl

Agradecemos de nuevo su participación y le solicitamos completar lo siguiente:

Yo _____, acepto voluntariamente participar de la investigación y declaro que se me ha informado de los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación y de mi acceso a los resultados finales del estudio.

Fecha: _____

Firma

ANEXO E. Declaración de confidencialidad

DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE CONFIDENCIALIDAD

En Santiago, a [Fecha], yo, [Nombre], Cédula de Identidad N° [Completar], con domicilio en [calle], comuna de [Completar], ciudad de [Completar], Región [Completar] [Completar], declaro que:

Actualmente presto servicios profesionales como investigador en relación al proyecto “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la primera estrategia nacional de educación pública 2020-202”, en adelante el “Proyecto”, demandado por el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) y ejecutado por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación – CEPPE UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en adelante e indistintamente la “Universidad”, en virtud de contrato de [trabajo/prestación de servicios] celebrado con la Universidad con fecha [completar], el que se encuentra actualmente vigente.

En relación al Proyecto/Contrato, tendré acceso a información con el carácter de confidencial o reservada, obligándome personalmente a mantener la más total y absoluta reserva de los datos personales y datos sensibles y, en general, de toda información que pueda llegar a mi conocimiento con motivo del Proyecto/Contrato, o a que pueda tener acceso en forma directa o indirecta, y que diga o pueda decir relación con los negocios o actividades particulares o generales de las personas naturales o jurídicas asociadas con el Proyecto/Contrato, de sus clientes, usuarios, proveedores, trabajadores u otras entidades o personas naturales o jurídicas, no pudiendo divulgar sin previa autorización del Propietario de la Información, tanto durante la vigencia del presente Contrato como luego de su terminación.

Así mismo, declaro tener pleno conocimiento que la información confidencial incluye todo aquello relativo a remuneraciones, términos y condiciones comerciales, asuntos de negocios, contratos, tecnología especificaciones de productos, sistemas operativos, diseños, patentes, fórmulas, planes secretos de manufacturas, know how, ideas comerciales, industriales e información técnica, propuestas pedagógicas, material de estudio y del programa, datos personales de terceros y, en general, sobre cualquier otra materia que diga relación con el Proyecto, sea cual fuere su naturaleza.

Por medio de la presente, me obligo personalmente a mantener indemne a la Universidad por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de la presente declaración.

[Nombre Completo]

ANEXO F. Consentimiento informado para levantamiento con NNA

Consentimiento informado tutores legales

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2028

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC)

Carta de consentimiento informado tutores legales

La “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la Primera Estrategia Nacional De Educación Pública 2020-2028” es desarrollada por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la licitación pública ID CLE-195/2023 convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El propósito del estudio es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP), considerando criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. Al respecto, su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela se ha relacionado con la estrategia participando en los consejos locales de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

El presente documento, tiene por finalidad informarle sobre este estudio y autorizar la participación de su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela en él.

¿Cuál es el objetivo de su participación?

La participación de su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela en este estudio nos permitirá levantar información valiosa respecto a la implementación de la ENEP desde primera fuente, generando información que permita comprender las experiencias y saberes de quienes participaron directa e indirectamente en el diseño e implementación de la estrategia.

Para ello invitamos a su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela considerando su participación en los consejos locales de los SLEP, y otros miembros de su comunidad, para que nos cuenten sus experiencias, percepciones y opiniones sobre la implementación de la ENEP. A partir de esta información se espera pesquisar la pertinencia del diseño de la ENEP al contexto actual, como también del estado de avance en este primer período.

¿En qué consistirá la participación de su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela?

Su participación consistirá en un grupo focal que tendrá una duración de una hora, donde conversaremos distintos temas que un moderador/a irá orientando. Es importante que sepa que el grupo focal no sigue una pauta estructurada, sino que busca ser una conversación fluida acerca de los temas propuestos.

¿Obtendrá usted algún beneficio al participar en esta investigación? ¿Hay algún riesgo?

La participación de su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela en este estudio no contempla ningún tipo de compensación, pago o beneficio directo, pero contribuirá de manera significativa a los resultados de la presente investigación que, en última instancia, buscará contribuir al perfeccionamiento de la implementación y desarrollo de la ENEP hacia el futuro.

¿Cómo manejaremos sus datos?

El equipo de investigación mantendrá total confidencialidad en los datos que obtenga en este estudio. Esto significa que, una vez hayamos transcrito el audio de la entrevista, reemplazaremos todos los nombres reales por pseudónimos, así como cualquier información que pudiese hacerle identificable por personas externas al equipo de investigación.

Una vez concluida la investigación, los resultados serán utilizados con fines científicos y aplicados, siempre presentados por medio de pseudónimos y reportando sólo especificaciones a nivel de establecimiento educacional. Si desean conocer los resultados de esta investigación, podrá contactar a la persona responsable del estudio, cuyos datos se encuentran más abajo. Cabe mencionar que los datos y archivos serán resguardados durante y posterior al estudio, en un almacenamiento digital al que sólo tendrá acceso mediante clave el investigador y los ayudantes de investigación, quienes han firmado una garantía de confidencialidad.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse de hacerlo?

Es importante que sepa que la participación de su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela es totalmente libre y voluntaria, es decir, puede elegir participar y dejar de hacerlo en cualquier momento, sin que deba dar razones para ello ni que esto implique ningún perjuicio para ustedes.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene consultas respecto de la participación de su hijo, hija o persona menor de edad bajo su tutela, dudas o reclamos sobre la investigación, puede contactar a:

- Cristóbal Villalobos - Jefe de Proyecto – clvillal@uc.cl
- Sebastián Pereira – Coordinador del estudio – sapereira@uc.cl

Agradecemos de nuevo su participación y le solicitamos completar lo siguiente:

Yo _____, acepto que mi hijo, hija o persona menor de edad bajo mi tutela _____, participe voluntariamente de la

investigación y declaro que se me ha informado de los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación y de mi acceso a los resultados finales del estudio.

Fecha: _____

Firma

Consentimiento informado para participantes menores de edad

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2028

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC)**

Carta de Asentimiento informado

La “Evaluación de medio término de la implementación y los resultados de la Primera Estrategia Nacional De Educación Pública 2020-2028” es desarrollada por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la licitación pública ID CLE-195/2023 convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El propósito del estudio es evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP), considerando criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y enfoque de DDHH y género. Al respecto, usted se ha relacionado con la estrategia participando en los consejos locales de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Dicho esto, el presente documento tiene por finalidad invitarle a participar de esta investigación e informarle de sus características.

¿Cuál es el objetivo de su participación?

Su participación en este estudio nos permitirá levantar información valiosa respecto a la implementación de la ENEP desde primera fuente, generando información que permita comprender las experiencias y saberes de quienes participaron directa e indirectamente en el diseño e implementación de la estrategia.

Para ello le invitamos a usted, considerando su participación en los consejos locales de los SLEP, y otros miembros de su comunidad, para que nos cuenten sus experiencias, percepciones y opiniones sobre la implementación de la ENEP. A partir de esta información se espera pesquisar la pertinencia del diseño de la ENEP al contexto actual, como también del estado de avance en este primer período.

¿En qué consistirá su participación?

Su participación consistirá en un grupo focal que tendrá una duración de una hora, donde conversaremos distintos temas que un moderador/a irá orientando. Es importante que sepa que el grupo focal no sigue una pauta estructurada, sino que busca ser una conversación fluida acerca de los temas propuestos.

¿Obtendrá usted algún beneficio al participar en esta investigación? ¿Hay algún riesgo?

Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación, pago o beneficio directo, pero contribuirá de manera significativa a los resultados de la presente investigación que, en última instancia, buscará contribuir al perfeccionamiento de la implementación y desarrollo de la ENEP hacia el futuro.

¿Cómo manejaremos sus datos?

El equipo de investigación mantendrá total confidencialidad en los datos que obtenga en este estudio. Esto significa que, una vez hayamos transcrito el audio de la entrevista, reemplazaremos todos los nombres reales por pseudónimos, así como cualquier información que pudiese hacerle identificable por personas externas al equipo de investigación. Una vez concluida la investigación, los resultados serán utilizados con fines científicos y aplicados, siempre presentados por medio de pseudónimos y reportando sólo especificaciones a nivel de establecimiento educacional. Si desea conocer los resultados de esta investigación, podrá contactar a la persona responsable del estudio, cuyos datos se encuentran más abajo.

Cabe mencionar que los datos y archivos serán resguardados durante y posterior al estudio, en un almacenamiento digital al que sólo tendrá acceso mediante clave el investigador y los ayudantes de investigación, quienes han firmado una garantía de confidencialidad.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse de hacerlo?

Es importante que sepa que su participación es totalmente libre y voluntaria, es decir, puede elegir participar y dejar de hacerlo en cualquier momento, sin que deba dar razones para ello ni que esto implique ningún perjuicio para usted.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene consultas respecto de sus derechos como participante, dudas o reclamos sobre la investigación, puede contactar a:

- Cristóbal Villalobos - Jefe de Proyecto – clvillal@uc.cl
- Sebastián Pereira – Coordinador del estudio – sapereira@uc.cl

Agradecemos de nuevo su participación y le solicitamos completar lo siguiente:

Yo _____, acepto voluntariamente participar de la investigación y declaro que se me ha informado de los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación y de mi acceso a los resultados finales del estudio.

Fecha: _____

Firma

ANEXO G. Protocolo de actuación frente a vulneraciones

Protocolo de actuación frente a vulneraciones de Derechos de NNA

La normativa establece que tanto organismos como personas naturales tienen la obligación de denunciar o intervenir en caso de detectar vulneraciones a los derechos de NNA, en línea con el artículo N°175 del Código Procesal Penal que establece la denuncia obligatoria. Durante el proceso de aplicación de los instrumentos, el equipo encargado del levantamiento estará capacitado para actuar ante situaciones contando con un mecanismo efectivo para ello:

El equipo estará preparado para abordar diversas situaciones que impliquen vulneraciones a los derechos de NNA, como maltrato infantil, negligencia en los cuidados, situación de calle, trabajo infantil y/o trabajo infantil en desacuerdo con la legislación laboral para adolescentes mayores de 15 años, violencia intrafamiliar, violencia escolar, delitos de naturaleza sexual y cualquier forma de discriminación arbitraria. Además, se valorará el criterio de los investigadores a cargo de la recopilación de información para identificar situaciones que puedan requerir denuncia y que no estén especificadas previamente. La actuación frente a algunas de las anteriores situación es:

1. Agradecer al NNA la confianza para compartir su situación y se le invitará a conversar en un espacio seguro con quien se encuentre apoyando la instancia. En dicho momento se le brindará la contención necesaria acorde a su situación.
2. Considerando que el contacto se realizará mediante su establecimiento educacional, el equipo informará de manera inmediata, acorde a los canales de comunicación disponible, a sus directivos para que se active el conducto regular en este caso, por ejemplo, según sus protocolos y manuales de convivencia. En caso de requerirse, se evaluará la pertinencia de informar a otros actores como: OPD, Ministerio Público u otros.
3. La vulneración de derechos reportada será informada a UNICEF por el equipo evaluador, solicitando hacer seguimiento a su derivación.

ANEXO H. Protocolos para el levantamiento de información

Protocolo de contacto con los participantes

Para asegurar la recolección de datos con los participantes del estudio, pondremos a disposición del proyecto las redes y experiencia anterior en levantamiento de información con que cuentan CEPPE UC. El procedimiento de contacto desde CEPPE UC se genera mediante una estrategia que incluye varios métodos en paralelo, con el fin de maximizar las oportunidades de obtener una respuesta positiva.

Para efectos de este estudio, se propone contar con un documento de apoyo para la relación con los actores que participarán del estudio, los cuales contendrán la información institucional tanto de la institución ejecutora, como de la Contraparte Técnica. Este documento tendrá por objetivo presentar el estudio y las actividades que implica la participación del establecimiento, el cual será enviado de forma digital y serán utilizados en la etapa de contacto con todos los actores durante el proceso de levantamiento de información. Esto permitirá una mayor legitimidad del estudio frente a los potenciales participantes.

La estrategia de contacto consta de dos fases: contacto web y contacto telefónico. Estas dos fases no son excluyentes entre sí y buscan corroborar con el llamado la recepción de la información, en caso de no contar con respuesta por la primera vía. El proceso de contacto de los actores será desarrollado por el equipo de trabajo de CEPPE UC.

Una vez que la persona de interés acepte participar, se establecerá un agente clave que servirá de punto focal para la comunicación. Esto permitirá canalizar la información con una sola persona, quien se le pedirá que asista en el agendamiento de las instancias del estudio.

Todo lo anterior será sistematizado en una planilla Excel, que permitirá visualizar la situación de avance, así como situaciones de rechazo o imposibilidad de contacto.

Protocolo de conducta durante el trabajo de campo

Con anterioridad al inicio de esta actividad, el equipo de investigación capacitará al equipo de profesionales que participará del levantamiento de información. Esta instancia tiene por objetivo estandarizar los procedimientos, conductas, contacto y realización de actividades relacionadas al levantamiento de información. No obstante, durante el trabajo en terreno todos los miembros del equipo de CEPPE UC deberán, a lo menos:

- Identificarse como miembro del equipo de terreno de CEPPE UC.
- Explicar a los participantes los objetivos del estudio.
- Aclarar que la participación en el estudio es de carácter voluntario y que no existen beneficios ni sanciones al acceder a participar.
- Explicar detalladamente en qué consiste cada actividad, los objetivos de esta y los usos de la información recopilada.
- Asegurar la confidencialidad de la información entregada, entre otros.

Todos los profesionales que realizarán el trabajo de campo deberán participar de jornadas de capacitación, previas al levantamiento de información. Se considerará una jornada, la que será realizada antes del comienzo del respectivo trabajo en terreno y se desarrollarán en horario hábil (lunes a viernes, entre 09:00 y 18:00 hrs.). Esta capacitación combinará

metodologías expositivas y prácticas, donde además de presentar información relevante sobre el estudio se revisarán, analizarán y comentarán los instrumentos de levantamiento de información. De esta manera, durante esta jornada, los profesionales serán capacitados en los antecedentes y objetivos del estudio en general, así como de cada fase de éste, las pautas de instrumentos, y también en los protocolos de conducta, almacenamiento y manejo de la información detallados anteriormente. En términos generales, la capacitación contará con los siguientes módulos:

- Contexto general del estudio: Presentación mediante diapositivas del estudio, sus objetivos, su relevancia y descripción general del plan de levantamiento de información. Es importante que los profesionales comprendan la relevancia del estudio, ya que esto genera un compromiso con el trabajo de campo.
- Definiciones básicas: Cada estudio presenta conceptos que resultan claves para la comprensión del levantamiento de información, por ello, se realizará durante este módulo una serie de aclaraciones respecto a los conceptos que resultan relevantes para el estudio o aplicaciones específicas.
- Revisión detallada de los instrumentos: Presentación mediante diapositivas de las dimensiones a partir de las cuales se construyeron los instrumentos y revisión de cada instrumento. Esta revisión les permitirá a los profesionales familiarizarse y solucionar las dudas que surjan antes de la aplicación directa, considerando las especificaciones propias de cada instrumento.
- Normas de trabajo en terreno y protocolo de confidencialidad: Presentación mediante diapositivas de las normas de conducta y protocolos de confidencialidad. Se detallarán aspectos asociados a los consentimientos y asentimientos informados, así como la ética esperada para su trabajo. Se presenta información respecto a los mecanismos de trabajo, así como también, los protocolos de trabajo, la supervisión en terreno. Además, se indican los protocolos de coordinación del terreno.

Protocolo para evitar evasión o rechazo

El protocolo para el reemplazo se implementará en caso de que:

- No se logre el contacto con los actores seleccionados.
- El seleccionado/a decline de participar en este estudio.
- El seleccionado/a sea rechazado por la Contraparte Técnica o el Equipo CEPPE UC por no cumplir con las condiciones requeridas por el estudio.

Para evitar el rechazo, se proponen las siguientes actividades:

- Envío de información mediante correos institucionales de los profesionales.
- Cartas de invitación con detalle de actividades a realizar firmado por Contraparte Técnica.
- Habilitación de canales claros y específicos para resolución de dudas.

El objetivo de este protocolo será asegurar la cobertura de la totalidad de las actividades que comprenden los dos componentes del estudio. En el caso de requerirse un reemplazo, éste será gestionado y autorizado por la Contraparte Técnica. Una vez seleccionado, se comenzará el proceso de contacto nuevamente. Para el caso particular de los grupos focales, en caso de

no alcanzar el número mínimo de participantes, se podrá acordar con la Contraparte la realización de una entrevista grupal o varias entrevistas individuales, según los actores disponibles.

Planes de contingencia

A continuación, se detallan planes de contingencia, ante distintas situaciones extraordinarias:

- **Situaciones de catástrofes naturales (temporales, zonas de riesgos, terremotos, tsunamis, etc.):** En estos casos se contemplará una semana adicional de terreno en caso de que se deba suspender las instancias de levantamiento de información programadas para el estudio. La principal medida sobre este punto corresponde al reemplazo de participantes, según sea la situación de la localidad afectada, la que será discutida y consensuada con la Contraparte Técnica.
- **Situaciones de paralización de actividades académicas en establecimientos educacionales (paros docentes o estudiantiles, tomas de instituciones, etc.):** En el caso de situaciones de paralización de las actividades académicas de establecimientos educacionales, debido a movilizaciones estudiantiles, de profesores u otra índole en la que adhieran los participantes de este estudio, se identificará en primer lugar la extensión de la paralización. Si esta llegase a durar más de dos semanas, se evaluará en conjunto con la Contraparte Técnica, la posibilidad de reemplazo o de extensión del levantamiento de información.
- **Movilizaciones sociales (asociadas a estallido social u otras razones políticas o ciudadanas):** Se considerará en el calendario de terreno, los llamados a marcha, movilización o concentraciones sociales, con el fin de evitar el agendamiento de instancias de levantamiento durante esos días. Esto, para evitar el rechazo por razones de cierre temporal de los establecimientos o instituciones educativas.
- **Salud poblacional (asociadas a pandemias como Coronavirus u otro):** En el caso de convenir alguna instancia presencial asociada a la ejecución de este estudio, se extenderán las medidas adoptadas por la UC ante el coronavirus para todo el equipo. Esto incluye informativos asociados al coronavirus, y protocolos de detección de casos.

Como medida general para mitigar los impactos que algunos de estos eventos pudieran tener en el levantamiento de información, se seleccionará un set de actores de reemplazo en igual número al total de casos que formarán parte de la muestra. Estos casos serán monitoreados, no obstante, no contactados mientras no sea necesario acudir a reemplazos, durante el período de contacto y agendamiento del estudio. Esta es una medida vigente en los actuales estudios ejecutados por CEPPE UC para este tipo de eventos.

Seguimiento y supervisión a lo largo de las etapas

Forman parte del plan de contingencia estrategias de seguimiento y supervisión, como el registro en una planilla sobre el estado de avance del terreno, detallando los avances durante el levantamiento de información. De esta manera, el monitoreo y la elaboración periódica de informes de avance en el terreno permiten contrastar las tareas logradas con los plazos establecidos, y mantener así una agenda de cumplimiento permanentemente actualizada.

Pérdida de información

Ante situaciones de pérdida de información asociada al levantamiento de información, se les solicitará a los profesionales del equipo que tomen notas de las entrevistas y grupos focales, las que luego serán consolidadas en una matriz de sistematización con las principales dimensiones de interés para el análisis. Lo anterior no sólo permite contar con un respaldo de la actividad a través de notas de campo, en caso de pérdidas de audios, sino que también obtener un resumen de los contenidos abordados en cada entrevista o grupo focal. Adicionalmente, en el caso de pérdidas de audio de las entrevistas realizadas, se ha estipulado que éstas sean repetidas en la medida de lo posible.

Sumado a lo anterior, para asegurar el debido respaldo de todos los registros, informes, datos y documentos asociados a la investigación, se conservarán copias en carpetas compartidas en la plataforma OneDrive, a la cual sólo tendrá acceso el equipo CEPPE UC. La información será guardada durante el tiempo que dure el estudio, y será entregada a la Contraparte Técnica, como fue mencionado.

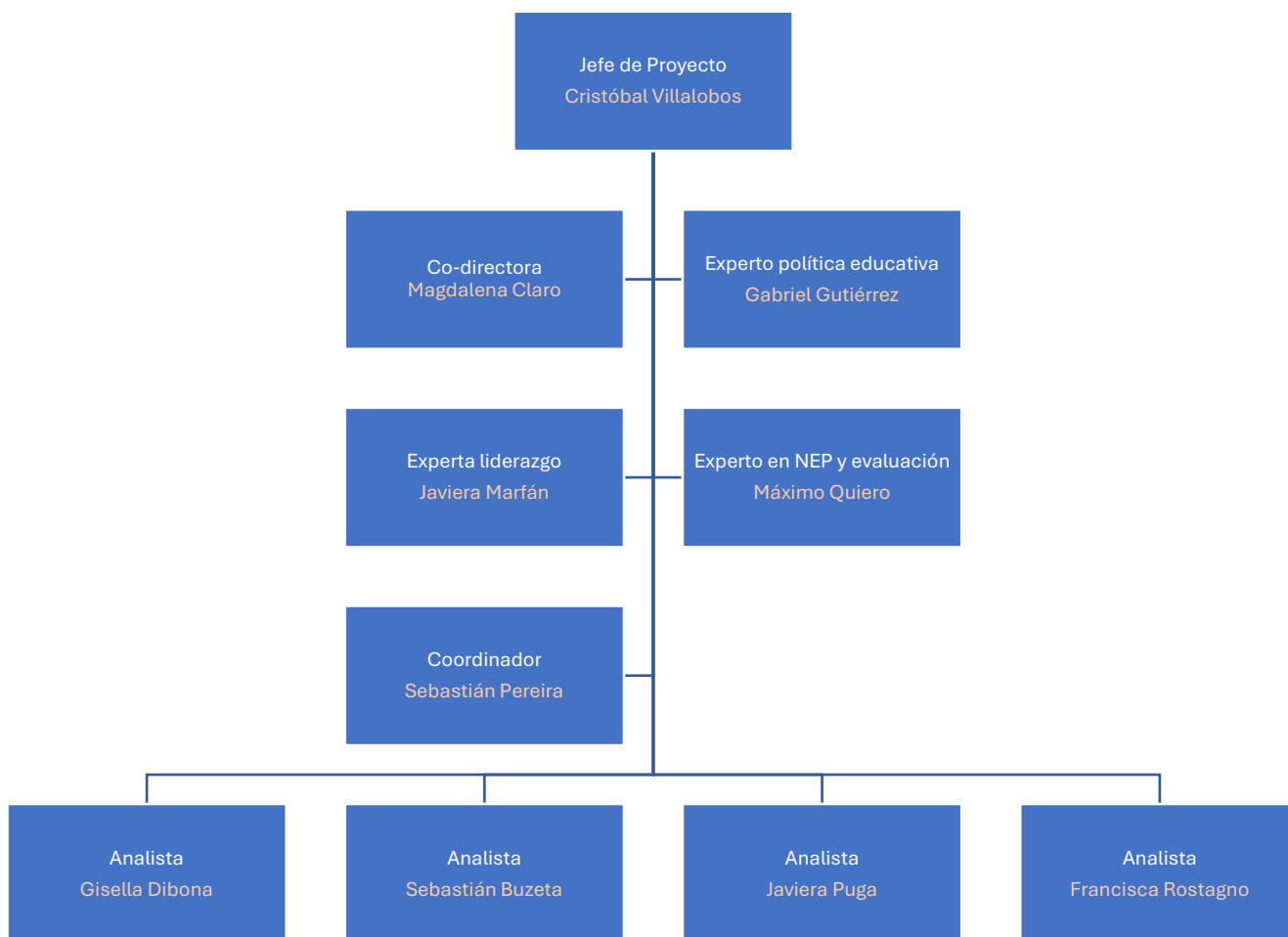
Reemplazo de integrantes del equipo, ante renuncias o razones de fuerza mayor que les impidan continuar

En aquellas situaciones donde, por motivos de fuerza mayor o ante renuncias, integrantes del equipo de investigación se vean impedidos de continuar trabajando en el estudio, se realizarán los reemplazos correspondientes priorizando en primer lugar, aquellos investigadores del equipo CEPPE que cuenten con la disponibilidad horaria para hacerlo. En segundo lugar, se priorizarán otros asistentes y profesionales que cuenten con experiencia previa de colaboración con el centro. Esto permitirá una gestión rápida y asegurará que los reemplazos sean profesionales con experiencia y de confianza. En cualquier caso, se informará a la Contraparte de manera oportuna y se entregará la documentación correspondiente al nuevo integrante, en línea con las bases.

ANEXO I. Descripción equipo de trabajo

El equipo evaluador se compone de un jefe de proyecto, un consejo asesor, un coordinador general y un equipo de cuatro analistas. La Figura 1 muestra la estructura del equipo:

Figura 1. Organigrama equipo consultor



Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que el equipo propuesto tiene una trayectoria de trabajo en conjunto y en temáticas afines, lo que asegura una relación orgánica y fluida de la estructura organizacional durante el desarrollo del estudio. Adicionalmente, el equipo de trabajo estará apoyado en todo momento, en temas de gestión y logística por el staff permanente de CEPPE UC, que considera, entre otros, secretarías, coordinadoras administrativas y otros coordinadores de proyecto

Dicho lo anterior, a continuación, se expone un breve perfil de cada integrante del equipo, especificando sus funciones y horas de dedicación. Posterior a ello, se presentan los currículum actualizado de cada miembro del equipo.

Jefe de Proyecto – Cristóbal Villalobos

Cristóbal Villalobos Dintrans es Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Magíster en Economía Aplicada de la Universidad Alberto Hurtado - Georgetown University, y Sociólogo y Trabajador Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente, es Subdirector e Investigador Asociado del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC). Sus áreas de investigación son calidad y equidad educativa, educación cívica, educación superior y movimientos sociales. En estas distintas áreas, ha ejercido como investigador y consultor, desarrollando experticia en la evaluación de impacto, procesos y coherencia de programas sociales y educativos.

En relación al foco de este estudio, cuenta con más de 10 años de experiencia liderando investigaciones aplicadas y avanzadas, además de publicar más de una veintena de artículos sobre política educativa en todos los niveles educativos. En específico, ha realizado evaluaciones sobre las visitas de orientación y evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación en sus distintas modalidades, evaluaciones de impacto y de procesos de programas públicos (ACCIONA) y privados (Protagonistas), así como análisis de incorporación del enfoque de derechos humanos en el currículum del sistema escolar. A ello se le suma su participación en investigaciones sobre la Nueva Educación Pública y el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. De esta manera, cuenta con un amplio conocimiento teórico y metodológico para llevar a cabo evaluaciones de alta calidad y pertinencia, con un detallado conocimiento del campo educativo y de las reformas llevadas a cabo durante los últimos 35 años.

Co-directora – Magdalena Claro

Magdalena Claro es Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Ciencias Sociales de la Educación de la Universidad de Stanford, Estados Unidos. Completó su Doctorado en Ciencias de la Ingeniería –específicamente, en computación- en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica. Actualmente se dedica a la investigación en educación, cambio cultural y nuevas tecnologías. Entre los años 2009 y 2015 se desempeñó como Investigadora Asociada de CEPPE UC, centrando su investigación en la comprensión y desarrollo de habilidades digitales en las nuevas generaciones de estudiantes. En el año 2016 se incorporó a la Facultad de Educación UC como Profesora Asistente, como Investigadora Miembro de CEPPE UC y para luego dirigir el Observatorio de Prácticas Digitales (OPED UC). Actualmente, se desempeña como Directora de CEPPE UC.

Ha desarrollado una larga trayectoria de investigación con académicos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales, Matemáticas y Educación, dando lugar a una serie de publicaciones en revistas indexadas y organismos internacionales. Además, ha trabajado como investigadora y consultora en temas de educación y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en instituciones como el Centre for Educational Research and Innovation (CERI) de la OCDE, CEPAL, Enlaces-MINEDUC, y el Instituto de

Sociología de la Universidad Católica (ISUC), entre otros), como también de evaluación de iniciativas importantes dentro del mismo tema, y fuera de este.

Experto en política educativa – Gabriel Gutiérrez

Gabriel Gutiérrez es Doctor en Educación del Instituto de Educación de University College London y Magíster en Políticas Públicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Fue Investigador Postdoctoral del Departamento de Política Social de London School of Economics and Political Science. Actualmente, trabaja como Investigador Adjunto en el Centro de Políticas Comparadas en Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales y en el Centro de Justicia Educacional (CJE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su investigación se enfoca en el estudio de las políticas educativas en materias de privatización, segregación escolar, inclusión y equidad del sistema educativo. Ha sido consultor e investigador en numerosos proyectos de investigación gubernamental, así como en proyectos de investigación científica.

Experta en liderazgo – Javiera Marfán

Javiera Marfán es Doctora en Educación de la Universidad de Cambridge, Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile y Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es profesora asistente de la Facultad de Educación UC y miembro del Departamento de Teoría y Políticas Educativas. Sus temas de investigación son el liderazgo escolar, las políticas educativas y el cambio de prácticas en la escuela.

Javiera Marfán lleva 15 años vinculada a temas de liderazgo escolar, tanto desde la investigación académica como desde el diseño y ejecución de políticas educativas. Ha publicado numerosos artículos y capítulos relativos a la caracterización y prácticas de los líderes educativos, su vinculación con la mejora de la escuela y sobre la formación de directores. Entre 2014 y 2017 se desempeñó como Coordinadora de Liderazgo Escolar en la División de Educación General de Mineduc, donde lideró el diseño e implementación de la primera versión de los Centros de liderazgo escolar, la discusión sobre carrera directiva y participó en el diseño de la Ley de Nueva Educación Pública, en particular, respecto de la vinculación entre directivos escolares y la nueva institucionalidad. Su investigación doctoral se enfocó en la implementación políticas educativas y el cambio escolar, incluyendo el rol de los sostenedores en dichos procesos. Actualmente es profesora asistente de la Facultad de Educación UC.

Experto en NEP y evaluación – Máximo Quiero

Máximo Quiero Bastías es candidato a Doctor y Magister en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile y Magister en Ciencias de la Ingeniería e Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción. Actualmente es Profesor en el Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Sus áreas de investigación son sociología política de reformas en América Latina, política comparada y análisis de políticas educativas.

En relación al foco de este estudio, cuenta con experiencia profesional en el diseño e implementación de políticas educativas a nivel local y como asesor del Ministerio de

Educación analizando el proceso de implementación de la Nueva Educación Pública y proponiendo mejoras para su fortalecimiento. Es además integrante del Registro de Expertos en Evaluación de Programas e Instituciones Públicas de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda debido a su experiencia en evaluación de programas públicos del Ministerio de Educación, Desarrollo Social y Trabajo. Actualmente se encuentra investigando sobre las políticas educativas chilenas en educación parvularia y escolar entre los años 1990 y 2018 y su (no) avance hacia el universalismo.

Equipo analistas

Sebastián Pereira es Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Como investigador de CEPPE UC ha participado en proyectos de investigación aplicada relacionados a la carrera docente, a políticas de alfabetización digital en escuelas y evaluación de programas de mentoría. Se ha desempeñado como analista cualitativo y asistente de investigación, realizando trabajo en terreno a través de entrevistas, grupos focales y talleres, tanto a nivel presencial como a distancia.

Gisella Dibona es Antropóloga de la Universidad de Chile. Ha participado en proyectos de investigación de estudios solicitados por la Agencia de Calidad de Educación, MINEDUC, JUNAEB, entre otros. Tiene amplia experiencia en el levantamiento y análisis de datos cualitativos así como en la coordinación de levantamiento de información.

Sebastián Buzeta es Sociólogo de la Universidad de Chile. Cuenta con experiencia en la recolección, análisis y sistematización de información cualitativa y cuantitativa en diversos estudios, principalmente realizados en el marco de Fondecyt. Como Investigador de CEPPE, se ha desempeñado como personal de terreno en estudios cualitativos, aplicando entrevistas con cuidadores, directoras y educadoras a nivel parvulario, como también a nivel escolar.

Javiera Puga es Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha participado en proyectos de investigación sobre niñez e infancia en contextos migratorios, aplicando técnicas cualitativas participativas para la recolección de información.

Francisca Rostagno es Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con experiencia en la recolección, análisis y sistematización de información cualitativa y cuantitativa en educación. Como Investigadora de CEPPE, se ha desempeñado como analista cuantitativa en proyectos sobre política educativa.